

# Historia del puente de Sangüesa sobre el Aragón

JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

*A unos pocos sangüesinos que mostraron interés por el antiguo puente de piedra en el Primer Centenario de su demolición*

El puente de Sangüesa objeto de este estudio fue levantado en el siglo XI en lugar clave para las comunicaciones entre los reinos de Navarra y de Aragón y para favorecer las relaciones socioeconómicas de Sangüesa con Pamplona y la Val de Aibar. Para Sangüesa este puente fue, además, una necesidad vital, pues en siglos pasados las tierras más feraces, las huertas de Pastoriza, y el principal molino harinero estaban situados en la otra orilla. Este párrafo de 1759 resume lo antedicho:

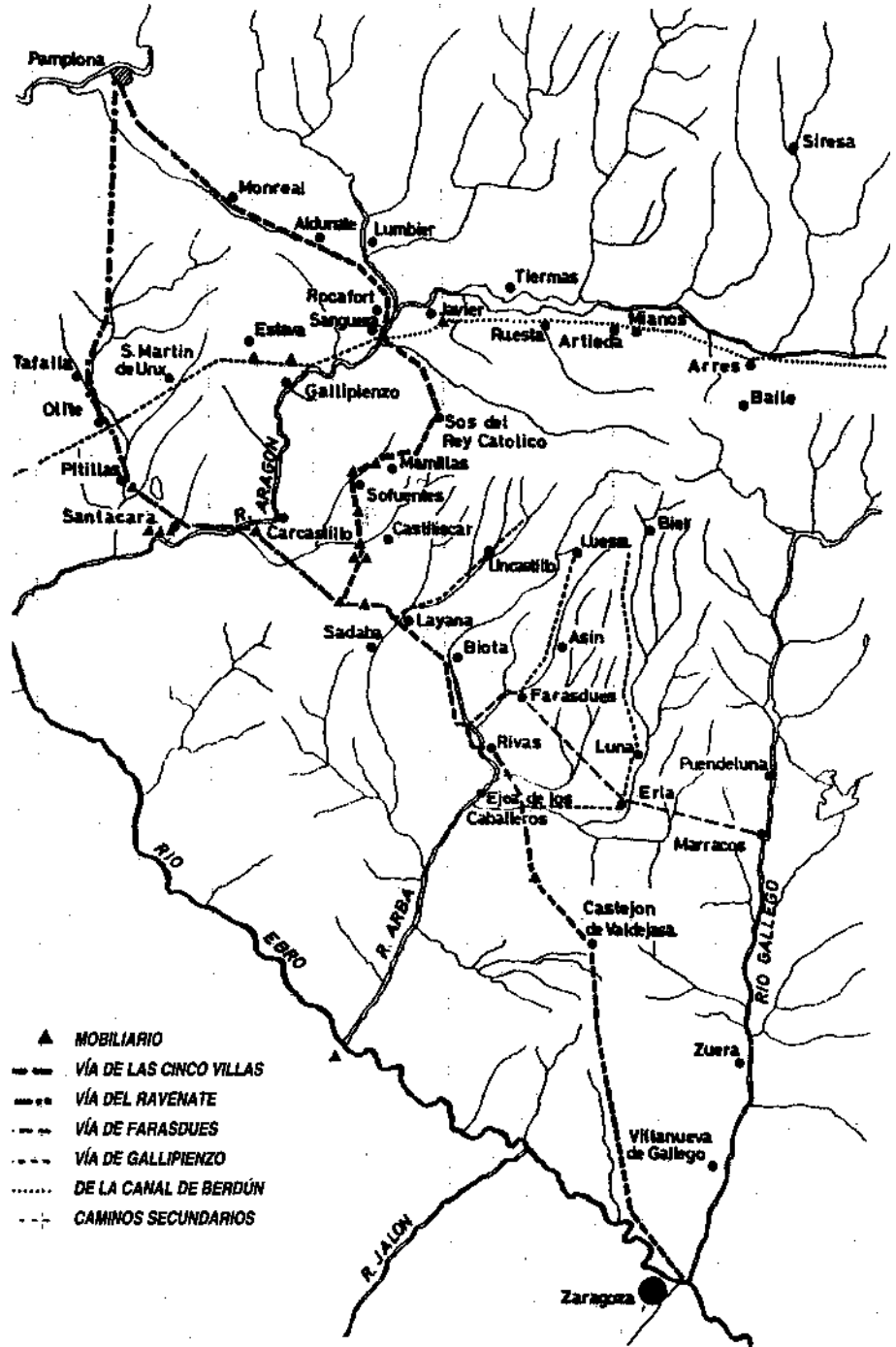
"Paso y tránsito muy preciso e inescusable para el Reyno de Aragón y otros pueblos, y que el molino de dicha ciudad, como también sus deesas o corralizas y los más pingües y principales términos que se componen de una dilatada y amena huerta, viñas, campos y olivares se hallan a la otra parte del río"<sup>1</sup>.

He aquí, abundando en lo mismo, parte de un memorial del ayuntamiento sangüesino del año 1812: "La conservación del puente, que considero de absoluta necesidad para la existencia de este pueblo, no puedo considerar la posibilidad de su ruina sin cubrirme de luto por el deplorable estado en que quedaría la población. Privada de comunicación franca y expedita con casi todo el Reino, quedaría obstruida la libre extracción de los frutos y la introducción de las producciones de otros pueblos. La fértil campiña que se halla en toda la derecha del río Aragón, en la que la mayor parte de sus vecinos libra su subsistencia, quedaría inculta o mal trabajada y su frutos de muy difícil y costosa introducción"<sup>2</sup>.

El aspecto primigenio del puente sangüesino debió de ser similar al de Puente la Reina: siete arcos de medio punto, mayores los centrales, con arcos de aligeramiento en sus pilares, y típico perfil curvilíneo algo apuntado que

1. Archivo General de Navarra, Protocolos Notariales, (AGN, Prot. Not.) Sangüesa, Manuel Antonio Zabalegui, 1759-

2. Archivo Municipal, (AM) de Sangüesa, Leg. 25, nº 27.



Trazado viario romano en Cinco Villas, Canal de Berdún, y Gallipienzo (según C. Aguarod y J. Lostal).

abocaba a la calle principal de la localidad, la Rúa Mayor. La conservación de este puente fue a lo largo de los siglos una auténtica pesadilla tanto para la Administración Real como para el Municipio. Creemos que ningún puente navarro fue sometido a tantas obras de reparación y reconstrucción como el sangüesino; las fogosas aguas del Aragón, aunadas con las del Irati, lo destruyeron sin piedad exigiendo continuos sacrificios económicos.

Fue, además, protagonista de la mayor tragedia para la localidad; al hacer de presa, las aguas se introdujeron furiosamente contra la ciudad en 1787 produciendo una destrucción general y seiscientas víctimas humanas. Incluso, los sucesos bélicos de los siglos XVIII y XIX le afectaron negativamente, por constituir, junto con la iglesia de Santa María, un lugar estratégico para la defensa de la población.

Por decisión del Real Consejo de Navarra intervinieron en sus continuas obras los mejores arquitectos del Reino y la documentación conservada permite seguir paso a paso todo el proceso de reconstrucciones y reformas. Destacamos el invariable deseo de ejecutar las obras nuevas según la apariencia y estado que tenían las antiguas. Estos textos son bien elocuentes: "Harán los antepechos conforme los antiguos", al hablar del puente en general hay que reconstruirlo "según el estado que tenía antes de la inundación", "siguiendo en todo la obra vieja", "siguiendo en lo posible las hiladas y orden de la obra antigua".

Este puente medieval, enriquecido con el testimonio antiguo de una lápida sepulcral romana y aureolado con leyendas, sucumbió a las modas del progreso. Mal que bien, su silueta antigua llegó hasta finales del siglo XIX frente a la hermosa iglesia de Santa María la Real; sus tres arcos centrales fueron derribados en 1892 para hacer posible la colocación de un puente de hierro, signo de los nuevos tiempos.

## 1. VADOLUENGO, PASO ESTRATÉGICO DEL ARAGÓN EN LA ANTIGÜEDAD

Los caminos han sido trazados secularmente, máxime en tiempos pasados, a lo largo de las grandes vías de comunicación que siempre han sido los ríos. La necesidad del traslado de ganado de unas tierras a otras abrió las rutas con el nombre de cañadas, en otras ocasiones el hombre, acuciado por la necesidad de la compraventa de algunos productos necesarios para vivir, de vender su producción más allá de su entorno y de relacionarse con otros congéneres, abrió los caminos comerciales y de comunicación.

Los cursos de los ríos que recorren la zona que estudiamos Aragón, Irati y Onsella favorecieron lógicamente la aparición de caminos desde la más remota antigüedad, los caminos son tan antiguos como el hombre, en frase repetida. Ahora bien, los ríos, que casi siempre favorecen la creación de las rutas, en otras ocasiones son un obstáculo, y el hombre para atravesarlos de una orilla a otra se sirvió al principio de los vados, después construyó los puentes.

Uno de los fenómenos históricos más patentes en la zona es su fuerte y temprana Romanización en los primeros siglos de nuestra era. Las tierras de Sangüesa, al igual que otras cercanas, se romanizaron muy pronto y surgieron numerosas villas de explotación agrícola diseminadas por todo el término

municipal con un hábitat muy disperso dedicado a la ganadería, pero sobre todo al cultivo del trigo, vino y aceite, los tres típicos productos mediterráneos. Los hallazgos cerámicos y monetales comprueban que la mayor parte de los asentamientos romanos están al borde del río Aragón: Ribas Altas, Sangüesa la Vieja o Rocaforte, Fuente Penosa, la propia Sangüesa la Nueva, Vadoluengo. El más importante centro urbano se localiza en Filleras, entre Navarra y Aragón, junto al río Onsella.

Por otra parte, algunas alturas sangüesinas sirvieron de marco para que las guarniciones romanas controlasen el territorio, como es el caso del campamento militar de Los Cascajos, en una elevación frente a la desembocadura del río Onsella en el Aragón y el estratégico paso de Vadoluengo<sup>3</sup>.

El hidrónimo de Vadoluengo, a muy poca distancia de la desembocadura del Onsella, aguas arriba del Aragón, con aguas poco profundas por su lecho rocoso, va a ser, no solamente en la antigüedad, sino en la época medieval hasta la construcción de los primeros puentes, un importante paso y nudo de comunicaciones entre el Ebro aragonés y el Pirineo, hacia la Cuenca de Pamplona y hacia la zona de Tafalla y Ribera de Navarra.

Uno de los frutos más interesantes de la Romanización fue la construcción de las calzadas, vías de comunicación hechas al principio con fines militares y que posteriormente se convirtieron en comerciales y de relación. La zona que nos ocupa fue importante centro de comunicaciones porque en ella se entrecruzaban varias calzadas.

Por pertenecer este territorio al Convento Jurídico de Cesaraugusta (Zaragoza), dentro de la Provincia Tarraconense, la calzada más importante es la llamada de Cinco Villas, que ponía en comunicación Pompaelo (Pamplona) y Cesaraugusta a través de las tierras de Sangüesa. En la zona aragonesa varios miliarios atestiguan su paso. Esta ruta se convirtió en eminentemente comercial, y por su recorrido llegaron productos mediterráneos a través del Ebro, por entonces navegable.

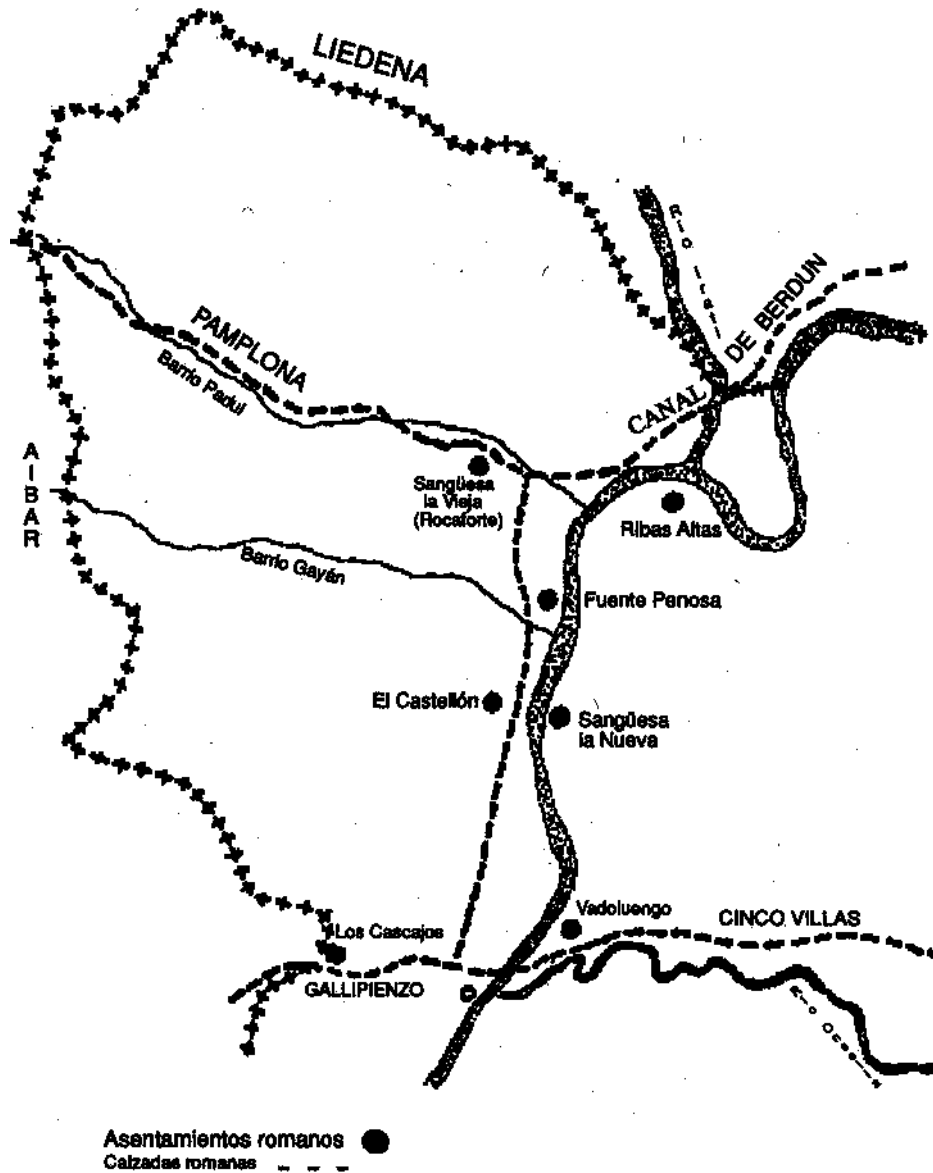
Esta calzada, partiendo de Cesaraugusta, se dirigía hacia el noroeste, atravesaba grandes núcleos romanizados como Ejea de los Caballeros, Sádaba, Castilliscar, Sofuentes y Sos y llegaba a Filleras, en la muga navarro-aragonesa. Aquí, una vez pasado el puente romano sobre el río Onsella, del que aún quedan vestigios, y por el valle y tierras ya sangüesinas alcanzaba el Aragón en el paso de Vadoluengo.

Se han hallado en este paraje algunas cerámicas y monedas pertenecientes a los primeros siglos, que evidencian Romanización y el asentamiento de una posible villa de explotación agrícola.

Una vez cruzado el río por este paso, podía dirigirse el caminante hacia el oeste, a través del campamento romano de Los Cascajos, por la vía llamada de Gallipienzo, que también atravesaba lugares tan romanizados como Aibar, Eslava, Gallipienzo y San Martín de Unx. Probablemente, esta vía alcanzaba

3. LABEAGA MENDIOLA, J.C., *Carta arqueológica del término municipal de Sangüesa*, en "Trabajos de Arqueología de Navarra", VI, Pamplona, 1987, p: 21 y ss.

## HISTORIA DEL PUENTE DE SANGÜESA SOBRE EL ARAGÓN



Cruce de calzadas romanas en Sangüesa la Vieja (Rocaforte): Canal de Berdún, Cinco Villas de Aragón, Pamplona y Gallipienzo. Posición de Vadoluengo

en Olite a la más importante que comunicaba Pamplona con Santacara, Carcastillo y Sádaba.

También desde Vadoluengo hacia el norte, por la margen derecha del Aragón, la vía aragonesa de Cinco Villas se dirigía hacia Sangüesa la Vieja, Rocaforte, y a los pies del cerro, en donde se asienta la vieja villa, en el llano, hoy factoría de Papelera Navarra, se entrecruzaba con la vía de La Canal de Berdún, procedente de Somport y Jaca a través de Arres, Mianos, Artieda, Ruesta, Tiermas, Yesa o Javier, localidades con restos romanos. Desde este lugar de encuentro de vías y por el valle del Barranco Padúl, por Santa Cilia, Izco, Aldunate y Monreal llegaba hasta Pamplona.

Por todo lo referido, queda demostrada la importancia de Vadoluengo en la antigüedad como paso obligado para poner en comunicación grandes zonas navarro-aragonesas. Solamente apuntamos, aquí no es lugar para extenderse, que en 1035 aparece Vadoluengo como límite en las tierras que Sancho el Mayor de Navarra dio a su hijo Ramiro I, y también en 1050 para delimitar las fronteras de este rey de Aragón, que se extendían desde Vadoluengo a Ribagorza<sup>4</sup>.

## 2. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES MEDIEVALES SANGÜESINOS

La construcción de puentes en nuestro territorio durante los siglos medievales se debe principalmente al deseo de los reyes navarros, a partir de Sancho Garcés, de crear buenas vías de comunicación y de repoblar estas tierras, ya que tras la invasión de los musulmanes tenían una población muy mermada. Recuérdese la campaña destructiva del emir Abd-al-Rahmán, que en julio del año 924 arribó a Sangüesa la Vieja, Rocafort. Otras razones evidentes fueron el auge que tomaron las peregrinaciones a Compostela desde Sancho el Mayor y el abrir rutas comerciales y culturales necesarias en estas tierras intermedias entre la Montaña y Pamplona y hacia las zonas ribereñas del sur navarro.

Estas construcciones, como es lógico, alteraron, en parte, los caminos utilizados desde épocas remotas que aprovechaban los vados para atravesar los ríos. Tres fueron los puentes medievales importantes que se levantaron en Sangüesa sobre los ríos Aragón, Irati y Onsella.

### Puente sobre el Aragón

El rey Sancho Ramírez, para aumentar la población, concedió en 1076 el fuero de Jaca a los pobladores de Sangüesa la Vieja, actual Rocafort. Hacia 1089-93 inicia la construcción de un puente sobre el Aragón en un paraje donde desde la antigüedad existía un núcleo de población, pues han aparecido restos romanos. Este emprendedor monarca tomó esta iniciativa para que las tierras de sus dos reinos, Aragón y Navarra, quedaran mejor ensambladas por este lugar a la vez que facilitaba la comunicación y el comercio. Levantó además junto a la salida de este puente, en la margen izquierda, su palacio y capilla real, que dio origen, años más tarde, al templo románico de Santa María con torre fortaleza para defensa del puente.

En dichos años citados, dotó el rey navarro a las iglesias de Funes y Ujué

4. ALTADILL, J., *Vías y vestigios romanos en Navarra*, en "Homenaje a Don Carmelo de Echegaray", San Sebastián, 1982, p. 518 y ss./ Escalada, F., *La arqueología en la villa y castillo de Javier y sus contornos*, Pamplona, 1943, p. 69-/Jimeno Jurío, J.M<sup>a</sup>, *Caminos romanos de Sangüesa a La Solana de Navarra*, en "Miliario extravagante", n° 12, 1966, pp. 310-311./ Beltrán Lloris, M., *Noticias arqueológicas sobre Gallur y la Comarca de las Cinco Villas de Aragón*, en "Cesaraugusta", Zaragoza, 1970, p. 68./ Escagüés, I., *Las Cinco villas de Aragón*, Vitoria, p. 1817 Villabriga, V., *Sangüesa, ruta compostelana*, Sangüesa, 1962, pp. 27 y 141./ Labeaga Mendiola, J.C., *Carta arqueológica del término...* op. cit. p. 92.

y al monasterio de Montearagón con diversas tierras y diezmos de algunos lugares, entre ellos los del lugar donde están haciendo el puente de Sangüesa<sup>3</sup>.

La construcción de este puente, llamado en lo sucesivo de Santa María, por la cercanía de la iglesia de este nombre, fue un gran paso para que en su entorno fuera creciendo paulatinamente una población importante. Pero fue Alfonso el Batallador quien aceleró este crecimiento al conceder a este pequeño núcleo de población el año 1122 el fuero de Jaca, repoblando el lugar con francos y concediéndoles términos definidos, solares en donde construir sus viviendas y otras ventajas. Probablemente, una de las razones que le movió a ello era la ventaja que ofrecía un terreno llano a orilla del río y el que Sangüesa la Vieja, Rocafort, tenía dificultad en un risco para extenderse y crecer.

La planificación de Sangüesa la Nueva está en función del puente, pues éste se abría hacia una vía natural de comunicación, el camino entonces llamado de la Val de Ull, como indica el Fuero. Además, este puente determinó el comienzo de la Rúa Mayor, en dirección oeste-este, arteria dorsal a partir de la cual se proyectó toda la planificación de la villa, que en su origen tiene un marcado carácter itinerante, ya que todo el resto del trazado viario se ajusta en relación a esta calle. En su extremo, junto al puente, estuvo el portal de Santa María y en el flanco opuesto, hacia el este, el portal de Jaca, que marcaba en este paraje el final de la Rúa Mayor.

Esta dirección del puente prolongada hacia la Rúa Mayor no sólo determinó la planificación urbana, sino también las distintas jurisdicciones parroquiales, aún vigentes: la de Santa María al norte de esta arteria principal, la de Santiago al sur de ella.

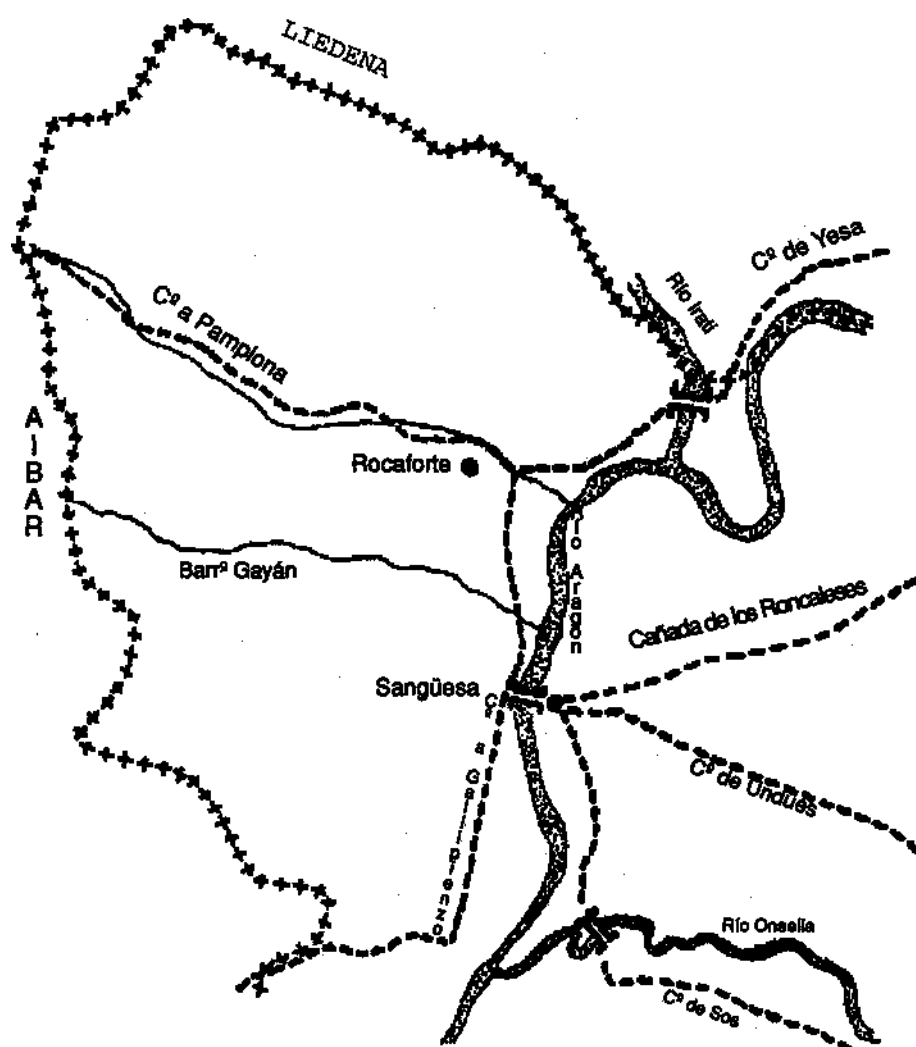
La construcción de este puente alteró el antiguo trazado de la calzada de Cinco Villas hacia Pamplona. El paso de Vadoluengo o de San Adrián, llamado también así por la iglesia románica de este nombre, fue abandonado, obligando a los aragoneses a atravesar la Rúa Mayor y por el puente alcanzar la orilla derecha del Aragón. Igualmente pasaban por este puente los transeúntes y peregrinos procedentes de Jaca que por Javier, Ull o por el Camino Viejo o Cañada de los Roncaleses arribaban a Sangüesa.

#### Puente de San Martín sobre el Irati

Estuvo situado al norte de Sangüesa poco antes de la unión del Irati con el Aragón, término de Entrambasaguas. Ya aparece este puente en tiempos de Sancho Ramírez, al igual que el anterior, en documentos fechados en 1089 y 1093 en las donaciones de este monarca a las iglesias de Santiago de Funes, a Santa María de Ujué y al monasterio de Montearagón.

En otro documento de 1137 otorgado por Ramiro II de Aragón en Tudela el 13 de noviembre, se lee, traducido al castellano: "De la parte de Navarra te doy desde Santa Engracia del Puerto de Boyzal (Bigüezal) por el Valle Salazar que cae al río Ida (Irati), y de ahí al puente de San Martín como corre

5. "Et decimas de istos locos, unde faciunt pontem, ut accipiat illo ponte hoc quod accipit... quas postea, peracto ponte, ad ius ecclesiarum precipimus redire". VILLABRIGA, V., *Sangüesa...* op. cit. pp. 26 y 27'.



Puentes sobre el Irati, Aragón y Onsella y caminos medievales.

Ida y parte a Navarra y Aragón, hasta que cae con el río Aragón y de ahí por medio del puente hasta Vadoluengo, y de Vadoluengo hasta Gallipienzo, así como corre el río Aragón y se junta con el Arga y cae en el gran río Ebro hasta Tudela"<sup>6</sup>.

Por este puente pasaban los caminantes que por la Canal de Berdún, Tiermas, Yesa y desolado de Lizarraguieta alcanzaban la margen derecha del Irati, a los pies de Sangüesa la Vieja, Rocaforte y el camino que por el valle de enfrente se encaminaba por Santa Cilia, Izco y Monreal hacia Pamplona.

Este puente llegó a nosotros en bastante mal estado y notablemente alterado por algunas reformas, como la sustitución de dos arcos por planchas de

6. Al señalar los límites de la donación manifiesta: "et de Punicastro usque pont de Sancti Martini et de illa ponte usque ad términos de Tutela". En el segundo documento se utiliza el antiguo nombre de Ida, posteriormente Irati. VILLABRIGA, V., *Sangüesa...* op. cit. p. 26.



hormigón. A consecuencia de una riada se vino abajo a primeros de diciembre de 1971. Tenía 69 ms. de longitud y una anchura de paso de tres ms. Constaba de cuatro arcos circulares rebajados de diversa luz: 20 y 21 ms. los centrales, y 17 y 7 ms. los laterales, con una altura máxima de 16 ms. Las pilas tenían tajamares en forma de proa y no llegaban hasta la calzada.

### Puente sobre el Onsella

Este puente ya aparece en la documentación del Becerro de Leyre en 1141. Está situado al sur de Sangüesa sobre el río Onsella, poco antes de unirse al Aragón. Los documentos posteriores suelen llamarlo "El Puente Viejo". Tiene 60 ms. de largo y cuatro arcos de longitud desigual: 8, 10, 10,50 y 5,50 de luz. Su arco más estrecho denota mayor antigüedad, pues es apuntado. Su primitiva calzada, de tres ms. de ancho, está completamente alterada y perdió su peralte medieval<sup>7</sup>.

Desde los primeros siglos de nuestra era los caminantes que procedían de Cinco Villas después de alcanzar Sos llegaban a Filleras, y allí tras el paso por un puente de origen romano, aún se conservan sus estribos, pasaban a la derecha del río Onsella para arribar a Sangüesa por Vadoluengo. Una vez construido el puente que nos ocupa, podían venir por el camino en alto que por la izquierda del Onsella conducía hasta Sangüesa.

En el informe del cantero local Juan de Izquieta, fechado en 1842, se dice que este puente tiene "210 pies de longitud, latitud 10 y medio, grueso de antepechos a pie y medio cada uno. Se hallan cuatro arcos, tres de 38 pies y el cuarto de 21 pies. El alto del puente hasta la superficie es 21 pies, cuyas piedras y machones son de piedra picada y los antepechos de tres pies de altura de piedra de manipostería. En las dos cepas que hay en medio se hallan útiles dos tajamares de largura de nueve pies, y otros dos se hallan demolidos en sus cimientos, cuya reparación es indispensablemente necesaria"<sup>8</sup>.

### 3. LA RIADA DE 1582 Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PILAR

El 23 de mayo de 1582 desbordóse el Aragón de su cauce y anegó más de la mitad de la villa. Los daños causados a particulares y al Municipio fueron enormes, de tal forma que en años posteriores hubieron de reedificarse los molinos municipales de La Nora y Gayán y la presa almadiera situada frente a aquel molino.

A consecuencia de la riada antedicha y de otra que debió de suceder en 1587 el puente quedó maltrecho y, sobre todo, afectó tanto a uno de los pilares centrales, que fue necesario a los pocos años su reconstrucción. Los documentos hablan de una "obra de la quiebra del pilar de la puente mayor de la villa". Las condiciones que se hicieron en 1590 con ocasión de las obras se resumen en lo siguiente.

7. ídem, p. 39-

8. AMS, Leg. 25, n° 27.

El Ayuntamiento dará al constructor toda la cal, el casajo y la arena necesarios para hacer el mortero a pie de obra, además de la piedra que hay preparada en Santa María y en las canteras del Regadío, la que faltare la arrancará por su cuenta donde la villa le autorizare. Igualmente se le dará el plomo, toda la madera necesaria para hacer las cimbrias y andamios, pero deberá entregar los despojos a la villa una vez finalizado el trabajo.

Mientras durasen las obras, el maestro debía hacer un paso para que tanto las personas como las cabalgaduras pudiesen traspasar el puente. Ha de construir los asientos del puente "tan buenos y tan grandes como los que hoy tiene, y el cuchillo lo haya de subir a plomo e altura del suelo de la puente, y hazer sus asientos y atokes, a modo de balcón, como está lo demás".

"Ítem que la obra que está principiada a la parte de abajo después de aver subido tres yladas la aya de recojer un pie en dos yladas, y de ay arriva suba la obra a plomo, y deje arriva sus asientos echos en círculo como ba el pilar conforme a los de la mesma puente".

Durante las obras podía el Regimiento, cuantas veces lo estimase oportuno, nombrar a maestros canteros para examinar y reconocer los trabajos. El plazo de terminación se fijó en dieciséis meses a partir del día de la adjudicación y tras dar fianzas. Ha de ser reconocido el puente por maestros peritos nombrados exclusivamente por el Ayuntamiento, y correrá por cuenta del constructor durante diez años el mantenimiento de lo obrado.

En cuanto a los pagos, entregará la villa dos tercios de lo presupuestado conforme se vaya haciendo la obra, y el último tercio una vez terminada y reconocida por peritos. Ambas partes debían comprometerse a cumplir sus respectivas obligaciones bajo la pena de 2.000 ducados de oro aplicados por mitades al Fisco del rey y a la parte cumplidora<sup>9</sup>.

La subasta a candela de las obras indicadas celebróse en la casa del Regimiento el 24 de abril de 1590, en presencia del alcalde y regidores. Previamente, se había anunciado por algunas localidades importantes del Reino para conocimiento de los maestros canteros. La mejor oferta la ofreció el cantero local Jorge Lorbes, y en éste se remató la subasta en 660 ducados más 40 ducados de dones. A los cuatro días presentó como fiador a Vicente Labiano, vecino de la villa.

El 14 de mayo celebróse la subasta definitiva, el veinteno, y el ensamblador local Pedro Pontróbel rebajó aquella cantidad a 655 ducados, se le adjudicaron, en consecuencia, las obras del puente y cuatro días después dio como fiadores a Juan Domeño, Juan Beltrán y Juan Ladrón de Cegama<sup>10</sup>.

Al cabo de cierto tiempo del comienzo de las obras, 30 de abril de 1591, fueron éstas inspeccionadas, según las condiciones, por mandato del Ayuntamiento, siendo nombrados para tal menester los canteros Joan de Marrubiza, Jorge Lorbes y Angelo Baguta, quienes hicieron algunas observaciones sobre la forma de levantar las hiladas<sup>11</sup>.

9. Apéndice documental, Doc. nº 1.

10. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Felipe Beruete, 1590, 241.

*Jorge Corbes*      *J. Pont 2166*  
*Juan de*  
*Marrubia*

#### 4. EL PORTAL Y ALGUNAS OBRAS EN EL SIGLO XVII

El portal del puente, también llamado de Santa María, y el de Jaca, es decir los situados al comienzo y al final de la Rúa Mayor y que formaban parte de la muralla en ambos flancos, debían presentar a comienzos del siglo XVII un aspecto lamentable, tanto es así que el Regimiento sangüesino decidió en 1607 reconstruirlos en su totalidad, de nueva planta, y encomendó esta tarea al cantero Antón Calmens, vecino de la villa, según una traza y condiciones realizadas por Jorge Lorbes, cantero local, y aceptadas por aquél. El problema que surgió antes del comienzo de las obras era el lugar idóneo donde levantar el portal del puente.

"Para ber el sitio y lugar donde se a de azer el portal de la puente y la seguridad donde aquél se a de asentar", fueron requeridos los sangüesinos Juan de Echenagusia, maestro ensamblador, y Jorge Lorbes, maestro cantero, quienes el 24 de julio de dicho año declararon que este portal se ha de construir donde antes estaba, "que es a la calle y principio de la puente".

Aportaron igualmente una serie de consideraciones respecto a su construcción, pues ya que, según la traza, los cimientos y pared donde el arco ha de cargar son muy estrechos y para no ocupar el espacio de la calle, conviene para la seguridad de la obra que el arco de piedra, que se ha de levantar, cargue hacia un lado sobre el extremo de la casa de Francisco Sabalza y sobre el otro lado "en el dobelaje de la propia puente". Declararon también las medidas del arco, diecisiete pies de largo y en el arranque de la casa cuatro pies, y la última de las piedras dovelas, "la salmera", irá sobre el dovelaje del puente.

Da a entender el documento que en la parte derecha de la entrada del puente, necesariamente junto a la iglesia de Santa María, sobre la que iba a cargar el arco, tenía la villa "casa propia que sirve de conjurar". Convenía, pues, apoyar aquí el portal "por ser parte y sitio seguro". Jorge Lorbes reconoció el lugar y todos acordaron su realización como estimó este cantero. Cada uno de los dos que dieron el informe cobraron cuatro reales por su labor<sup>12</sup>.

11. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Felipe Beruete, 1591.

12. Ap. doctal. Doc. n.º 2. Esta casa conjuratorio ya no estaba en uso, en lo alto del monte Arangoiz, frente al puente levantó el Regimiento una ermita-conjuratorio dedicada a Santa Margarita.

Tras esta innovación y "porque aora a parezido el hazer la puerta portegado de la puente diferente de lo que estaba concertado", el cantero Antón Calmens, que debía realizar la obra, fue llamado para recibir nuevas instrucciones conforme a una traza, reflejada en un pliego de papel, que especifica algunas singularidades del arco.

Se ha de hacer el portal de cantería y piedra labrada, la parte que da hacia la villa sobre el arco escarzano será de piedra labrada y lo demás de manpostería "sobre dos maderas, que aquellos han de ir asentados entre arco y arco". Igualmente, las esquinas de los arbotantes serán de piedra labrada. Una cornisa con sus molduras rodeará todo el portal por encima del escudo. Hacia la parte del río irá el escudo de Sangüesa entre pilastras que le proporcionará el Ayuntamiento al cantero, y por la parte que da a la villa ha de ir "un encastramiento" u hornacina para poner una imagen de Nuestra Señora. El frontispicio del arco rematará en una pirámide. Por esta causa llama la documentación a este portal del puente también de Santa María.

Antón Calmens se obligó a realizar las obras, según la nueva traza, serían examinadas por los oficiales que el Regimiento señalara y los pagos de los 30 ducados quedaron estipulados de la manera siguiente: 10 ducados de inmediato, otros 10 a media obra y el resto una vez llegado el plazo de terminación, el día de todos los Santos, 1 de noviembre, del año en curso. Juan de Echenagusia salió como fiador del cantero<sup>13</sup>.

Probablemente, el escudo que debía entregar el Regimiento al cantero para ponerlo sobre el portal del puente era similar al que se colocó en el portal de Jaca o del Prado de San Francisco, construido por estos años, a la terminación de la Rúa Mayor. Dicho escudo fue realizado por el escultor local Miguel Casanoba y Aibax en 1606 y tasado por los sangüesinos Juan de Berroeta y Juan de Alli en 60 ducados. Hoy se encuentra en la fachada posterior de la casa ayuntamiento, realizada en 1949- Dos leones tenantes enmarcan las armas de la localidad y en la parte inferior figura el mote ganado en 1312: Sangüesa, la que nunca faltó<sup>14</sup>.

Hacia la parte que da a Sangüesa colocaron en una hornacina del portal, como era costumbre para proteger a la villa y por la iglesia contigua, una imagen de María.

He aquí una descripción de este portal de hacia mediados del siglo XVIII:

"Para salir del campo a la ciudad, que siendo murada en lo antiguo aún permanecen murallas y torres, tiene seis puertas, que las dos más frecuentadas llaman la atención a los forasteros en su primera entrada, porque estrivando la una sobre el propio puente, del que toma su nombre, conduce la vista en línea recta a la que se denomina de Jaca, por ser su salida a los Reynos de Aragón, ocupando ambas los dos extremos de una vistosa, ancha calle llamada la Rúa"<sup>15</sup>.

13. Ap. doct. Doc. n°3.

14. Varios, LABEAGA MENDIOLA, J.C., Casas consistoriales de Navarra, Pamplona, 1988, p. 233.

15. LABEAGA MENDIOLA, J.C., *Aspectos históricos y etnográficos de un libro manuscrito sangüesino*, en "Cuadernos de Etnografía y Etnología de Navarra", n° 50, Pamplona, 1987, p. 243.

A consecuencia de las riadas, anotamos la del 24 de octubre de 1624 que arruinó setenta y dos casas de la villa, un pilar nuevo del puente exigía urgente reparación, por ello varios artífices sangüesinos, por orden del Ayuntamiento, emitieron un informe el 7 de diciembre de 1643. Probablemente, debido al caudal del río, poco se pudo hacer, y así hasta el 24 de agosto del año siguiente carecemos de noticias al respecto.

En dicho día comparecieron todos los oficiales canteros y artífices de fábricas, vecinos de la villa, por mandato del alcalde Diego Antonio Iñiguez, y fueron: Domingo de Artiaga, Vitorian de Echenagusia, Pedro Ríos, mayor, Martín Gárate, Juan de Labastida, Juan Ríos, Pascual de Acos, José Ríos y Juan Uffer.

*Domingo de  
Artiaga*

*Vitorian de  
Echenaf*

*José Ríos*

*Juan de Labastida*

*Juan de Ríos cantero*

*Juan de Acos*

Tras conocer los daños del pilar nuevo, manifestó la primera autoridad de la villa que la declaración propuesta por los artífices había que llevarla a cabo "sin faltar en cosa alguna". Se desguazaría el río lo suficiente para poder realizar las obras. Era preciso abrir el estolador o desagüe de la presa de la Nora, situada aguas abajo. Esta operación creaba problemas, ya que el molino municipal se quedaba sin agua y sin poder moler y los huertos de Pastoriza sin riego, pues desde allí arrancaba entonces la acequia.

No obstante estas dificultades, ha de abrirse el estolador "para efecto de esguazar el agua y poner en seco todo lo que se pueda en dicho pilar para con más seguridad poder hazer bien y perfectamente toda la obra, y no abriendo el dicho estolador, será imposible hazer el reparo y obra del dicho pilar como combiene, a causa de tener el dicho puerto doze pies de profundidad de agua y no llegar la rotura a la superficie de ella".

La urgencia de la reparación exigía no dilatarla ni un día, porque podría acarrear daños mayores e irreparables en el puente; era preciso preparar piedra, cal y otros pertrechos lo más rápidamente posible<sup>16</sup>.

Tras el reforzamiento del pilar nuevo, pocos años después, en 1647 el puente sangüesino presentaba problemas. El Real Consejo de Navarra no se conforma con los dictámenes de los artífices locales, sino que envía, a ruegos del Regimiento sangüesino, a Juan Dutreux, arquitecto e intendente de las obras públicas del Reino de Navarra, quien tras reconocer los daños del puente emitió un informe y levantó una planta de cara a la realización de algunas obras el 28 de julio.

Anota este informe el hacer "un campiado de anchura de seis pies en el cubillo con sus caxas bien repartidas hasta la altura del agua y sus cordones a la redonda con su zapata bien ajustada". Todos los reparos los ha de realizar Carlos Galván y en su poder queda el proyecto para que lo ejecute tal cual está<sup>17</sup>.

De nuevo por orden del Real Consejo, Francisco de Larrañaga, maestro arquitecto vecino de Estella, y Juan Gorriá, maestro cantero vecino de Tabar, hicieron en 1653 una traza y condiciones para ejecutar los arcos del puente sangüesino; las obras quedaron rematadas en Miguel de Sarria y compañeros en la notable cantidad de 3.000 ducados. Al dudar este constructor sobre algunos aspectos importantes a la hora de comenzar su tarea, elevaron un memorial el 15 de julio al Ayuntamiento de Sangüesa y posteriormente, por mandato del Real Consejo, ambos arquitectos autores de la traza volvieron a examinar el puente el 21 de julio de dicho año.

*Juan Dutreux Fran<sup>co</sup> de Larrañaga*

*miguel sarria*

El problema a resolver era si al tener muy desgastadas las dovelas centrales a causa del salitre, se podían abrir y taladrar las dovelas del arco viejo, en el extremo de la parte de afuera, la media vara que permitían las condiciones, "para unir el arco que se ha de açer y añadir con los arcos del puente "antiguo".

El nuevo informe asegura que no hay inconveniente en ello, que pueden

16. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Juan Ladrón de Cegama, 1644, 37.

17. Ap. doctal. Doc. n° 4.

taladrarse las dovelas del puente antiguo la media vara por ser de una gran utilidad para unir lo nuevo con lo viejo, "y con esto estará con más seguridad y firmeza y conforme arte".

Con este parecer, quedaron de acuerdo el constructor Sarria y sus compañeros Martín de San Martín, Domingo de Arteaga y Antón Clavel<sup>18</sup>.

Tenemos referencias de que a finales de 1680 Juan Salvo y Máximo Aychu, maestros de fábricas y vecinos de Sangüesa, a petición del alcalde, examinaron las obras que debían realizarse en la presa y en el puente. Con relación a este último era preciso deshacer un pedazo de empedrado del arco grande que mira hacia el barrio de La Oltra, es decir hacia la orilla derecha del río, y terraplenarlo y volverlo a empedrar. Declaró la labor urgente para evitar mayores ruinas<sup>19</sup>.

El año 1689 ocurrió una rotura importante de la presa almadiera, era preciso cerrarla con 800 carretadas de piedra, pues se marchaba la mayor parte del agua. Ante tan grave asunto, requirió el Ayuntamiento los servicios de Juan José Fernández y Juan Martín de Bastida, maestros de fábricas, vecinos de Jaca y Uncastillo, respectivamente. Ambos el 31 de mayo, además de informar sobre las obras necesarias en la presa, añadieron que el puente tiene "grandes concavidades y daños en los cimientos que es preciso reedificar por escusar mayores ruinas, porque si cayere, la dicha ciudad quedaría imposibilitada de poderlo reedificar". No pudieron hacer un informe más detallado por ir el río alto<sup>20</sup>.



## 5. DERECHOS REALES DE PONTAJE POR EL PASO DE LAS ALMADÍAS

Las almadías a su paso por el puente pagaban el derecho real de pontaje, un tanto por cada madero, distinto del que también abonaban al atravesar las diferentes presas del Reino. Aquel impuesto estaba en función del sostenimiento económico de los puentes, ya que con frecuencia quedaban éstos dañados por el paso de los maderos. La Cámara de Comptos Reales del Reino arrendaba el cobro de este tributo para tres años mediante una subasta, por el método de candela, a la mejor oferta. Normalmente esta subasta se celebraba en Pamplona. Anotamos algunos arriendos de diferentes siglos.

Jerónimo Torrea, vecino de Sangüesa, manifestaba el 20 de diciembre de 1678 en pública subasta que tomaría en arriendo el "pontaxe" de las almadías durante tres años con la obligación de pagar 330 ducados, 30 de ellos de

18. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Martín Lubián, 1653, 50.

19. AGN, Prot. Not. Sangüesa, José Iribarren, 1680.

20. AGN, Prot. Not. Sangüesa, José Iribarren, 1689

dones, o sea 100 ducados al año, que entregaría en mitades en San Juan de junio y en Navidad.

Esta postura fue admitida, "de manera que quedaban pagaderos para Su Magestad trescientos ducados". Mandó el Municipio sangüesino publicar esta oferta, por si alguno la quería mejorar, y el mismo día un nuncio fue pregonando por la ciudad "a voz alta e inteligible".

A los veinte días, o sea el 20 de enero de 1679, celebróse la subasta definitiva en el Tribunal de Comptos de Pamplona. Hernando de Azpichueta, pregonero real y nuncio del Regimiento de la ciudad, ante Don Juan Iturria, del Consejo de Su Magestad, oidor y juez del Tribunal, pregonó ser el último día del remate "sobre el arrendamiento de los derechos pertenecientes a Su Magestad del salto de las almadías de la ciudad de Sangüesa" y cómo estaba hecha la postura en 110 ducados anuales.

Al no haber nadie que mejorase la citada cantidad, mandó el oidor encender la candela y ponerla en el lugar acostumbrado, tras lo cual el pregonero anunció la arrendación "por una, dos y tres veces... y no hubo ninguno que la quisiese mejorar ni ofrecer cosa alguna. Y se apagó la dicha candela, y quedó la dicha arrendación para D. Jerónimo Torrea, vecino de la ciudad de Sangüesa". El 23 de febrero el citado Torrea formalizó la arriendo mediante escritura pública<sup>21</sup>.

Durante el siglo XVIII sigue vigente el impuesto de pontaje con su arrendación para tres años. Juan Antonio Bescansa, vecino de Pamplona, ganó la subasta celebrada en esta ciudad en 1778, como mejor postor, en 178 ducados al año y dio como fiadores a los sangüesinos Francisco Villanueva y Maya y a Manuel Asín. Igualmente, este mismo arrendador pagaba 215 ducados anuales a partir de 1781. Esta espectacular subida se debe al auge del comercio maderero por las obras del Canal Imperial y la explotación del monte Irati<sup>22</sup>.

Un Memorial del siglo XVIII precisa las cantidades que hay que pagar en el puente sangüesino. "En el mismo Sangüesa 3 maravedís por cada madera inferior y por la mediana 6 maravedís, en el tránsito del puente, y respectivamente, conforme sean las maderas, de modo que hay maderas que pagan 7 reales de plata fuertes, cuyo producto se dice adjudicado a la Cámara de Comptos de Pamplona"<sup>23</sup>.

Tras la destrucción de la ciudad de Sangüesa en la *trágica* riada de 1787, se aprobó un plan para reedificarla en el paraje llamado El Llano de El Real, según los planos proyectados por el arquitecto Santos Ángel Ochandátegui. Para llevar a cabo este plan eran necesarios numerosos recursos económicos. Se promovió una suscripción entre todos los navarros, y fueron muchos los pueblos y particulares que aportaron su ayuda, que en definitiva fue insuficiente para tan magna empresa.

La Diputación navarra acudió al rey, en instancia de 9 de mayo de 1788,

21. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Bartolomé Zabalegui, 1678 y 1679-

22. AGN, Prot. Not. Sangüesa, José Joaquín Campos, 1778, 11, 1781, 45.

23. Idoate, F., *Rincones de la historia de Navarra*, III, Pamplona, 1979, pp. 395-398.



haciéndole una serie de peticiones para conseguir dinero y levantar la nueva ciudad, entre ellas el celebrar una rifa especial, incluso en Indias, aplicar la tercera parte de las rentas de las dignidades eclesiásticas de la Diócesis y las limosnas de la Bula. Lo que viene es lo que más nos interesa.

"Lo tercero que se le ocurre es el recurso a la Real Munificencia de que se sirva ceder en beneficio de tan recomendable proyecto los productos que rinde el derecho o impuesto que se exige a favor del Real Patrimonio, según parece, por la entrada y paso de la madera en el puente de Sangüesa, y en la actualidad rinde puesto en arriendo 432 ducados de plata".

Le mueve a hacer esta última petición porque "en la última trágica avenida del río Aragón, la principal causa de la total ruina de muchas casas fueron los choques, el inmenso conjunto y mole de madera que está dispuesta a transportarse desde los sitios distantes y superiores del río, y por consiguiente preparada a rendir a Vuestra Magestad los expresados derechos, la qual combatiendo los edificios de la ciudad con la violencia que le daban las aguas vino a demolerlas, y en muchas inundaciones anteriores sufrió el puente violentos quebrantos de la misma especie de madera"<sup>24</sup>.

Desconocemos si algunas de estas peticiones fueron atendidas; la ciudad de Sangüesa, afortunadamente, siguió ocupando su medieval solar, ya que por falta de recursos no se construyó la nueva ciudad proyectada en lugar más alto a resguardo del Aragón.

De pagar el tributo de pontaje era muy difícil soslayarse, y hasta el poderoso asentista de la madera de Roncal y del Irati, el roncalés Pedro Vicente Gamba, se comprometía a pagar el 17 de junio de 1800 "todos los derechos reales que importase la madera, que por cuenta del otorgante, pasa por el puente para los Reales Arsenales a virtud de la contrata que tiene otorgada con la Ilustre Junta del Departamento de Cartagena"<sup>25</sup>.

El Tribunal de la Cámara de Comptos acordó el 15 de febrero de 1830 poner en arriendo el derecho del paso de las almadías por el puente de la ciudad, por tiempo de tres años. Precisa el condicionado que las posturas de la subasta saldrán sobre un mínimo de 280 ducados anuales, pagaderos en mitades por San Juan de junio y por Navidad. Advierte que estarán exentos de pago todos los maderos que pasen por cuenta del rey y los de las comunidades y particulares que tuvieran sentencias para no pagar o privilegios reales.

Anota el documento que la subasta tendrá lugar en Sangüesa el 1 de marzo con asistencia del Sustituto Patrimonial, siendo anunciada en un cartel fijado en un pilar de Las Arcadas. El precio exigido era alto, y apagóse la candela sin haber ofrecido nadie cantidad alguna.

Al parecer, por el precio tan desmesurado nadie quiso arriesgarse a tomar este arriendo real. El vecino de Sangüesa Javier Pérez de Eulate cambió el sistema habitual de arriendo, en cuanto a la forma de pago. Elevó un memorial a la Cámara de Comptos, y él mismo se comprometía a ser arrendador "por el

24. AGN, Sección de Incendios, leg. 1, carp. 13, año 1788.

25. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Pedro Nolasco Bandrés, 1800, 53.

estipendio del dos por ciento en su favor, deducidos los derechos que ingresen en dicha Administración". Esta oferta le fue admitida<sup>26</sup>.

## 6. OBJETIVO BÉLICO EN LA GUERRA DE SUCESIÓN, 1710, Y SU RECONSTRUCCIÓN

Con frecuencia fueron los puentes un objetivo militar durante las guerras para impedir el paso al enemigo y el transporte de pertrechos y abastecimientos. Durante la guerra de Sucesión al trono de España los aragoneses se situaron en el bando del Archiduque de Austria y Navarra defendió al aspirante francés Felipe de Borbón, por ello la frontera navarro-aragonesa fue testigo de las incursiones de las tropas del Archiduque, que sitiaron la ciudad de Sangüesa y tras heroica resistencia fue tomada al asalto y saqueada el 25 de noviembre de 1710.

Víctima de este hecho de guerra y por su posición estratégica fue el puente sobre el Aragón, que sufrió graves roturas en dos de sus arcos y que fue preciso reconstruir. Igualmente destruyeron los partidarios del Archiduque en estas mismas circunstancias los puentes de Cáseda, Yesa y Gallipienzo.

El 20 de abril de 1716 los maestros de fábricas locales Antonio Iturralde y Francisco Arriaga manifestaron que con orden del alcalde y regidores habían reconocido, con especial cuidado, la rotura del puente principal de piedra de la ciudad. "La hicieron los enemigos quando entraron en esta ciudad a fuerza de armas el año pasado de mili setecientos y diez, como es notorio". Tras ello, declararon el coste de la obra que urgentemente debía realizarse para evitar mayores ruinas y daños de no acudir prontamente a su reparo.

"El rompimiento que hicieron los enemigos en el dicho puente es en el segundo y tercer arco saliendo de esta ciudad para la de Pamplona y otras partes, con la distinción de que en el segundo arco sólo derribaron los dos lados o ataques, arcos de mucho primor y coste que se fabricaron en lo antiguo para ensanchar dicho puente. Y el tercer arco, que era mayor, lo rompieron y derribaron enteramente del todo, por cuyo motivo al presente se hallan los pilares, donde se aseguraba el referido arco, sueltos y sin unión alguna con manifiesto riesgo de caerse y arruinarse. De no reedificarse y hacerse dicho arco con toda prontitud a de resultar el caer enteramente todo lo demás del puente por faltarle la ligazón y unión que en semejantes fábricas tienen unos arcos con otros",

Ambos declarantes de nuevo urgen su pronta reedificación, porque cualquier tardanza será motivo de su total ruina, "por estar su *fábrica*, sin ninguna seguridad y firmeza por faltarle, como le faltan, la unión y resistencia con que se mantendría, expuesto a arruinarse todo él muy brevemente si no se compone y reedifica luego". Ya se han empezado a descalzar los pilares en donde se apoyan los arcos y es preciso fortificarlos. El coste previsto para esta obra ascenderá a 3.200 ducados<sup>27</sup>.

26. AGN, Prot. Not. Sangüesa, José María Oneca, 1830, 16 y 25.

27. Ap. doctal. Doc. n° 5. IDOATE, F., op. cit. pp. 749-752. VIDEGÁIN AGÓS, F., *Puentes, Merindad de Sangüesa*, "Navarra. Temas de Cultura Popular", n° 280, pp. 25 y 26.

El puente debía estar en un estado deplorable, y hasta septiembre de 1718 no se adopta ninguna resolución efectiva. Juan de Larrea, maestro de fábricas, a instancia del Ayuntamiento, reconoce el puente principal, "que lo rompieron los enemigos... por ser muy preciso y necesario y el paso único para diferentes reinos, y poder pasar por él, así los viandantes como los vecinos de la ciudad, por tener a la parte de allá de dicho puente muchas heredades en los términos principales". Con esta afirmación se refiere al término de Pastoriza, principal fuente de riqueza, por entonces, para la ciudad, por su férciles tierras de regadío.

*Antonio Manuel de Arana y Estigarribia*

*Juan de Larrea*

El plan de reconstrucción que dicho maestro propone es muy prolijo, y tan sólo destacamos algunos detalles. Harán un andamio para las cimbras de los arcos uniendo el principal con el pequeño, "que está a la parte de arriba de dicho puente", y así pueden cerrarse a la vez con la misma montea que tenía el arco derruido. Terminadas las bóvedas, pondrán los cuatro frentes hasta el empedrado de los extremos del puente imitando siempre la fábrica vieja, y con buena piedra labrada a picón, con buenas juntas y bien atizonada.

Completarán los antepechos que faltan en el arco, de un pie de gruesos, uniendo las piedras labradas a picón con "sus arpones de yerro encarcelados de plomo en todas sus juntas y empedrar todo el arco en la forma que está lo demás del puente". Para evitar daños a los cimientos del pilar redondo, harán un zampeado a su alrededor, para que las crecidas no lo arruinen, y unos cordones con sus zapatas y "estaquear muy bien entrando dichas estacas con todo lo que no quisieren entrar". En la operación de "zampeado" se formarán setenta cajas que irán rellenas de piedra y de cascajo. Si la ciudad proporciona prestados tres maderos grandes que tiene para hacer andamios y permite coger piedra de la presa vieja, costarán las obras 8.236 rs.<sup>28</sup>.

La realización de este proyecto se retrasó mucho. El 8 de abril de 1721 recordaba el Ayuntamiento al Real Consejo de Navarra cómo en 1710 entraron los enemigos de la ciudad, saquearon los bienes municipales de arriendos y vínculo, pero que el daño mayor fue "haber rompido un arco enteramente del puente principal de piedra, y el segundo arco lo desquizaron y derrivaron por los dos lados... fue preciso poner maderas para poder pasar, en cuya forma se mantiene hasta el presente". De no acudir a su pronta reparación,

28. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Pedro José Zabalegui, 1718.

## JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

puede caerse otro arco y quedar el puente sin arreglo posible por las cantidades tan elevadas que harían falta, que de modo alguno podría proporcionar la ciudad<sup>29</sup>.

Les recuerda el plan de reconstrucción que hizo Juan de Larrea en 1718, y que, de no realizarse, "será la última ruina y miseria de esta república y mayormente estando a la parte de allá del puente sus mayores porciones de haciendas". Solicitan la venta de los hornos municipales, que generan unas rentas de 42 ducados anuales, para hacer frente a los gastos de las obras.

Juan Larrea, maestro de fábricas, hizo una segunda declaración el 2 de septiembre de 1721, similar a la de 1718, que anota: "poner la cimbría y volver el arco, componer los otros dos arcos, hacer el empedrado y los antepechos de piedra de manipostería", etc. todo ello por un precio de 6.500 rs. más por recalzar el pilar redondo que está sin cimientos, 1.700 rs. El maestro que se quedase con las obras podría aprovechar toda la piedra labrada que había en el río hasta el molino de La Nora y la de las canteras de la ciudad y la madera colocada en el puente.

La realización de las obras fue muy problemática. En junio de 1721 Martín de Oteiza y Juan Miguel de Miguelaña, vecinos de Sumbilla y de Yanci, respectivamente, se comprometieron a ello, pero luego desistieron. Después se remataron el 25 de julio en el sangüesino Juan Bastida, pero éste no dio fianzas y, al negarse a comenzar las obras por considerar que los 8.326 rs. eran insuficientes, fue a la cárcel.

Juan Larrea elevó las condiciones económicas en septiembre y es entonces cuando Juan Cuéllar, maestro de obras vecino de Urriés, (Zaragoza), comprometióse el 6 de octubre a reconstruir el puente por 500 ducados, pero poniendo el Ayuntamiento 300 peones y no incluyendo el calzar el pilar redondo. La obra estaría terminada para Navidad y se le exigía un año de garantía. El 14 de marzo de 1722 declaraba el propio Larrea estar hecha la obra con toda perfección<sup>30</sup>.

*Juan Miguel de Miguelaña      Juan Cuéllar*

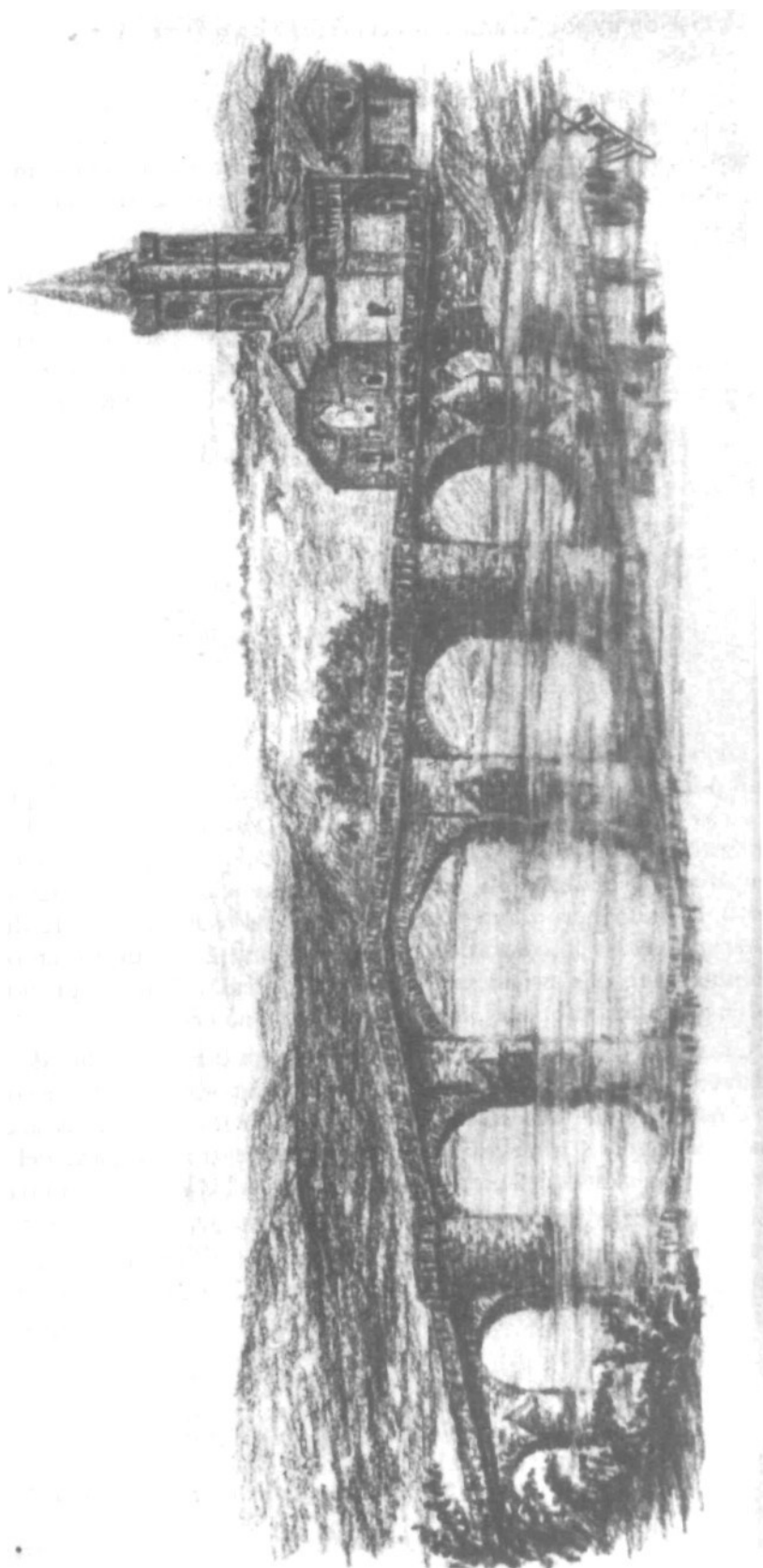
## 7. INFORMES DE LOS MAESTROS DE OBRAS JOSÉ RAÓN Y JUAN JOSÉ NAVARRO, AÑOS 1741 Y 1759 Y RECONSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES

Una importante riada ocurrió el 27 y 28 de agosto de 1739, cubrió el agua las dos terceras partes de la ciudad y sus estragos en el puente y en los bienes de los sangüesinos fueron evaluados en 60.000 ducados de plata. En

29. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Pedro José Zabalegui, 1718.

30. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Pedro José Zabalegui, 1718 y 1722.

HISTORIA DEL PUENTE DE SANGÜESA SOBRE EL ARAGÓN

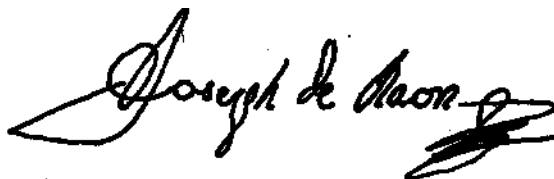


## JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

consideración a esta desgracia les concedió el rey exención temporal de contribuciones.

Un Memorial de 1739 elevado al rey declara que por la inundación "fueron tan desmedidas las lluvias, que saliendo el río de sus regulares límites se introdujo en la ciudad... y superando la altura del puente, que como obra antiquísima de romanos tiene... inundó el pueblo, precisando a sus moradores a refugiarse con precipitación fuera de él, en las alturas vecinas"<sup>31</sup>.

A consecuencia de la referida riada quedó muy dañado un pilar del puente que sostenía los arcos principales más cercanos a la localidad. El problema era serio, pues estaba en peligro de ruina la mayor parte del puente. No se contentó el Ayuntamiento con hacerlo examinar por un maestro cualquiera, sino que requirió los servicios del afamado arquitecto José Raón<sup>32</sup>.



Dicho arquitecto reconoció el 30 de agosto de 1741 "con especial cuidado un pilar o cepa del puente de piedra de dicha ciudad sobre el qual cargan dos arcos principales del mismo puente, que son los contiguos a la ciudad". Manifestó que este pilar se hallaba muy arruinado y desquiciado desde sus cimientos y que estaba expuesto todo el puente a arruinarse y hundirse. Era preciso, con urgencia y antes de que creciese el caudaloso río, reedificarlo y repararlo, pues de lo contrario pueden originarse en el futuro tantos gastos, "que no abría caudales para reedificar dicho puente, el que es preciso e inexcusable para transitar por él, como es público y notorio".

Calculó el coste de reedificar la cepa en unos doscientos ducados, aproximadamente, no pudiéndolo hacer con exactitud por estar rodeada con un estado o más de agua. Respecto a la forma de hacer las obras, aconseja que sea a jornal, y deben asistir a ellas un maestro inteligente y por parte del Ayuntamiento otra persona que anote diariamente todos los gastos y materiales<sup>33</sup>.

El procurador de la ciudad dio cuenta de este informe al Real Consejo de Navarra, a la vez que solicitaba permiso para gastar lo necesario de las rentas y expedientes municipales en la reparación del puente. Dicho organismo concedió facultad a Sangüesa para realizar la obra, pero exigió ser supervisada

31. LABEAGA MENDIOLA, J.C., *Aspectos históricos...* op. cit. p. 243. IDOATE, F., *Rincones...* op. cit. pp. 719-752. VIDEGÁIN AGÓS, F., op. cit. pp. 25-26.

32. Hijo del arquitecto francés Santiago Raón y continuador de sus obras. Fue en Navarra un maestro muy consultado, hizo declaraciones sobre los puentes de Caparrosa en 1734, San Adrián, 1705, Azagra, 1718 y Lodosa, 1719- En 1740 figura como vecino de Lodosa. LABEAGA MENDIOLA, J.C., *Enciclopedia Navarra*, Pamplona, 1990, art. Raón.

33. Ap. doctal. Doc. n° 6.

por el propio José Raón y que el depositario municipal debía anotar todos los gastos y dar cuenta de ellos<sup>34</sup>.

Fue el depositario de la ciudad, Jerónimo Martizena, el que apuntó las cuentas de todas las obras que se llevaron a cabo a lo largo de los meses de agosto y septiembre de 1742. El total de todo lo gastado en la reedificación del arco mayor alcanzó 2.180 rs. Damos algunos datos que creemos interesantes.

Intervinieron oficiales sangüesinos, los maestros carpinteros Lorenzo Garraza, Manuel de Soto e Ignacio Pérez haciendo el encajonado y los canteros José Benedé y Domingo Aznárez en la talla y colocación de la piedra. Cada uno cobraba diariamente 4 rs. Un peón recibía al día 2 rs. y si estaba en contacto con el agua, 2,8 rs. diarios. Hay una partida de 43 maderos docenes y otra de diez cargas de cal. La labor y pagos del director quedan reflejados así: "Más ha pagado 512 reales a Joseph Raón por sus dietas de los días que ha asistido a la obra en conformidad con lo mandado por el Real Consejo"<sup>35</sup>.

El procurador de Sangüesa se dirigió al Real Consejo de Navarra en julio de 1759 manifestando que las dos cepas del arco de medio y principal amenazan ruina inmediata y que hay que poner remedio, pues de lo contrario pueden sobrevenir notables perjuicios para la economía y salud de la ciudad y de sus vecinos. Pasa a enumerarlos como a continuación se transcribe.

"Es preciso paso de vuestro Reino de Aragón a esta ciudad y otros pueblos quedando la ciudad, sus vecinos y demás sin tránsito así para su molino que es el principal que oy tiene que, ban a él por su buena calidad y seguridad a moler barios lugares de dicho Reino de Aragón y los de mi parte y otros que se hallan a la parte de allá del río; como también al goce de quatro corralizas y lo más principal de los campos, huertas, zerrados, olibares y otros, y deseando obiar dichos perjuicios y el sumo coste que había de tener de acaecer su ruina, ha parecido preciso esponerlo a vuestro Consejo".

Ruega finalmente que se dignen nombrar un maestro de obras que reconozca el estado de sus cepas y la ruina que amenaza el arco principal, y proponga un plan de reconstrucción y su coste.

La petición surgió pronto efecto y el 11 de julio fue nombrado Juan Miguel de Goyeneta, maestro cantero vecino de Pamplona. Excusóse éste por hallarse, por entonces, ocupado en la fábrica de la capilla de la Virgen del Camino de dicha ciudad. Por ello, escogieron a Juan José Navarro, vecino de Cáseda, por su cercanía a Sangüesa, por haber realizado el puente de aquella villa y el de Lodosa y por ser "maestro de la mayor pericia en semejantes obras"<sup>36</sup>.

El aludido maestro de obras presentó en Sangüesa el 23 de julio un proyecto de obras para la reconstrucción del arco y cepas semiderruidos que se distingue por su minuciosidad, detalla hasta el tamaño de los clavos que han de emplearse, y que tiene un gran interés, pues alude a otros puentes de localidades cercanas como los de Yesa, Gallipienzo y Cáseda.

34. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Manuel Antonio Zabalegui, 1741.

35. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Manuel Antonio Zabalegui, 1742.

36. ídem, 1759.

## JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

Declara el maestro que ha reconocido con especialísimo cuidado los cimientos de las cepas y arco mayor, y aunque la profundidad del agua alcanza entre ocho y diez pies, introduciendo una vara ha comprobado que las tres cepas apoyan en el cascajo, "y no están fijadas a la peña que, al parecer, corre en lo más profundo".

Al no poder desviar el agua por el excesivo coste y por las dificultades del cauce, pues además de cascajo hay piedras grandes y a la parte de abajo "islas de peña", es necesario reforzar las tres cepas con zampeas, piedras y almendrón. Harán un cordón o telar de zampeas de madera de pino con treinta y siete agujeros, poniendo maderos bien empalmados, clavarán las estacas, provistas de punta de hierro y con argollas de este metal en sus cabezas, en dichos agujeros y otras operaciones.

Una vez terminados los tres telares, comenzará el recalce de las tres cepas, colocando piedra de buena calidad "de a carreta cada una, de la misma altura, con buenos lechos, echando por encima cascajo muy menudo para igualar los hoyos". Supondrá un coste de 3.308 rs., con tal que conceda la ciudad la piedra de la presa derruida, aguas abajo del puente, y un barco para conducirla.

Tras haber reconocido el arco principal, anota que en su tercio superior están las piedras dovelas desquiciadas, gastadas por el salitre, y sus juntas desunidas entre tres y cinco onzas, "de suerte que se mantienen escasamente, por lo que no tiene duda está en riesgo de manifiesta ruina".

Tal arco debe deshacerse del todo "formando una cimbría como si se hubiera de hacer el arco desde su principio". Tiene una altura desde el fondo del agua de 59 pies, 15,43 m., y un diámetro de luz de 89,5 pies, 23,41 m. Manifiesta a seguido su autorizada opinión acerca de este tipo de arcos. Damos al pie navarro 26,16 cms., la tercera parte de la vara.

Según los más inteligentes maestros, en el arte no hay arco más hermoso y seguro que el de medio punto, "y que en realidad lo es para corredores y para mantener una torre de igual o semejante peso". Pero, añade, que si este arco tiene un gran diámetro, está expuesto a derrumbarse.

Así sucedió con el arco central del puente de Gallipienzo de 111 pies de luz, 29,83 m., al que se le dio una "montea" o altura de 46 pies, 12,03 m., porque el sitio no permitió levantar más y debía haber tenido 55,5 pies, 14,51 m., que es la medida del semidiámetro. Y aunque era rebajado, se hundió enseguida a causa del peso de los costados. Fue preciso volverlo a construir rebajándole 20 pies, 5,23 m., de su medio punto y de esta manera quedó vistoso, estable y seguro.

Aporta, a continuación, su propia experiencia en la construcción de puentes, y los arcos antiguos y modernos del puente de Cáseda tienen 61 pies, 15,96 m. de diámetro y están rebajados del medio punto 16 pies, 15,18 m. También está muy rebajado el arco mayor del puente de Yesa.

Por estas experiencias, concluye que los arcos rebajados son más seguros para las obras de los puentes, sobre todo si son de gran diámetro, y más firmes que los de medio punto. Y por lo tanto se debe rebajar el arco mayor de Sangüesa 10,5 pies, 2,74 m. que con 3 pies, 0,78 m. que ya rebaja el antiguo supondrá 13,5 pies. 3,53 m. Y así quedará "el piso del puente con la mayor perfección, comodidad y seguridad".



Para su reconstrucción se deberá formar la cimbría en forma de arco carpanel y deshacer el arco en ambos costados dejando tan solamente 11 pies, 2,87 m. a cada lado desde el comienzo del arco, y así quedarán las cepas fortalecidas. Las piedras utilizadas serán nuevas, sin salitre, bien trabajadas "al baibel, trincheteadas, abujardeadas, con buenos lechos, juntas y ligazones".

El piso correspondiente del puente ha de empedrarse con ruego del mismo río como está el resto. El mortero, de tanta cal como arena, será amasado por lo menos quince días antes. El coste total del arco alcanzará 10.259 rs., y la ciudad dejará libres sus canteras, carreteras y pastos.

Reconoció Navarro, en último lugar, el arco del portal "que hay para salir de la ciudad al puente", manifestando que el muro del sur había cedido con notable riesgo y era preciso, con la mayor urgencia, deshacer el arco con su pilar y estribo, "bolviéndolo a hacer del mismo modo que lo estaba antiguamente". Su coste sería de 1.120 rs.<sup>37</sup>.

En una primera fase el propio Juan José Navarro realizó y dirigió las obras de las cepas del puente, por deseo del Real Consejo. El 1 de diciembre de 1759 manifestaba haber reforzado las tres cepas o machones "reparando y componiendo aquéllas por sus cimientos con la debida seguridad, fortificándolas con los materiales necesarios, como son cal con su almendrón, piedras grandes unidas y sentadas con la debida firmeza, zampeas, maderos, y mucha porción de piedra crecida, a fin de que se mantengan sin ruina". Prueba de su firmeza es que subsisten sin la menor quiebra, a pesar de las tres grandes avenidas del río.

Respecto al arco mayor del puente, asegura que está igual de ruinoso que cuando hizo la última declaración, su riesgo es grande, y es preciso preparar la madera necesaria y arrancar la piedra de las canteras para comenzar la obra el próximo verano, que es el tiempo más oportuno<sup>38</sup>.

El 3 de febrero de 1760 declaraba José Sanz, depositario municipal de la ciudad, que el Regimiento tiene facultad del Real Consejo para rebajar el arco mayor del puente y que necesitaban una porción de madera para su fábrica.

Francisco Argonz, vecino de Urzainqui, y José Casajús, vecino de Castiello, Aragón, se comprometieron a cortar y conducir toda la madera necesaria para las obras, poniéndola al margen del río junto al puente durante el próximo mes de mayo. Para dar seguridad al contrato, presentaron por fiador a Gabriel Gamba, vecino de Roncal, el cual pagaría con sus propios bienes en caso de incumplimiento de aquél.

La madera sería reconocida por maestros peritos, correría por cuenta de los dichos el corte, su conducción y el pago de todos los derechos de tablas hasta llegar a su destino.

Los 313 maderos necesarios para la fábrica del arco mayor, que valen 3.107 rs., ya están el 3 de febrero en las márgenes del río, los tasadores declaran que los han reconocido y que son de buena calidad y según las medidas contratadas. El depositario municipal pagó la antedicha cantidad por esta

37. Ap. doct. Doc. n°7.

38. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Manuel Antonio Zabalegui, 1759.

madera en la que van incluidos "tres puentes grandes", además entrega 36 reales por el importe de dos maderos grandes de 32 pies de longitud "que se llaman filas" y que eran imprescindibles para las obras. En documento aparte consta el número de maderos, sus dimensiones y precios<sup>39</sup>.

Diez años después vuelve el puente a ser problema, las fuertes riadas socavaron sus cimientos y necesitaba una vez más urgentes reparaciones. El 24 de septiembre de 1770 el ya conocido Juan José Navarro y Lorenzo Los Arcos, maestro albañil y cantero de la localidad, reconocieron, por orden del Ayuntamiento, las murallas y el puente, para declarar el daño que han ocasionado las últimas riadas y proponer un plan de obras para en adelante conseguir su seguridad y que no se introduzcan las aguas del río en la ciudad.

*Juan Joseph Navarro*      *Lorenzo Los Arcos*

Resumimos algunas obras que deben hacerse en la antigua muralla de la margen izquierda del río. Aguas abajo del puente reedificarán 82 pies de longitud, y en todo el trecho hasta la huerta del convento de Nuestra Señora del Carmen repararán el muro de diez pies de altura. Las bodegas de la calle Bastería deben terraplenarse hasta igualar al piso de la calle. Aguas arriba del puente deberán recalzarse 184 pies a lo largo del muro, y para que no entre el agua a la ciudad por el paraje llamado El Portillo, se necesita demoler una porción de muralla "que vuelve del ángulo obtuso hacia el camino de San Babil".

Tras el reconocimiento de las cepas del puente, afirmó que por las extraordinarias crecidas del río se han desquiciado los zampeados y calzadas y que deben reedificarse con almendrón y grandes piedras, de manera que, de momento, echarán 600 carretadas de piedra por un valor de 2.760 rs.

Pero para mayor seguridad de las cepas y costados, además de lo indicado, es necesario echar durante tres o cuatro años 7.800 carretadas de piedra, que a dos reales cada una suponen 15.600 rs. También afirma que un sotillo que ha crecido aguas arriba, frente al Portillo, es causa de que en las avenidas entre el agua por encima de la muralla, se debe, por tanto, arrancar su ramaje y eliminar el cascajo.

Por último, los restos de una presa antigua, que llaman La Bardada, ocasiona retención a la corriente de agua e inclina el río hacia el Portillo, y propone se allane a ondalán, quitando las estacas, piedras y ruegos<sup>40</sup>.

Aludimos de pasada, para acabar este apartado, al largo informe y plan de reconstrucción de las cepas del puente que hizo Manuel de Mariategui, maestro de obras, el 3 de octubre de 1778. En breve resumen, cada una de las seis cepas debe recalzarse, hacer un encajonado rellenándolo de mortero y re-

39- AGN, Prot. Not. Sangüesa, Manuel Antonio Zabalegui, 1760.

40. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Domingo Pérez de Urrelo, 1770, 168.

pasar las piedras de la calzada "con el mismo armazón y salida que las antiguas". El coste a jornal será de 6.740 rs. incluidos los 8 rs. fs. para el maestro de obras que debía asistir<sup>41</sup>.

*Manuel L. Manátegua*

## 8. EL PUENTE Y LA TRÁGICA RIADA DE 1787

En la noche del 24 al 25 de septiembre de 1787 ocurrió la mayor tragedia de la historia de Sangüesa, desbordóse el Aragón de su cauce y en pocas horas quedó convertida la próspera ciudad en ruinas y en luto general. Rebasaron las aguas el muro de contención a los lados del puente e irrumpieron por las calles arrasándolo todo a su paso. El nivel del río subió unos 38 pies y en una zona de 500 varas hacia adentro de la ciudad alcanzaron las aguas 13 palmos de altura por término medio, llegando a 20 palmos en los lugares bajos. El resultado fue escalofriante : 600 muertos, 426 casas destruidas de las 465 con que contaba la población, 2.000 personas reducidas a la miseria y una parte notable obligadas a abandonar la ciudad.

A la vista de esta catástrofe, el Gobierno Central y el Real Consejo del Reino nombraron a Don Zenón Gregorio de Sesma comisionado para todo lo relativo al orden y reconstrucción de la ciudad. Era este personaje el almirante más antiguo de la Corte y presidente del Real Consejo. Al día siguiente a la inundación, 26 de septiembre, se personó en la ciudad, formó y firmó unas Ordenanzas por las que se gobernó Sangüesa durante los primeros meses que siguieron a la ruina y trató de mitigar las calamidades de los damnificados con los recursos que urgentemente se arbitraron por los organismos oficiales y limosnas de particulares.

Otro ilustre personaje, encargado por la Administración para habilitar barracones y dar cobijo a la mayor parte de los habitantes e iniciar las obras de reconstrucción, fue Santos Ángel Ochandátegui, arquitecto y director general de Caminos del Reino de Navarra. Es el autor del proyecto y planos de la Nueva Sangüesa que pensaron levantar en el Llano del Real, en zona elevada alejada del peligro del río, y que no se llevó a cabo por falta de medios económicos.

Una de las causas principales de tal desastre fue el antiguo puente, que al cegarse por los materiales arrastrados, entre ellos muchos maderos procedentes del comercio almadiero, sirvió de presa encauzando las aguas hacia la Calle Mayor y zonas bajas de la población. La riada destruyó, en parte, los sólidos puentes de Caparroso y de Milagro y dejó maltrecho el sangüesino<sup>42</sup>. Las

41. ídem, 1778, 10.

42. BEUNZA ARBONIÉS, F.J., *Sangüesa y la inundación de 1787. 2º Centenario*, Sangüesa, 1987. IDOATE, F., *La inundación de Sangüesa en 1787*, en "Diario de Navarra", marzo 1, 2 y 3 de 1986.

obras de reparación de este último puente urgían sobremanera, no sólo por restablecer adecuadamente las comunicaciones con los pueblos limítrofes sino por el peligro de su hundimiento total, y porque una gran parte de la población disponía de las mejores tierras de regadío y de subsistencia en el término de Pastoriza, a la orilla derecha del Aragón.

Santos Ángel Ochandátegui presentó un detallado y valioso informe sobre el estado del puente el 19 de noviembre de 1787 a petición de Zenón Gregorio de Sesma. Manifiesta que "aun prescindiendo de lo que deba entenderse por la inscripción que conserba en uno de sus pilares y de la fe que se deba tener sobre su integridad, presenta, desde luego, una idea suficiente para acreditar su mucha antigüedad y combencer a que su fundación se verificó en tiempos bastante cultos en respecto a la arquitectura". Se muestra este arquitecto muy cauto en este juicio sobre la antigüedad del puente, y de la inscripción romana no deduce, con buena lógica, el que la obra sea de origen romano<sup>43</sup>.

Añade a continuación "que los reparos y obras que se le han agregado en diferentes tiempos le han desfigurado bastante su buena forma primitiva". Otro cambio importante es que se le ha embarazado el correcto curso del agua por dos causas: la desproporcionada obra de un pilar y las obras y murallas contiguas a la parroquia de Santa María, "que se erigieron introducidas en el albeo". Afirma que el puente ha resistido la furiosa inundación, pero que ha padecido mucho en las paredes de sus extremos y antepechos y en algunas de sus cepas y arcos.

La pared que sube desde Santa María está demolida y el primer arco muy maltratado. Para repararlo con seguridad es preciso reconstruir sus dovelas, "introduciendo las piedras por el mismo orden que tienen las hiladas antiguas, bien enlazadas con ellas, dando a unas un pie y tres cuartos de lonjitud y dos pies y medio a otras, poco más o menos, puestas por orden alternando y su lecho igual con el que tubo el arco antiguo".

En el frente de este primer arco se introducirán todas las piedras que faltan y deben macizarse todos los portillos de debajo de la bóveda y las juntas con lechadas y "guijos", y cubrir con un sobreaarco de manipostería de diez pulgadas de rosca en todo lo que no ocupan los antepechos, "a fin de que resista el traqueo y baibén de los carruajes". Tras reformar la subida al puente y reparado el primer arco, se colocarán las paredes, antepechos y empedrado como estaban anteriormente. Continúa el informe fijándose en el "primer pilar islado", que sostiene los arranques del primer y segundo arco, y manifiesta que está demolido en su remate y ha de reconstruirse con los antepechos y piso que tenía. En el segundo arco está arruinada la parte que se le agregó para ensanche y su bóveda muy desgastada, han de macizarse todos sus portillos introduciendo prolijamente las piedras necesarias y reconstruirse las paredes, antepechos y empedrados.

El tercer pilar islado está sin cubija en el estribo de la parte de abajo, se repondrá como antes estaba, asegurando las piedras con grapas de hierro emplomadas para que no se desprendan por la corriente.

43. Ap. doctal. Doc. nº 8.

Los arcos tercero, cuarto y quinto no han padecido quebranto alguno, en cambio el sexto está bastante desgastado por la parte de abajo, y se macizarán los portillos y serán reedificados los antepechos y paredes correspondientes.

El séptimo y último arco, "que es el primero del otro extremo, se arruinó enteramente, el qual tenía la figura de arco botarel, pero debe reedificarse de medio punto, dándole toda la altura que permita la elebación del piso". Ha de ser ancho como lo piden sus cepas e igual que el resto del puente. Su media cepa, que estriba contra el terreno, se levantará maciza, y a continuación las paredes de la acequia de riego a Pastoriza que se alargarán cien pies en piedra de manipostería.

Todos estos reparos deberán ejecutarse con mortero bien preparado y baido, de dos partes de cal aguada y tres de arena y con piedra de buena calidad, y en cuanto al tamaño, corte y enlaces de ésta, "siguiendo en lo posible las iladas y orden de la obra antigua".

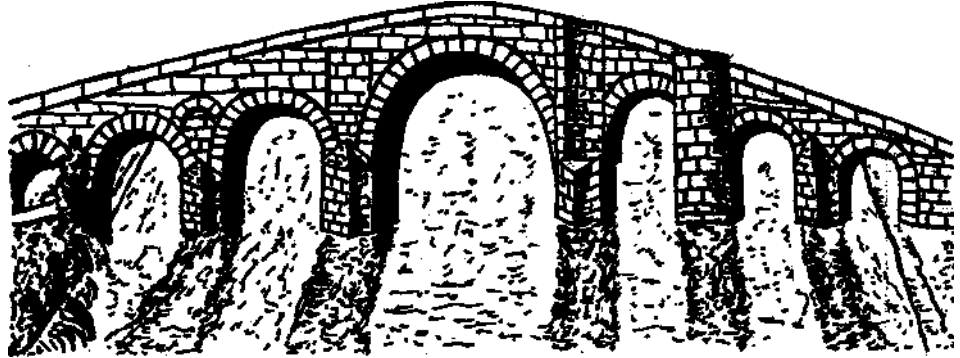
Sobre la segunda cepa islada advierte que es de una extensión desproporcionada, por la obra que modernamente le agregaron, y se ha quedado sin cimientos, está muy maltratada, "y no se puede omitir sin riesgo el recalce de esta cepa, este reparo debe ejecutarse con proligidad" y costará por lo menos 8.000 reales. Todas las demás obras, excepto este recalce, tendrán un coste de 22.600 reales poco más o menos.

El último párrafo del informe anota que el puente está transitable gracias al reparo provisional que tras la ruina hicieron con maderos atravesados, y si bien la ejecución de las obras aludidas tardará más de un año, deben reforzarse las barandillas con algunas maderas tornapuntas para añadirles más firmeza y unión gastando en ello unos 400 pesos, cantidad que podrá ahorrarse si comienzan pronto las obras y así se evita el peligro de mayores roturas. Hasta aquí el informe. No vuelve a hablarse del puente, hasta casi un año después, las preocupaciones y medios económicos iban por otros derroteros.



Dibujo del puente de Sangüesa a partir de un grabado del siglo XVIII del Archivo Histórico Militar de Madrid. Flanco norte.

Manuel Espinosa, maestro de obras de Olite, afirma el 23 de agosto de 1788 haber sido llamado por la Junta de Policía de Sangüesa para declarar sobre el estado del puente principal "y la necesidad que tiene de repararse para su seguridad y manutención". Manifiesta tener presente la declaración que, en el pasado mes de noviembre, hizo el arquitecto Santos Ángel Ochandátegui, por orden del Muy Ilustre Señor Don Zenón Gregorio de Sesma, alcalde de Corte y juez comisionado para los asuntos de Sangüesa tras la terrible riada.



El puente de Sangüesa. Flanco sur. Dibujo a partir de un lienzo del siglo XVIII en Santa María de Sangüesa. Se observa que tuvo ventanas o arquillos de aligeramiento.

Manuel B. Espinosa

Mediante una barca recorrió Espinosa el puente de un extremo al otro, varios hombres bucearon e introduciendo una vara larga pudieron comprobar que las cepas estaban muy demolidas en sus cimientos, especialmente la segunda a partir de la ciudad. Urgía reforzarlas cuanto antes con buenas piedras labradas puestas a tizón y del mayor tamaño posible; el centro lo rellenarían con mampostería y ruego menudo utilizando un buen mortero de dos partes de cal y tres de arena,. Para ello sería preciso cortar el agua con tablas bien ajustadas "y greda o arcilla en su medio bien apisonada, sacando sin cesar el agua para poder sentar bien las piedras".

Examinaron a continuación la tercera, cuarta y quinta cepa hallándolas muy desgastadas en sus cimientos y necesitadas de igual reparación que la segunda cepa, y también era preciso el cortar el agua. Es difícil calcular el coste total, porque es posible que, al cortar el agua, se descubran más roturas, por lo que sugiere un gasto de 38.240 reales. Aconseja igualmente que sería muy útil echar junto a las cepas de los arcos, en la mayor profundidad, 3.000 carretadas de piedra de 50 arrobas cada una, que a tres reales supondrían 9.000 reales.

Las obras "son muy precisas y urgentes para evitar maiores ruinas en dicho puente, y el no haberlas declarado el expresado Ochandátegui sería, sin duda, por ir entonces mui levantado el río". Este arquitecto sólo dio un presupuesto para el arreglo de la segunda cepa, paredones, antepechos y empe-

drados, que ascendió a 22.600 reales. Por lo que sumadas las tres partidas, las del declarante y las de Ochandátegui, suman 69.840 reales<sup>44</sup>.

Se llegó a mediados del año 1789 y las obras del maltrecho puente seguían en proyecto, sin darles ningún tipo de solución, de tal forma que su retraso era motivo de preocupación para las autoridades de la ciudad. Por ello, el 6 de mayo de dicho año, la Junta de Policía de Sangüesa insta al Real Consejo de Navarra a que envíe un maestro de obras, según habían prometido, pero que hasta la fecha no había llegado, pues era el mejor tiempo para preparar los materiales.

Precisa la instancia el que tiene a la vista "el peligro inminente que tiene de arruinarse el puente, especialmente en su segunda cepa, que sólo estribaba en el verano último en dos pies y medio de cimientos, y acaso estará más deteriorada a causa de las repetidas abenidas de este invierno... sería un golpe muy sensible y doloroso si se arruinase"<sup>45</sup>.

Al parecer, una de las causas que frenaron durante tanto tiempo la reconstrucción del puente es que hubo un proyecto, pensado por la Administración al margen de lo que querían en Sangüesa, de hacer un puente nuevo aguas arriba del Aragón, en un paraje distinto al que ocupaba el medieval. De este asunto se hace eco lo que sigue.

El 28 de febrero de 1790 el Ayuntamiento sangüesino, en carta dirigida a Juan Manuel Iñiguez, que debía de desempeñar algún cargo influyente en el Real Consejo, acusa haber recibido una carta del ya conocido Zenón Gregorio de Sesma y manifiesta estar de acuerdo en todo lo que ella se dice, "a excepción de la traslación del puente". Pasa a continuación a dar las razones de esta negativa.

"En esto nadie combiene, ni los vezinos lo desean por los muchos inconvenientes que de ello se siguen, siendo uno de ellos la carencia de medios para un proyecto tan vasto, pues se comprende que todo lo recogido en la cuestión no bastaría para la remoción del puente biexo y apresto de materiales para el nuevo, más principalmente quando V.M. no ignora la contingencia de las obras de agua, que siendo aquí tan repetidas las abenidas del río Aragón, era regular que en alguna de ellas nos quedáramos sin puente alguno, como ha sucedido a los de Murillo este año pasado con el que tenían casi concluido, prescindiendo que, aunque se hiciese puente nuevo, no podía escusarse el espaldón, y que a los vezinos les avía de ser muy gravoso por separarse demasadamente el paso para los términos y heredades".

Finaliza la carta manifestando que este asunto se ha tratado con mucha seriedad, y les recuerda el testimonio del roncalés Pedro Vicente de Gamba, persona práctica e instruida en obras de agua, opuesto a que en ningún caso convenía la traslación del puente, y rogando "que con la brevedad posible se salga de la inacción en que nos hallamos"<sup>46</sup>.

Los sangüesinos seguían estando muy preocupados por la seguridad de la ciudad. En una reunión de 10 de agosto de 1790, a la que asisten el Ayunta-

44. Ap. doctal. Doc. nº 9.

45. AMS, Leg. 5.

46. Ap. doctal. Doc. nº 10.

miento, la Junta de Policía, los cuatro superiores de los respectivos conventos, el clero y bastantes vecinos, se trata sobre las obras que la Junta de Pamplona piensa hacer en orden a la seguridad del pueblo contra las avenidas de los ríos Aragón y Guía o Irati.

El representante de la Junta de Pamplona, Francisco Javier Donamaría y San Juan, propuso tres puntos. El puente sería remodelado de esta forma: de los dos arcos existentes hacia la margen derecha se haría uno solo, lo más grande posible; se anota a continuación un dato importante para saber cómo era el puente en la antigüedad, "que se abran las ventanas que tubieron los pilares del puente en lo antiguo y que se cerraron posteriormente". Finalmente declara que de los dos arcos que hay junto a Santa María se haga uno solo dándole toda la extensión posible.

El punto segundo se refiere a que deben cerrarse los portillos que hizo el río en la muralla próxima a la iglesia de Santa María, y que a partir de ésta se hiciese un malecón de tierra hacia la calle Bastería, que defendiese y cerrase provisionalmente todos los lugares donde no hay muralla. Asegura el punto tercero que para las obras deben extraer la piedra del paraje de la Estacada y excavar la tierra necesaria para ensanchar el río por aquel lugar.

A lo antedicho respondieron los sangüesinos lo siguiente. Respecto al punto primero estaban de acuerdo, "pero que se gaste el dinero con utilidad". En cuanto al punto segundo manifestaron que con cerrar los dos portillos no era suficiente para la tranquilidad del vecindario, sino que debían construir un malecón desde el camino de San Babil, aguas arriba del puente, hasta el templo de Santa María, "en una altura de doze pies o más sobre el nivel de los cabezales de la muralla... continuando por la Bastería".

Están de acuerdo con todo lo dicho en el punto, pero añadiendo que debe quitarse "la fábrica de La Nora, respecto de que no tiene uso y que sus materiales se aprovechen". Añadieron que procure el arquitecto por el medio más económico apartar las aguas lo más posible de la Rúa Mayor "para segar los sobresaltos que suelen ocasionar la entibación de las aguas que entran por los arbellones".

Por el daño que hacen las almadías amarradas aguas arriba del puente, es preciso que en adelante no se detengan en ese paraje, sino que atraquen aguas abajo en donde hay lugares tan capaces y cómodos como la parte superior<sup>47</sup>. Con lo dicho en este último párrafo se referían a que en la famosa riada gran parte de los troncos de las almadías depositados aguas arriba y otros que arrastró la corriente taponaron el puente e hizo de presa favoreciendo la entrada de agua a la ciudad.

Entre tanto, el asunto continuaba pendiente de resolución y los ánimos de los sangüesinos estaban excitados, máxime cuando el 26 de diciembre de 1791 una nueva riada estuvo a punto de ocasionar otra tragedia, y produjo tal impacto, que los vecinos se manifestaron protestando por las calles de la ciudad. Al fin se llegó a un resultado práctico y deseado por los interesados: el puente se reconstruiría en el mismo paraje donde estaba y de la misma forma que tenía antes de la inundación.

47. Ap. doctal. Doc. n°11.



Un decreto del Real Consejo de 17 de julio de 1792 ordenaba que con los 44.269 reales depositados en casa de la viuda de Don Martín Michelena, procedentes de la cuestación para la ciudad, se reedificase el puente "según el estado que tenía al tiempo de la inundación". El encargado escogido para reconocerlo y proponer un plan de restauración fue Antonio Navarro, maestro de obras, vecino de Cáseda.

Declaró éste que para reconstruir el arco derribado, hacia la parte de La Oltra, su monte sería de medio punto, las dovelas labradas a picón, cinceladas, con 2,5 pies de lecho en las esquinas, sentadas con mortero, y por su parte superior levantarán 9 onzas hasta llegar al empedrado o carretera. Deben levantar la manguardia del mismo grosor que en la actualidad tiene hasta la altura correspondiente empleando buenas piedras en las caras. Los flancos exteriores también han de ser de piedra labrada a picón con buenos lechos.

El segundo arco, desde la ciudad, tampoco está en buenas condiciones y deberá repararse, siguiendo en todo la obra vieja, con piedras bien labradas y dovelas, pasando las juntas "a punta de paleta". En el primer arco completarán algunas piedras del arístón. Mayor obra requiere la manguardia hacia la iglesia, en la que demolerán 36 pies de largo y será reconstruida con unos cimientos de 4 pies de profundidad.

Terminados los arcos, cepas y manguardias hasta el pavimento, harán los antepechos conforme los antiguos, labrados a picón, y todo el piso, tanto en su entrada como en su salida, irá empedrado "con ruego no muy crecidos, apisonados como se acostumbra". También la muralla hacia La Oltra será levantada hasta la altura del camino enlazándola con la manguardia del puente y con la muralla antigua.

Otra advertencia es que el cimiento de la segunda cepa, desde la ciudad, está a punto de arruinarse por tener una gran cavidad. Cortarán el agua para reedificarla, profundizarán sus cimientos y las piedras "de gran calibre" irán unidas por gafetes de hierro, "y en la última hilada se entrarán las piedras lo más justo que se pueda a golpes enfalcados con falcas de yerro donde sea necesario". El maestro cantero calcula un coste de 30.243 reales, se adjudica por sus "espórtulas y trabajos" 64 reales y 36 para los peones y jarcia gastados en el reconocimiento de las cepas<sup>48</sup>.

El cartel con las condiciones de las obras citadas y su coste fue colocado en Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla y Lumbier, y la primera subasta a candelada celebrada en Sangüesa el 8 de setiembre quedó desierta, pues nadie pujó debido al bajo presupuesto que ofrecía.

En estas circunstancias, Antonio Aloy, maestro de obras y carpintero, con residencia ocasional en Sangüesa, presentó un memorial el 17 de febrero de 1793. Anota que, habiéndose enterado del plan de reconstrucción del puente "como antes estaba", y según las condiciones del maestro Navarro, por la cantidad de 30.243 rs., se comprometía a ejecutar las obras, con tal de que le aumentasen 2.000 reales más. La daría concluida dentro del año en curso y proporcionaría las fianzas exigidas, con tal de que le entregasen la piedra y madera suelta, existente en las cercanías del puente, y le facilitasen arrancar la piedra de la Cantera de San Adrián, propiedad del marqués de Góngora.

48. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Domingo Pérez de Urrelo, 1792, 156.

## JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

Tanto el Ayuntamiento sangüesino en un principio como el Real Consejo posteriormente, 30 de abril, admitieron esta oferta. En la última subasta, llamada el remate, que se celebró en Sangüesa el 30 de junio, al no haber quien pujase, el propio Aloy se obligó a ejecutar las obras por la cantidad que pidió y a dar fianzas en el término de veinticuatro horas. Al expirar este plazo y no habiéndolas dado, le ordenaron presentarse en el ayuntamiento, a lo que respondió que las daría en un memorial el día 2. "Con lo que no cumplió y se refugió a lugar sagrado, y permanece en la iglesia de Santa María, sin duda por hallarse sin medios ni fianzas para cumplir con la obligación, ocasionando a la ciudad los perjuicios por dilatarse la obra y con peligro de arruinarse el puente". Nuevamente celebráronse las subastas de las obras, y la del 14 de julio quedaba una vez más desierta<sup>49</sup>.

Juan Félix Celayeta, maestro cantero, vecino de Murillo del Fruto, se ofreció para dirigir la reconstrucción del puente por un jornal de 4 pts. diarias, ofrecimiento que no fue aceptado, porque el Real Consejo impuso a Antonio Navarro, autor del plan de restauración, para la dirección de las obras y ordenó que se realizasen a jornal. Todavía en 1796 se pagaban algunas cantidades<sup>50</sup>.

*Antonio Navarro*

En 1798 el virrey Marqués de Las Amarillas se interesó personalmente por el estado del puente y, tras una visita a la ciudad, encomendó un proyecto para su reconstrucción a los arquitectos militares Vicente de Heredia y Antonio Jacott.

### 9. RECONSTRUCCIONES DURANTE EL SIGLO XIX HASTA SU DEMOLICIÓN EN 1892

A lo largo del siglo XIX va a ser sometido el puente a varias reconstrucciones y reformas, ninguna duradera; durante las guerras carlistas sirve junto con la iglesia Santa María de baluarte defensivo dentro del plan estratégico que para toda la ciudad planearon las tropas del Gobierno, los liberales. El marqués de Las Amarillas promueve personalmente las obras del puente y, tras una visita a la ciudad, en 1798 ordenó un proyecto de reconstrucción a los arquitectos militares Heredia y Jacott. Llevan dichos proyectos e informe la fecha del año 1802 y en él manifiestan lo siguiente:

49. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Domingo Pérez de Urrelo, 1793, 100.

50. AMS, Leg. 149, 3. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Domingo Pérez de Urrelo, 1796, 156.

"Que en la gran avenida, acaecida en la noche del 24 al 25 de septiembre de 1787, que es la mayor que se ha conocido, se elevaron las aguas sobre su nivel ordinario 38 pies navarros en 500 varas de longitud del río, contadas desde el puente hacia arriba, las cuales trastornaron porción de muros que se hallaban contruidos para sujetarlas e impedir que se introdujesen en la ciudad, cuyo piso se halla menos elevado que dichos muros; y vencido por las aguas el obstáculo que les presentaban, éstas se introdujeron en la ciudad, la inundaron y causaron estragos que fueron muy notorios.

Como las aguas se elevaron diez pies más que los muros de resguardo, es claro que aún antes de trastornarlos debieron introducirse muchas de ellas en la ciudad.

Quinientas varas a distancia del puente hacia arriba, la dirección de la corriente va a chocar contra la margen izquierda, que es bien irregular por los varios ángulos que forma; los cuales ocasionan otros tantos choques a los diversos hilos de agua que se dirigen a ellos, y estos, al rechazar, toman diferentes direcciones en las cuales se encuentran, y chocando los unos con los otros se embarazan y retardan el paso, dando con esto lugar a que lleguen nuevas aguas, que no han tenido embarazo en su curso, las cuales aumentan la altura de las primeras. Y no será de extrañar que el aumento de altura que tomaron en la expresada distancia por sola esta causa, equivalga al que la habrían ocasionado las aguas que se introdujeron en la ciudad, si hubiesen sido precisadas a pasar por la madre del río.

A este obstáculo se une el puente, como el obstáculo que esta obra pone al paso de las aguas. Que la latitud del río en aquella parte es de 156 varas; que los dos extremos se hallan casi del todo obstruidos, el uno con la acequia para conducir el agua al terreno de Pastoriza, y el otro con la obra que se avanza a la iglesia de Santa María.

Y que aunque todas sus cepas, menos una, son irregulares, ésta es extraordinariamente abultada, por lo que atendiendo al espacio que ocupan las cepas, al de las vueltas de los arcos y a la obstrucción de los dos últimos, se puede bien computar que las 156 varas de latitud del río quedan reducidas, por causa de estos embarazos a 96, considerando 60 por el valor de los embarazos dichos; y en esta suposición, siguiendo los principios de la hidrodinámica, deducimos que en la avenida del año 1787 tomaron las aguas diez pies más de altura a la que habrían tomado si no hubiese habido puente.

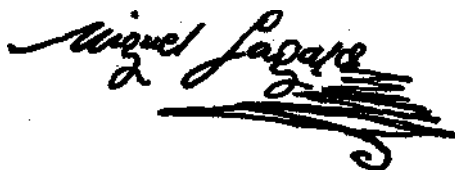
Y como fueron justamente estos diez pies los que se elevaron las aguas sobre los muros de resguardo, se puede concluir que, si no hubiese habido puente, la ciudad de Sangüesa no hubiera experimentado daño alguno en la riada, que les causó tan considerables. Por estas razones, nosotros somos de parecer que el mejor medio para dar ensanche al río es quitar el puente en donde está y construirlo en otra parte, más arriba de la ciudad"<sup>51</sup>.

Por la falta de medios económicos el proyecto de construir un nuevo puente más arriba de la ciudad y así evitar en lo sucesivo las inundaciones, quedó en el papel.

51. BEUNZA ARBONIÉS, F.J., op. cit. pp. 64 y 65.

JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

El Ayuntamiento sangüesino al frente de su alcalde D. Javier París, está reunido el 27 de julio de 1803; es asunto es grave "a causa del rompimiento que sucedió el año último en una cepa del puente principal". Ha sido llamado Miguel Fagalde, maestro de obras vecino de Cáseda, para que exponga su parecer sobre este asunto y proponga un plan de reconstrucción. Declara que la cepa que sostiene los arcos mayores, es decir los centrales, se halla muy debilitada y, para que no se arruine definitivamente, urge realizar varias obras expuestas en un plan minucioso y prolijo.

A handwritten signature in black ink, reading "Miguel Fagalde". The signature is written in a cursive style with a decorative flourish at the end.

Una vez apartada la piedra caída alrededor de la cepa, hará un corte para atajar el agua mediante un antepecho de madera con pies derechos de 14 onzas en cuadro, formando con tablas clavadas un encajonado de 4 pies más alto que la badina, "y el entrepaño del encajonado se deberá ejecutar con tierra arcilla amasada a toda satisfacción". Una calle en seco de tres pies permitirá la ejecución de las obras.

Una vez descubierto el cimientto de la cepa, "se deberá ejecutar con buenas piedras de cantería trabajadas a picón suave, cinceladas, esquadras las juntas, lechos y sobrelechos, advirtiendo que todas las juntas deberán tener la que menos doce onzas en esquadrilla asentadas con buen mortero y lechadas en sus juntas y su macizo con almendrón". La mezcla de arena, cascajo menudo y cal la harán quince días antes y ha de estar bien batida. Deberán enlazar las piedras de las seis primeras hiladas, a partir de los cimientos, con "gafes de yerro y aplomadas con plomo deritido cuyas fajas deberán quedar embutidas con sus enlaces".

El maestro de obras cuidará de que todas las hiladas han de realizarse con sus respectivas plantillas, e irán en la misma dirección que están las demás, y de que el tajamar de la parte de arriba se ejecutará igual que el que tiene el arco mayor hasta la altura superior del paso del puente. En los aristonos que faltan de los dos arcos utilizarán piedras de buena calidad, bien enlazadas y emplomadas, y completarán la calzada de paso que falta, y "todas las juntas de los sillares, asta salir del peligro de la abenida del río, se deberá enbetunar con los mostos que se acostumbran para obras de esta naturaleza".

La realización del proyecto puede costar alrededor de 41.000 reales fuertes y el declarante cobra por su trabajo 100 reales fuertes. Los componentes del Ayuntamiento reconocieron ser indispensable ejecutar esta obra "por la comunicación y tránsito de las gentes y caballerías, porque si faltare el puente quedará perdido este pueblo". Acordaron pedir los necesarios permisos al Real Consejo<sup>52</sup>.

52. Ap. doctal. Doc. n° 12.

Pocos años después es de nuevo el puente objeto de gran preocupación. Así lo expone en 1812 la Junta de Arbitrios de la ciudad al Ayuntamiento en un Memorial que a letra dice:

"La conservación del puente, que considero de absoluta necesidad para la existencia de este pueblo, no puedo considerar la posibilidad de su ruina sin cubrirme de luto por el deplorable estado en que quedaría la población. Privada de comunicación franca y expedita con casi todo el Reino, quedaría obs-truida la libre extracción de los frutos y la introducción de las producciones de otros pueblos.

La fértil campiña que se halla en toda la derecha del río Aragón, en la que la mayor parte de sus vecinos libra su subsistencia, quedaría inculta o mal trabajada y sus frutos de muy difícil y costosa introducción". No puede pensarse más que en las obras precisas para su conservación y evitar las caídas de las gentes y caballerías por faltar los ataques<sup>53</sup>.

A petición del Ayuntamiento, Tomás Los Arcos y Elias Huesa, maestros canteros de la localidad, declararon el 29 de julio de 1812 su plan de reforma "para evitar alguna desgracia". Sobre los macizos levantarán la cantería, a ambos lados hasta el pavimento de la calzada, tres pies de grueso y otros tanto de alto con cabezales, bien juntados por los dos lados y con igual vuelo. El antepecho lo empezarán frente a la esquina del pórtico de Santa María hasta llegar a la sillería existente, continuando por el otro lado "del ojo de madera" y después hacia el Barrio de La Oltra, hacia Pamplona.

Habla también, entre otras cosas, de poner un cordón bien profundo y de empedrar todos los espacios que faltan. El precio calculado es de 1552 reales fuertes entre material y manos. El presupuesto de la carpintería es de 130 reales e "incluye una barandilla de madera, la qual ha de llevar seis pilares espi-gados en la solera y pasamanos"<sup>54</sup>.

Fueron los propios autores del plan los que llevaron a cabo la obra con algunas condiciones, como el aprovechamiento de todos los despojos de ma-dera y piedra que salieran del "enrono", y de algunas porciones de piedra per-dida que había en las inmediaciones del puente. La ciudad les pagaría los 1682 rs. fs. en tercios y les dejaría 50 canastos que tenían almacenados.

El cantero local Luis Izquieta reconocía la obra el 21 de septiembre de 1812, hallándola perfectamente construida, conforme a las condiciones, ex-cepto la falta de altura de alguna pared, por lo que se les descontaría 50 rs. fs. Para mayor seguridad y hermosura del puente, propone el "empedrar por la parte de La Oltra hasta la extremidad del puente de madera" y revocar las pa-redes nuevas por ambas caras con un presupuesto de 215 rs. fs. Se da a enten-der que, por lo menos, el último tramo del puente era de madera, como tam-bién se comprueba por lo que sigue<sup>55</sup>.

Pocos años después, 1816, otra vez está el puente seriamente dañado, en

53. AMS, Leg. 25, n° 27.

54. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Miguel de Lora, 1812, 74.

55. ídem.

esta ocasión el primer arco entrando desde Pamplona está caído. Elias Huesa, maestro de cantería sangüesino, declara el 2 de agosto haber reconocido "un ojo del puente mayor y su río caudal que corresponde a la parte del Barrio llamado La Ultra".

Tomás Los Arcos      Elias Huesa

Luis Izquierdo

En este ojo deberán construir un arco de piedra de mampostería, hasta la altura del paso de maderas que se utiliza, y seguir con un cordón de piedra de igual forma que el que tiene el resto del puente. La bóveda de este arco tendrá dos pies de grosor, y comenzará a ejecutarse desde el arranque viejo, orientado hacia el barrio de La Oltra, para continuarlo hacia el segundo arco del puente. Arreglarán, además, los antepechos a semejanza de los demás. El mortero estará compuesto de tres espuestas de arena y dos de cal. Expone finalmente la urgencia del comienzo de las obras al decir "que el maderamen que existe para el tránsito de las gentes se halla podrido y amenazando ruina", y calcula un presupuesto de 240 reales fuertes<sup>56</sup>.

Para esta remodelación fue necesario comprar algunos materiales, que las cuentas municipales reflejan así: "Día 9 de marzo compré a Pedro Egüés, vecino de Salvatierra, 19 maderos a 6 rs. cada uno. Pagué a Pedro Lorente de Salvatierra por 6 maderos a 7 rs. para ocurrencia de la ciudad"<sup>57</sup>.

Con motivo de la construcción del Camino Real hacia Pamplona se recibió en Sangüesa el 6 de febrero de 1820 un oficio para que nombraran comisionados para las obras que deberían realizarse en el puente mayor "combinando la seguridad del vecindario con la ejecución del Camino Real", según los planos de Pedro Nolasco Ventura, ingeniero de caminos. Fueron nombrados para tal menester D. Pedro Úriz, abad de Santiago y San Salvador, y D. Dámaso Undiano<sup>58</sup>.

En 1826, seguramente tras alguna riada, los maestros canteros locales Elias Huesa y Damián Los Arcos reconocieron los daños causados en la mura-

56. Ap. doctal Doc. n° 13.

57. AGN, Prot. Not. Sangüesa, José M<sup>o</sup> Campos, 1817, 73.

58. AGN, Prot. Not. Sangüesa, José M<sup>o</sup> Oneca, 1820, 2.

lla vieja que resguarda la ciudad y un gran agujero en los cimientos del puente. La reparación fue realizada a lo largo del año siguiente bajo la dirección de D. Martín Francisco Arizcuren y siendo sobrestante Juan Miguel Otermin. Los canteros José Arrizurieta, José Irigoyen, Elías Huesa, Leandro García y Jerónimo Los Arcos cobraban a 7 rs. de jornal, los peones especializados a 4 rs. y los no especializados y caballerías a 2,5 rs.<sup>59</sup>.

Con ocasión de la primera Guerra Carlista, las tropas liberales acantonadas permanentemente desde 1834 a 1840 fortificaron la ciudad y sus alrededores, y los templos de Santiago y de Santa María sirvieron de cuartel, esta última iglesia fue ocupada en función de su valor estratégico para la defensa del puente. Los carlistas llegaron a entrar en la ciudad, pero no pudieron tomar ni el puente ni la iglesia inmediata, "a pesar de haberla tenido sitiada el general carlista Tarragall por bastante tiempo en el año 1838"<sup>60</sup>.

Es muy interesante el informe que, a instancias oficiales, hicieron dos canteros locales en 1842 de los puentes sobre el Aragón y sobre el Onseña, por las medidas exactas que proporciona.

"Obedeciendo al mandato del Ayuntamiento de esta ciudad de Sangüesa, hoy día 6 de julio a una con Luis Izquieta he pasado como los dos somos albañiles y canteros a ver y reconocer con todo cuidado y atención los dos puentes que hay en esta ciudad y su jurisdicción, y echo el encargo debido con toda escrupulosidad y mediante la inteligencia de nuestro respectivo oficio decimos:

Que el puente principal que hay a la salida del pueblo para el molino tiene una longitud de 519 pies, de latitud 12 y los antepechos de grueso a pie y medio. En dicho puente se hallan siete arcos y el primero saliendo de Sangüesa tiene 34 pies y medio de luz, el segundo otros 34 pies y medio de luz, el tercero 66, el cuarto que es el mayor tiene 80 pies, el quinto 66 pies, el sexto tiene 34 pies y medio y el séptimo 18 pies.

El arco primero contando con la superficie del agua como todos los demás. El mismo arco primero saliendo de Sangüesa tiene de elevación 34 pies y medio, el segundo 36, el tercero 45, el cuarto 49 y medio, el quinto 45, el sexto 35 y el séptimo 22, todos pies de luz.

Cuyos siete arcos con sus machones son de piedra de sillería, de los cuales uno se halla acabado por los cimientos de que no se puede dar razón el pedazo que sea. Los antepechos de sillería se componen de 222 pies, y lo restante de dichos antepechos es de piedra de mampostería. En dicho puente mayor se hallan tres machones de a 10 pies de luz cada uno y otro de 5 pies para desahogo del puente.

Esto declaramos, según la inteligencia de nuestro oficio, adjudicándonos por nuestras espórtulas y quiacer a ocho pesetas cada uno. Sangüesa a 6 de julio del año 1842. (Firmado) Luis Izquieta"<sup>61</sup>.

El 30 de octubre de 1855 un acuerdo municipal anota el peligro que tiene el puente, y en consecuencia prohíbe el paso de carruaje alguno, a no ser

59. AMS, Leg. 25, n°27.

60. Archivo Parroquial Santa María de Sangüesa, Leg. 7, 21.

61. AMS, Leg. 25, n°27.

## JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

que lo hagan desarmados, las caballerías deben ir de una en una. Pocos días antes se había hundido uno de los arcos pequeños, el tajamar y parte del machón que daba hacia el norte. El 2 de noviembre, por mandato de la Diputación, llegó a Sangüesa José de Nagusia a inspeccionar y tomar las medidas necesarias. La obra se efectuó bajo la dirección de este importante arquitecto, siendo aparejador Tomás Los Arcos y sobreestante Ciriaco Ozcoidi, estos últimos sangüesinos<sup>62</sup>.

También durante la segunda Guerra Carlista sirvió la iglesia de Santa María de fuerte, siendo ocupada por las tropas liberales desde el 22 de diciembre de 1872 hasta 1876. Con este motivo fueron fortificados tanto el puente como la iglesia contigua, originando en 1873 unos gastos de 5.709

### 10. LÁPIDA ROMANA SEPULCRAL Y LEYENDAS MEDIEVALES

En el último estribo del puente de Santa María en dirección a Pamplona se halla empotrada parte de una lápida romana en piedra arenisca de 0,57 m. de altura por 1,23 m. de anchura. Al parecer, sirvió de material reaprovechado en la construcción del puente en el siglo XII. Dice lo siguiente:

CORNELIA  
SIBI ET CORNEL (IO)  
ET CORNELIO FIR (O)  
LIBERTIS

Se trata de una lápida incompleta, razón de más para probar que se utilizó como sillar en la obra del puente. Su escritura pertenece a la letra mayúscula capital romana cuadrada de diez centímetros de altura, pero la erosión de la piedra ha borrado alguna letra e impide contemplar su elegancia. Su traducción sería la siguiente: Cornelia Iucunda (hizo esta sepultura) para sí y para sus libertos Cornelio Félix y Cornelio Firminiano.

Esta lápida ya es conocida desde siglos, pues Arnaldo Oyenart, nacido en la 6ª Merindad de Navarra, Mauleón, al tratar en 1638 de la fundación de Sangüesa en el siglo XII advierte lo siguiente: "Sin embargo que también fue habitado este lugar en tiempos de los romanos lo persuade una antigua lápida que en su puente se ve todavía escrita en caracteres romanos con estas palabras: Cornelio sibi et / Cornel. Cornelio / Firm. Liber"<sup>64</sup>.

Posteriormente, Ceán Bermúdez en 1832, al hablar del origen de Sangüesa en el alto de Rocaforte y decir que aquí estaba Suessa, capital de los suessetanos, dentro de la Vasconia, añade: "En el puente que está sobre el río Aragón hay una lápida empotrada en él, que se llevó de Rocaforte cuando se

62. AMS, Libro de Acuerdos, 1855, octubre, 20. y Leg. 25, nº 27.

63. LABEAGA MENDIOLA, J.C., *Aspectos históricos...* op. cit. p. 794. AMS, LA, 1873.

64. OYENART, A., *Noticias de las dos Vasconias, la Ibérica y la Aquitana*, San Sebastián, 1929, p. 70.



trasladó su población a Sangüesa, pues el puente no es romano, y en la lápida está grabada esta inscripción: Cornelia, Sibiet /Cornel /lio Firm.Liber". De que el puente no sea romano no se deduce que necesariamente habían de bajar la lápida de Sangüesa la Vieja o Rocaforte, pues no era necesario traer piedras de tan lejos para reaprovecharlas como sillares en la construcción de dicho puente".



Lápida romana del puente- de Sangüesa.

El historiador local Miguel Ancil escribía en 1931: "Al construirse el puente colocaron en sus pilas extremas piedras al parecer de sepulcros romanos, que en las faldas del monte próximo debieron hallarse, como prueba la inscripción de una de ellas". Seguidamente reproduce el texto. También el P. Escalada la publica con alguna pequeña variante y la encuadra cronológicamente en el siglo I<sup>66</sup>.

Como la mayoría de las advocaciones marianas, la de Rocamador, cuya imagen se venera en la parroquial de Santa María, tiene sus leyendas y sucesos milagrosos. Una de ellas, relacionada con nuestro tema, es la del caballero

65. BERMÚDEZ, C, *Sumario de antigüedades romanas que hay en España...* Madrid, 1832, p. 153. YANGUAS Y MIRANDA, J., *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, t. III, Pamplona, 1964, p. 441.

66. ANCIL, M., *Compendio de la historia de Sangüesa desde su fundación hasta nuestros días*, Pamplona, 1931, p. 9. TARACEN A, B. Y VÁZQUEZ DE PARGA, L. *Excavaciones en Navarra. La Romanización*, en "Príncipe de Viana", Pamplona, 1946, p. 461, lám. XXIII. Escalada, F., *La arqueología en la villa...* op. cit. p. 93. La nueva interpretación de la línea segunda, CASTILLO, C, Y GÓMEZ PANTOJA, J., Y MAULEON, M<sup>a</sup> D., *inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona. 1981, p. 55.

Roque Amador y tiene lugar en el puente sangüesino. La legendaria historia cuenta, como es normal, con varias versiones, y todas ellas sitúan la acción durante los siglos medievales.

Por la tendencia del pueblo a atribuir "al tiempo de los moros" todo suceso antiguo para intentar darle una explicación, hay quien centra el episodio en tiempos de Abderramán, "cuando el rey moro entró en Nájera y envió sus ejércitos sobre esta tierra". Avanzando en el tiempo, hay quien asegura que el suceso tuvo lugar durante las guerras que los navarros sostuvieron contra el reino de Aragón y en la que tanta participación tuvo Sangüesa por estar situada en frontera con dicho reino. Aseguran otros que su protagonista fue el jefe de las tropas aragonesas enviadas por don Juan II contra los beamonteses el año 1469- Finalmente algunos lo hacen caudillo beamontés, capitán del Príncipe de Viana, en guerra contra Juan II de Aragón.

Reproducimos la versión de finales del siglo XIX del sacerdote sangüesino Eladio Navarro, versión en extremo popular, sin nombres ni fechas. "Un personaje de cuenta venía perseguido por sus enemigos en tiempos en que no se habían inventado las armas de fuego y usaban las lanzas. El caballero entró en el puente para huir del enemigo, pero ya estaba tomado el otro extremo por sus adversarios. Al verse rodeado en medio del puente, invocó este caballero la protección de la Santísima Virgen de Rocamador, haciéndolo con tanta fe y devoción, que se tiró con el caballo desde lo más alto del puente, y cayendo a lo profundo del río Aragón salió con su caballo río arriba ileso, dejando burlados a sus enemigos"<sup>67</sup>.

Esta otra versión recoge lo dicho por el padre Clavería y Miguel Ancil y fue escrita en nuestros días por José M<sup>a</sup> Jimeno Jurío. "Roque Amador, capitán de un escuadrón de los ejércitos de don Carlos de Viana, estuvo presente en la desdichada batalla celebrada en los campos de Aibar en octubre de 1451. Tras la derrota de las tropas de don Carlos y de la prisión del Príncipe, decidió Roque regresar a su casa de Sangüesa. Sospechándolo el rey de Aragón, ordenó poner guardia junto al puente, situando una compañía de infantes guardando la salida y la entrada. El joven capitán entró en el puente cabalgando en su caballo sin sospechar la celada. Ocupó el enemigo la entrada, persiguiendo al caballero a paso de carga y enhiestas las lanzas, mientras que por el otro extremo entraba a galope la guardia. Los cabos voceaban al fugitivo: ¡Rendios! y los soldados gritaban: ¡Matadlo!

Viéndose asediado, armándose de valor y poniendo su salvación en la Virgen exclamó Roque, al tiempo que se lanzaba con su caballo desde lo más alto del puente: ¡Virgen de Rocamador, salvadme! Las aguas del Aragón, que van por allí profundas, sirvieron de feliz manto al caballero, ocultándolo del enemigo. Salió río arriba, hacia Bayacua, y logrando llegar incólume por cañadas y senderos hasta la villa de Lumbier, refugiándose en la casa de unos parientes"<sup>68</sup>. Desde entonces, la Virgen es conocida en Sangüesa con el nombre del caballero protagonista del milagro.

67. LABEAGA MENDIOLA, J.C., *El culto a la Virgen Rocamador en Sangüesa*, en "Narria", n<sup>o</sup> 45-46. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1987, pp. 15-21.

68. ANCIL, M., *Compendio de historia de Sangüesa...* op. cit. pp. 29-35. Arbeiza, T. y Jimeno Jurío, J.M<sup>a</sup>, *Rocamador*, "Navarra. Temas de Cultura Popular", n<sup>o</sup> 82, p. 20.

Un cuadro al óleo de la capilla de La Piedad, en Santa María, donado por José Rodríguez de Arellano, sangüesino, arzobispo de Burgos, en el siglo XVIII, recuerda este legendario y milagroso suceso. Abarca toda la parte inferior del lienzo el antiguo puente de siete arcos sobre el Aragón, las tropas provistas de lanzas ocupan su entrada y salida, y en el centro el caballero, acosado por sus enemigos, salta al vacío con su fogoso corcel; aguas arriba aparece el caballero, salvado milagrosamente, en actitud de salir del río y huir. A la derecha, en alto, piadosamente arrodillado y con las manos juntas da gracias ante el altar de Nuestra Señora de Rocamador. Hay quien dice que en agradecimiento forró la imagen de plata. Se cobija ésta en un baldaquino barroco apoyado en columnas salomónicas, viste sus mejores galas y la acompañan dos ángeles portacandelabros.

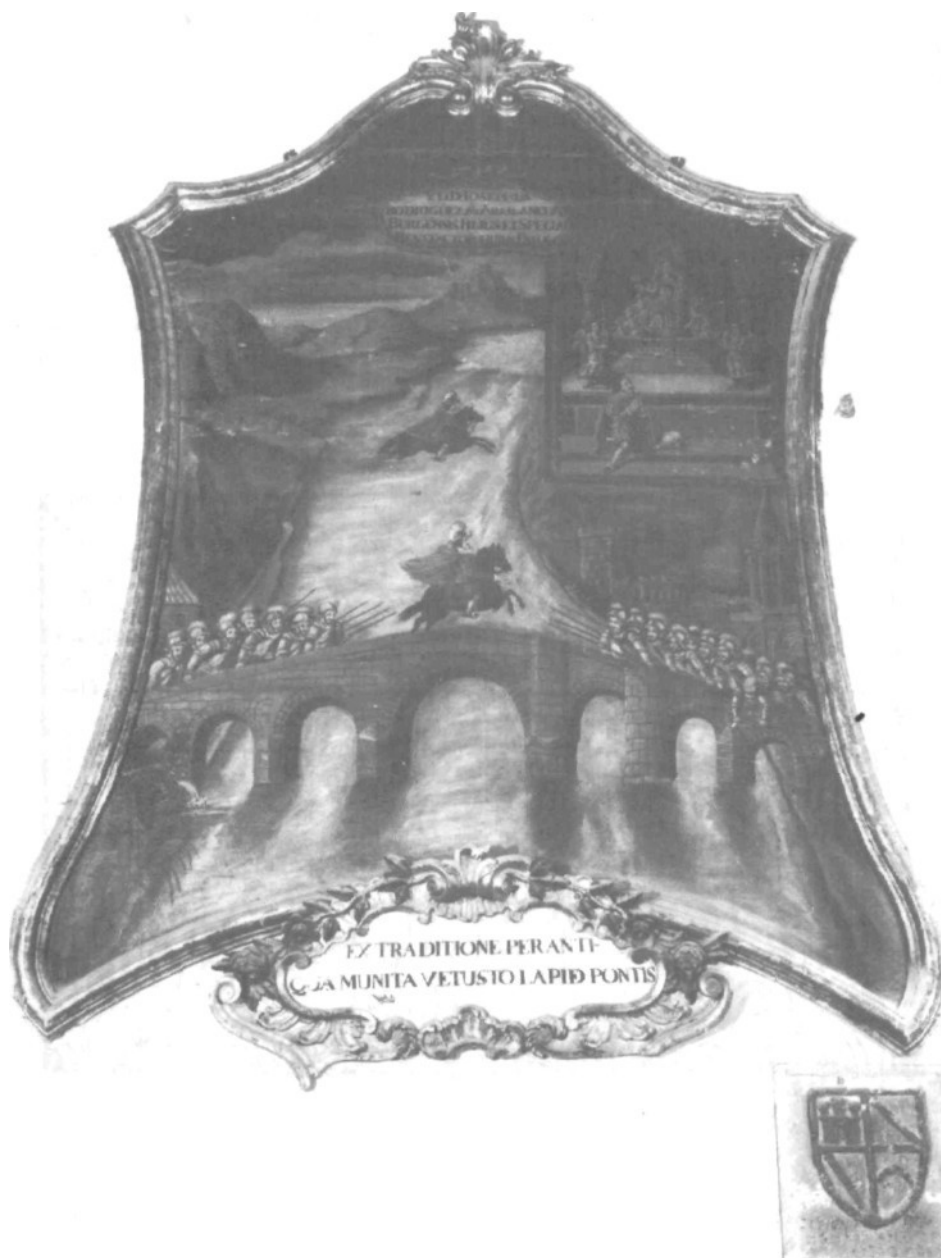


La leyenda del caballero en una vidriera de Santa María de Sangüesa.

En una preciosa tarja inferior escribieron: EX TRADITIONE PERANTIQUA MUNITA VETUSTO LAPIDE PONTIS. De una tradición muy antigua referida en una vetusta piedra del puente. Hace alusión a una pieza labrada que estuvo colocada en el puente.

## 11. DESCRIPCIONES DEL PUENTE

A partir del siglo XVIII disponemos de alguna descripción del puente y a mediados del siglo siguiente fue objeto de una medición completa. Respecto al material gráfico, un lienzo de finales del siglo XVIII lo reproduce con todo lujo de detalles y por suerte se nos han conservado algunas fotografías del último cuarto del siglo XIX, pocos años antes de la demolición de sus arcos centrales en 1892.



Puente de Sangüesa. Lienzo del siglo XVIII. Iglesia de Santa María.

La descripción del puente que a continuación anotamos es la respuesta a una encuesta realizada por un sangüesino anónimo, tal vez Juan Francisco Barasoain, hacia mediados del siglo XVIII.

"Sobre el río y a la parte de la entrada de la Ciudad le adorna a ésta un singular extraordinario puente de siete ojos, que el del centro es de grande elevación, y sus atouques forman una vistosa sillería. Edificóse esta fábrica a espensas de los Romanos quando victorioso Pompeyo, después de dominar las Españas, formó en Calahorra el proyecto de ir a debastar las Galias y le era

preciso este puente para transportar sus lexiones. Que fuese construido por los romanos lo afirman graves autores y el Obispo Sandóbal en su Ystoria de la Yglesia de Pamplona trae la siguiente inscripción: Cornelia sivi et / Cornel. Cornelio / firm. liber./ . Que según traducción quiere decir esto que sigue: Cornelia labró para sí, para Cornelio, (parece entiende su marido) para Cornelio Firmo sus hijos. La que existe en el segundo machón del propio puente a la parte de la Ultra, (vulgo Oltra)"<sup>69</sup>.

El autor anónimo cita a Sandóbal. Siempre a nivel popular a toda obra antigua de origen desconocido se le ha colocado su autoría como "obra de romanos, obra de moros". En el caso del puente sangüesino se aplica esta popular creencia, aunque mejor avalada arqueológicamente que en otros monumentos, por la presencia de una lápida romana. Ya se ha advertido que tal lápida es una piedra reaprovechada para la construcción del puente en la época medieval.

En un lienzo al óleo, conservado en la capilla de La Piedad de la parroquia de Santa María, se reproduce el puente sangüesino sobre el Aragón. Ya nos hemos referido a este cuadro al tratar en el punto anterior de la leyenda del caballero Roque Amador. El arzobispo de Burgos, el sangüesino José Javier Rodríguez de Arellano, dotó la citada capilla con una serie de regalos, entre ellos el que nos ocupa, el año 1778.

La representación del puente, por ser la más antigua que se nos ha conservado, es de una gran importancia. Y además, la copia del natural es fidedigna, como lo son otros muchos detalles del lienzo: el paisaje, la Virgen de Rocamador, la iglesia de Santa María, etc. A esto también añadimos el que la reproducción se hizo antes de la famosa y trágica riada de 1787 y las notables reconstrucciones que siguieron a esta fecha.

Consta el puente de siete arcos desiguales, mayor el central, todos ellos circulares de medio punto. Los tajamares aguas abajo tienen formas diversas, los del tipo proa son cortos, se mantienen a media altura, otro de planta redonda alcanzaba la cota superior. El aspecto general del puente es medieval, de estilo románico, con fuertes pendientes a ambos lados y característico perfil denominado "lomo de asno". El aparejo de los paramentos, estribos y dovelaje de los arcos es de tamaño grande y de medidas regulares.

A consecuencia de la gran inundación provocada por el río Aragón en 1787, levantóse un plano del puente y de los edificios de la Rúa Mayor hasta el convento de San Francisco posiblemente por arquitectos militares. Indica la altura que alcanzó el agua, prácticamente cubrió todo el puente haciendo éste de presa. El dibujo coloreado presenta desde aguas arriba del río los siete arcos de medio punto, el central mayor, y en sus pilares todos los tajamares iguales, en forma de proa, que alcanzan la línea del coronamiento. A la altura máxima se llega en el arco central y a ambos lados decrece adoptando un perfil curvilíneo y apuntado.

Un informe elaborado en el siglo XIX, con vistas a la reparación del puente, proporciona las medidas completas de altura y anchura de cada uno de los arcos y otras mediciones. Los canteros locales Tomás Los Arcos, Elias

69- LABEAGA MENDIOLA, J. C., *Aspectos históricos...* op. cit. p. 243.

Huesa y Luis Izquieta lo reconocieron el 6 de julio de 1842, a ruegos del Ayuntamiento, y comprobaron las siguientes medidas.

"Que el puente principal que hay a la salida del pueblo para el molino tiene una longitud de 519 pies, de latitud 12 y los antepechos de grueso a pie y medio. En dicho puente se hallan siete arcos y el primero saliendo de Sangüesa tiene 34 pies y medio de luz, el segundo otros 34 pies y medio de luz, el tercero 66, el cuarto que es el que mayor tiene 80 pies, el quinto 66 pies, el sexto 34 pies y medio y el séptimo 18 pies.

El arco primero contando con la superficie del agua como todos los demás. El mismo arco primero saliendo de Sangüesa tiene de elevación 34 pies y medio, el segundo 36, el tercero 45, el cuarto 49 y medio, el quinto 45, el sexto 35 y el séptimo 22, todos pies de luz.

Cuyos siete arcos con sus machones son de piedra de sillería. Los antepechos de sillería se componen de 222 pies y lo restante de dichos antepechos es de piedra de manpostería. En dicho puente mayor se hallan tres machones de a 10 pies de luz cada uno y otro de 5 pies para desahogo del puente"<sup>70</sup>.

Las medidas en pies del informe anterior expresadas en metros, un pie equivale a 26,16 cm. manifiestan que la longitud total es de 135 ms., es decir que se trata de uno de los mayores puentes de piedra de Navarra: Yesa 100 m., Burlada 80, Aoiz 80, Puente la Reina 110, Gallipienzo 125, Cáseda 200 m. La anchura es la usual en este tipo de puentes, 3,13 m. He aquí las diversas medidas de luz de sus diversos arcos comenzando por el que está junto a la ciudad: el primero y segundo 9,02 m., el tercero 17,49 m., el cuarto o central que es el mayor alcanza 20,92 m., el quinto 17,26 m., el sexto 8,89 m. y el séptimo y último de la margen derecha, que es el más pequeño, 4,70 m.

De todo ello se deduce que, exceptuando las medidas de este último arco, tenía este puente unas proporciones muy regulares y simétricas. Comparando su arco central y mayor de 20,92 m. de luz con el de otros puentes navarros anotamos: Yesa 25 m. Puente la Reina 20, Aoiz 18, Gallipienzo 30 m.

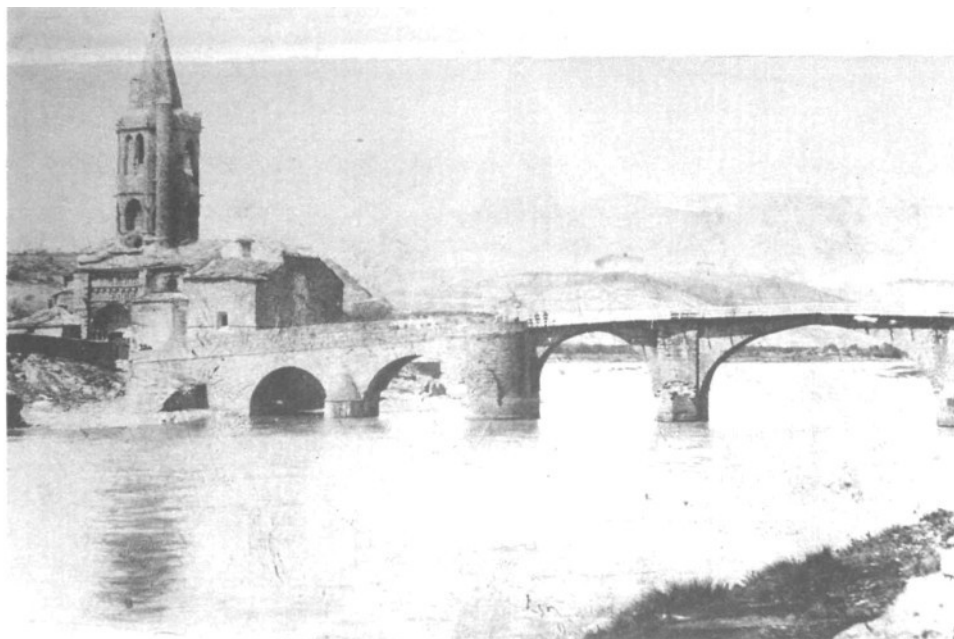
La fotografía más antigua que se nos ha conservado del puente es del año 1880 (F. Mena Martín), que encuadra aguas abajo parte de un arco, el central completo y los tres siguientes hasta su terminación junto a la iglesia de Santa María, cuya torre se eleva hasta su final en el ángulo derecho superior. A pesar de las numerosas obras de reconstrucción, a lo largo de finales del siglo XVIII y casi todo el siglo XIX, presenta el mismo aspecto que el reproducido en el lienzo del siglo XVIII.

Observamos el reforzamiento del pilar derecho del arco central y su tajamar en proa, el gran tajamar semicircular que le sigue en la otra cepa hasta la calzada, otro corto tajamar en proa hacia el último arco y la entrada del puente frente a la iglesia reforzada por un muro perpendicular, restos de la antigua muralla.

En los últimos arcos aparece una empalizada de maderos y obra de albañilería. Se trata de la obra de fortificación que las tropas del gobierno levantaron a partir de 1875 durante la segunda Guerra Carlista. La iglesia de San-

70. AMS, Leg. 25, n°27.

## HISTORIA DEL PUENTE DE SANGÜESA SOBRE EL ARAGÓN



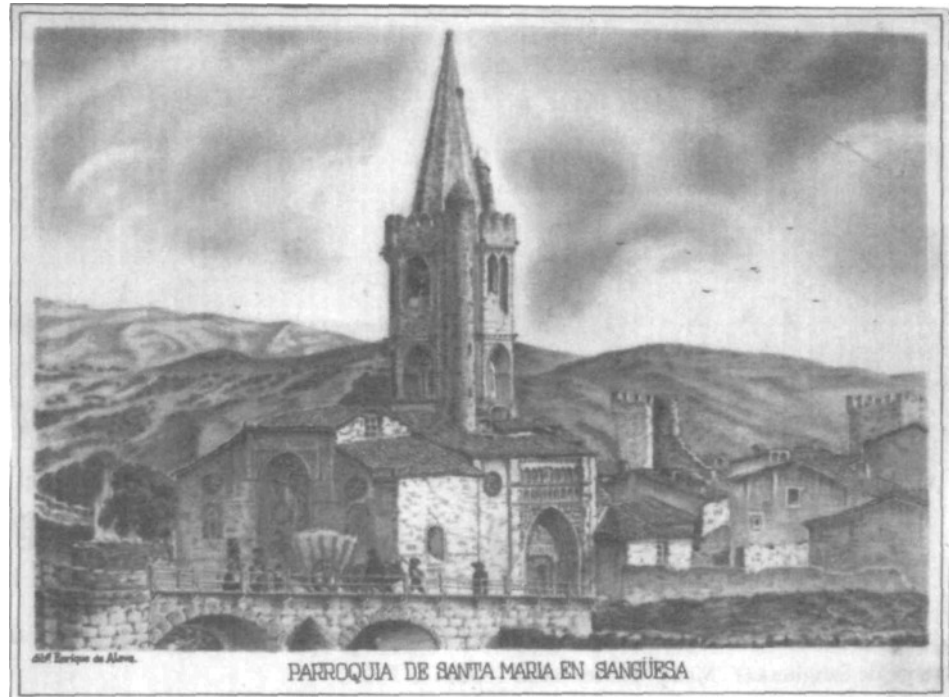
Puente de Sangüesa (F. Mena Martín, hacia 1880).

ta María fue ocupada por las tropas liberales como cuartel permanente hasta que terminó la contienda.

Tomando como referencia una fotografía tomada aproximadamente hacia 1880 desde otro ángulo que la anterior, un tal Enrique Álava realizó en fecha desconocida, principios de siglo ?, un dibujo coloreado bastante fiel al modelo, aunque ha inventado algunos elementos constructivos ornamentales y cerrado la Rúa Mayor. A la entrada del puente, en la calzada provista de barandilla de madera, colocó pintorescos personajes: una mujer con el cántaro sobre la cabeza, otra con dos niños, un carro tirado por bueyes y ya cerca de la puerta de la iglesia un clérigo que se distingue por su sombrero o teja de ancha ala.

Pasamos a describir las estructuras del puente tal y como han llegado a nosotros comenzando por el extremo que apoya en el templo de Santa María. El arco primero es de medio punto algo rebajado, 9 m. de luz y 4 m. de altura. En el intradós, la bóveda, se aprecia la anchura original de la calzada, 3,5 m. y un ensanchamiento hacia aguas abajo. Aguas arriba y pegado a la embocadura, un arco muy rebajado en voladizo que apoya en el muro del templo parroquial y en la parte contraria en un repisa de tres modillones escalonados y embutidos en la cepa. El tajamar, en forma de quilla triangular, alcanzaba la calzada.

El segundo arco es también de medio punto rebajado y tiene de luz 17 m. Su bóveda fue ampliada hacia los dos flancos, aparecen sus piedras sujetas por grapas de hierro y apoya el dovelaje en los modillones de los tajamares. La segunda cepa es hacia el sur de planta semicircular, algunas piedras llevan marcas de cantero, posiblemente reaprovechadas de la obra medieval. En un sillar está grabado el año 1793, corresponde a la reconstrucción que se hizo



Parroquia de Santa María en Sangüesa. Dibujo de Enrique de Álava.

tras la riada de 1787. El tajamar de aguas arriba, de planta triangular, fue reformado en 1888 y sobre todo posteriormente para soporte del tramo metálico del puente de hierro. Un sillar lleva una inscripción con aquel año.

A □ D M 9

AÑO 1793

AÑO 1888 J.N.

En el lecho del río correspondiente al espacio de los tres arcos centrales derribados se aprecian los arranques de las dos cepas. Tienen iguales medidas y planta rectangular y su tajamares en triángulo de lados curvos hacia el norte y de lados rectos hacia el sur. Las medidas de los arcos derribados eran las siguientes: el 3° y 5° 17 m. de luz y el 4° o central 23 m.

También el sexto arco de medio punto algo rebajado y de 10 m. de luz conserva en su bóveda su anchura original de 3,50 m. Algunas piedras llevan signos de cantero e indican su probable pertenencia a la obra románica del si-



glo XI. Más arriba del arranque del arco se sitúan cuatro orificios utilizados para colocar las cimbras. Hacia el flanco norte y frente a las dovelas del arco apoyaron otro arco rebajado construido por largas y regulares dovelas que se apoya sobre los modillones que arrancan de las cepas. Este añadido se hizo, al igual que en otros arcos, para dar algún ensanche a la calzada. La quinta cepa fue muy reformada al colocar el puente metálico y sus tajamares terminan en quilla triangular.



El séptimo y último arco, sobre la acequia de Pastoriza, ha sufrido grandes transformaciones. Tiene de luz 4,60 m. Su bóveda está construida con piedras poco esmeradas, hacia el norte ofrece una silueta algo apuntada y un arco de reforzamiento para proporcionar algún ensanche hacia la embocadura. Aguas abajo fue el arco totalmente rehecho en forma de medio punto en la década de los 50.



Detalle del puente.



Detalle puente.

## 12. EL PUENTE DE HIERRO

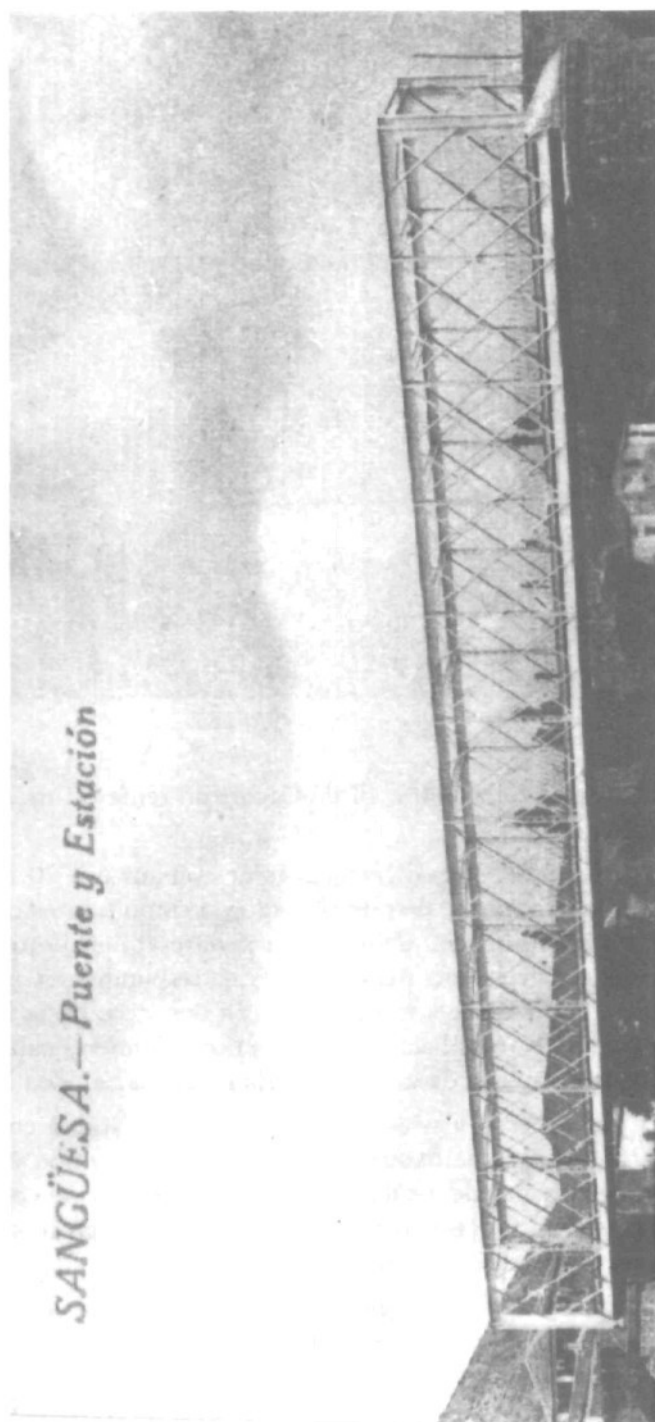
El viejo puente medieval de piedra llegó a finales del siglo XIX en muy mal estado de conservación y con deficientes cimientos, su mantenimiento exigía fuertes y constantes desembolsos económicos a la Administración. Por otra parte, aparecen por entonces las construcciones de hierro, protagonizando este metal la moderna arquitectura industrial. Comienzan a construirse en Navarra los primeros puentes metálicos que podían alcanzar hasta más de setenta metros de luz sin apoyos centrales, otras ventajas eran los precios mucho más bajos que los de piedra y el que se realizaban en un corto espacio de tiempo.

El 16 de mayo de 1891 la Diputación Foral de Navarra firmó un contrato con la Société Anonyme de Construction et des ateliers de Willebroeck de Bruselas para construir un puente metálico en Sangüesa con una luz de 67,70 m. Su armazón estaría formado por dos vigas de celosía de 6,75 m. de altura y unidas por viguetas transversales. La fecha de terminación se fijó para el 15 de noviembre del año indicado y su coste fue de 89-000 francos<sup>71</sup>.

Esta construcción se encuadra dentro de un plan general y de una moda por los puentes metálicos. Algunos de los puentes de hierro construidos en Navarra a finales del siglo XIX fueron los siguientes: Andosilla 1881, Caparrosa 1890, Sangüesa, Erro, Milagro y Puente la Reina 1891-1892, Cárcar

<sup>†</sup>71. Monreal Elcano, J., Sangüesa, puente metálico de, art. en "Gran Enciclopedia Navarra", Pamplona, 1990.

HISTORIA DEL PUENTE DE SANGÜESA SOBRE EL ARAGÓN





1897 y Corella 1900. El de Caparroso tenía 62 m. de luz y el de Puente la Reina 78 m.

El puente metálico sangüesino con sus 67, 70 m. de luz aprovechó dos pilares del puente de piedra medieval como puntos de apoyo de sus extremos y, en consecuencia, debido a su peralte arqueado fueron eliminados los tres arcos centrales con sus dos cepas correspondientes y así facilitar el paso del agua. Del puente antiguo quedaron dos arcos hacia la iglesia de Santa María y otros dos arcos hacia la orilla opuesta. Tanto la calzada nueva como la antigua fue provista de una barandilla metálica a ambos lados.

El aspecto visible de la entrada a la ciudad con Santa María al fondo cambió sustancialmente, lo que se ganó en tiempo y en ahorro de dinero fue en detrimento de los notables valores estéticos del conjunto monumental que formaba el magnífico puente de trazado románico con la bella silueta de la iglesia y torre gótica de Santa María.

Reproducimos algunos párrafos dignos de ser tenidos en cuenta: "Los puentes metálicos tienen el inconveniente, respecto a los de piedra, que la relación sobrecarga/peso propio es mucho mayor, y por lo tanto un aumento de aquélla puede ponerlos fácilmente fuera de servicio. Es por ello que la mayor parte de los puentes metálicos existentes en Navarra ya están fuera de uso, y otros han tenido que ser reforzados para mantener el tráfico actual de vehículos a través de ellos.

Algunos han desaparecido totalmente, como los de Andosilla, Milagro, Corella, Puente la Reina (se hundió el día 28 de abril de 1982 debido al pandeo del cordón comprimido, a consecuencia de un golpe dado por un camión trailer) y Cárcar (se hundió en 1972 al pasar un camión de 30 t.). Todos ellos han sido sustituidos por puentes de hormigón pretensado.

En estos últimos años se han reforzado el resto de los puentes que todavía seguían en uso: Valcarlos, Sangüesa, Erro, Barasoain, Muez, Ochagavía, Yárnoz y Marcilla. El puente de Caparroso se rehizo totalmente, siendo el actual también metálico, pero completamente nuevo"<sup>72</sup>

El puente metálico sangüesino en su corta vida centenaria ha sido pintado para detener la corrosión y reforzado con cierta frecuencia. Aunque no es nuestra intención detallar todas las reparaciones, constatamos una pintura general del año 1935. Entre 1985 y siguiente fue sometido a una reparación, reforzamiento y pintado y le añadieron una pasarela metálica hacia el norte con un presupuesto de alrededor de diez millones de pesetas. Durante el año en curso se ha llevado a cabo una importante remodelación que ha consistido principalmente en la sustitución del tablero, la revisión general de las estructuras y acondicionamiento de los elementos de apoyo. Estas obras se adjudicaron a Talleres Navascués S.L. de Cintruénigo por 40.996.409 pts. La dirección técnica ha corrido a cargo de Tetrametal.<sup>73</sup>

72. Sainz de los Terreros, S., en "Diario de Navarra", 16 de mayo, 1991.

73. Santamaría, G., en "Diario de Navarra", 28 noviembre, 1991.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento número 1

1590, abril, 24.- Sangüesa

ARRENDACIÓN DE LAS OBRAS DEL PUENTE A JORGE LORBES, CANTERO DE LA VILLA, POR LA CANTIDAD DE 660 DUCADOS. CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS.

"In Dei nomine. Amen. Sea manifiesto a quantos la presente carta de arrendación vieren que en la villa de Sangüesa, ante las puertas principales de la casa del Regimiento della, domingo a veinte y quatro días del mes de abril del año mil quinientos y noventa, en presencia de mí el secretario y testigos infrasquitos, por los siguientes señores Martín de Mendivil, alcalde ordinario de la dicha villa, Pedro Monterde, Francisco Mauleón y Pedro de Orbara, regidores, los quales a remate de candela y mediante pregones hechos por Juan de Eslava, nunçio público... y imbiados carteles por algunos pueblos deste Reyno, para que biniese a noticia de algunos maestros de cantería, y aviendo fijado carteles en las plazas y cantones públicos, fue arrendado el hazer de la obra y quiebra del puente mayor de la dicha villa es a saver a Jorge Lorves, cantero, vezino de la dicha villa que presente estava, al que se le mandó por azer la dicha obra la suma de seisçientos y sesenta ducados como quien hizo mejor partido... con quarenta ducados que se le mandaron dos vezes de dones por amejorar la arrendación...

Primeramente que al dicho Jorge Lorves se le dará toda la cal neçesaria puesta a costa de la villa al pie de la obra juntamente con el cascajo para hazer mortero y arena que fuere neçesario o para la dicha obra.

Itten que la dicha villa dará al dicho arrendador toda la piedra que tiene junto a Santa María y la que ay en esta villa propia y la que tiene en la canteras del Regadío, y la demás que fuere menester se la ranque, obre y trayga a sus costas el dicho Jorge Lorves, y siendo piedra buena a conoçimiento de maestros la pongan y asiente en la dicha obra tomando la piedra en la parte que se le diere liçençia en los términos de Sangüesa dando passo libre guardando panes y bino.

Itten que durante que se aga la dicha obra asta que aquélla se acave del todo dexé el dicho maestro passo libremente para poder passar gente y cavalgaduras por la dicha puente a su costa.

Itten que la villa dará al dicho arrendador toda la madera neçesaria para hacer el dicho passo y para las çimbrias y andamios que se huvieren de hazer, con que el dicho maestro haga las dichas çimbrias, passo y andamios a su costa, y después de echo la desaga a su costa, y que toda la madera y despojos de todo ello quede para la dicha villa y la entregue al tesorero.

Itten que la dicha villa dará todas las lacas y plomo que será neçesario para dicha obra a costa de la villa.

Itten que el dicho maestro dexé aquella perfectamente acavada, a conoçimiento de maestros del arte puestos y nombrados solamente por la dicha villa, y se aya de pasar por lo que aquellos determinaren y dixeren y entretenga la obra que así hiziere por tiempo de diez años a su costa, no faltando por la obra que ahora está echa del presente.

Itten que el dicho maestro para efecto de azer la obra perfectamente y como convenga y darla echa y acavada dentro de deziséis meses que correrán dende el día desta arrendación y aya de dar fianzas legas, llanas y abonadas en esta villa.

Itten que si alguno hiziere mejora de esta obra que se le aya de pagar lo que hiziere a relación de maestros.

Itten si para ese tiempo no hiziere la dicha obra bien y perfectamente acabada, que aquélla la mande hazer la villa a daño y costa del arrendador y provecho de la villa.

Itten que el que hiziere la dicha obra aga los asientos que conviniere conforme a los demás assientos de la dicha puente, y ponga y assiente a su costa por la orden y forma questán los demás assientos tales, y tan buenos y tan grandes como los que oy tiene.

Itten que el dicho maestro aya de hazer el cuchillo de la dicha obra a la parte de arriba, y que lo que aya de subir a plomo e altura del suelo de la puente, y hazer sus assientos y atques, a modo del balcón, como está lo demás de la puente.

Itten que el dicho maestro demás dello aya de sacar dos canes y lo que fuere menester, de manera que si se puede salgan a cordel a los assientos dende el cuchillo abaxo y ariva del antipecho alto para quitar la fealdad de la torceça de la puente.

Itten que la obra questá principiada a la parte de abajo después de aver suvido tres yladas la aya de recojer un pie en dos yladas, y de ay arriva suba la obra a plano, y deje arriva sus assientos echos en círculo como ba el pilar conforme a los de la mesma puente.

Itten que la dicha cantidad en que se remate la dicha obra se le pagará al dicho arrendador deste manera, los dos terçios se reparten en los meses que se obliga de acavar la obra dando en cada mes la rata que cupiere, y el otro terçio seis meses después de acavada la obra, y reconoçida aquélla y puesta en pefición después que la dieren por buena los maestros que la bissitaren.

Itten quedó por asiento entre las dichas partes... mandar a maestros canteros hazer bissitar la dicha obra, nombrados por el dicho Regimiento, todas las vezes que quisieren sin impedimento alguno para ber y reconoçer cómo se ba obrando e hiziendo la dicha obra... las sobredichas partes se obligaron cumplir las dichas condiciones en pena de cada dos mil ducados de oro aplicaderos la mitad para la Cámara y Fisco de Su Magestad y la otra mitad para la parte obediente... y firmaron las dichas partes (Firmado)

Pedro Monterde / Francisco de Mauleón /  
Pedro Orbara / Jorge Lorbes / Martín de Mendebil/  
Passó ante mí, Phelipe de Veruete".

AGN, Prot. Not. Sangüesa, 1591, 306.

## Documento número 2

JUAN DE ECHENAGUSIA Y JORGE LORBES, A PETICIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DECLARAN EL LUGAR IDÓNEO PARA CONSTRUIR EL PORTAL DEL PUENTE. TANTO ESTE PORTAL COMO EL DE JACA SERÁN CONSTRUIDOS POR EL CANTERO ANTÓN COLMENS.

"En la villa de Sangüesa a veynte y quatro de julio del año mil seyscientos y siete, ante my el excribano y testigos infrasquitos, parezieron presentes Juan de Echenagusia y Jorge Lorbes, maestros de la villa, los quales a pedimento de los señores del Regimiento así de Antón Calmens, cantero, a cuyo cargo está el azer los portales de Jaca y de la puente desta villa, para ber el sitio y lugar donde se a de azer el portal de la puente y la seguridad donde aquél se a de asentar, y ansí, aviéndolo bisto y reconocido el dicho sitio y bisto particularmente y con cuydado las capitulas y condiciones con que dichas obras se arrendaron, declaran que el dicho portal se a de azer y se aga donde antes el dicho portal estaba ques a la calle y principio de la puente.

Y que aquél se aga de la manera con las condiciones y traza questá sentado, y atento que los cimientos y pared donde aquél se a de cargar son estrechos, y por no ocupar la calle, conbiene, que para seguridad del dicho portal y obra que en él se ha de hazer, se aga un arco de piedra labrada cargando en un extremo en la pared de la casa de Francisco Sabalça y el otro en el dobelaje de la propia puente, el qual dicho arco aya de tener y tenga diez y siete pies de largo, y de salida o buelo por la parte de la dicha casa quatro pies contando del bibo de la dicha puente, y en el otro extremo del arco de la dicha puente se cargue en el dicho dobelaje iziendo en él la salmera de dicho arco.

Y que él a de azer costa de todo quanto este arco costare aya de ser a costa y quenta de la dicha villa, sin que pague cosa alguna el dicho oficial, y dize que la determinación de la villa fue el hazer el dicho portal en la casa propia de la puente que sirbe de conjurar, porque haziéndolo en este sitio no nezesitaba hazer otro reparo por ser parte y sitio seguro para hazer el dicho portal, con cuya orden el dicho Jorge Lorbes con cuya traza y capitulaciones asentadas de su propia mano y letra midió el dicho sitio, y lo reconoció y bio, y quedó acordado azerse en en dicho sitio como el dicho Jorge Lorbes lo declara y dize agora de nuebo... y se

JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

tasen por sus trabajos a cada quatro reales, siendo presentes por testigos llamados y rogados Pedro de Aibar mayor y Pedro Murillo y Nabarro, y firmaron con mí el escribano, (Firmado) Jorge Lorbes / Juan de Echenagusia,  
Passó ante mí, Juan de Soria".

AGN, Prot. Not. Sangüesa, Juan de Soria, 1607, 58.

Documento número 3

1607, octubre, 2.- Sangüesa

EL CANTERO ANTÓN CALMENS MANIFIESTA QUE EL ARCO DEL PORTAL DEL PUENTE SERÁ DE PIEDRA LABRADA, LLEVARÁ POR UN LADO EL ESCUDO DE LA VILLA ENTRE PILASTRAS Y POR EL OTRO UNA IMAGEN DE LA VIRGEN, Y SU FRONTISPICIO SE REMATARÁ EN PIRÁMIDE.

In Dey nomine, amen. Sea manifiesto a quantos la presente carta pública de arrendación y conbenios vieren que ante my, el escribano y testigos infrasquitos, constituido en persona Antón Calmens, cantero y vezino de la villa de Sangüesa, el qual dixo que los días pasados arrendó el hazer los dos portales desta villa, que son el de Jaca y el de la puente, en la forma y de la manera que contiene las capitulas y condiciones asentadas en la dicha escritura, y porque aora a parezido el hazer la puerta portegado de la puente diferente de lo que estaba concertado, el dicho Antón Calmens ha de hazer el dicho portal conforme a la traza questá echa y asentada en un pliego de paper...

El dicho portal se a de rematar de cantería y piedra labrada conforme a la dicha traga, ecepto que la parte de hazia la villa sobre el arco escarçano que a de ser de piedra labrada, y todo lo demás se a de hazer de manipostería sobre dos maderos que aquellos an de ir asentados entre arco y arco, y que las esquinas de los erbotantes an de ir de piedra labrada, y a de dar buelta la cornisa de sobre el escudo por todo a la redonda con su frontespicio como está trazado corridas sus molduras conforme la planta que se le dará, pusiendo sobre el frontispicio un pirámide y asentar el escudo que le dará la villa entre las pilastras que señala la dicha traga, y a la parte de hazia la villa detrás del escudo se deje un encasamento para poner una ymagen de Nuestra Señora.

Y el dicho Antón de Calmens prometió y se obligó con su persona y vienes havidos y por haver de hazer toda la dicha obra bien y perfectamente conforme arte, so pena de pagar todos los daños y menoscabos... y que aquélla aya de ser vista y reconoçida por los oficiales que los señores del Regimiento le señalaren, y por esto que añade se le darán al dicho Antón Calmens treynta ducados pagaderos de esta forma: los diez ducados luego, y los otros diez a media obra y los otros diez acabada toda la dicha obra, la qual dará acabada para el día Todos los Santos primero veniente, sin otro plazo ni alargamiento alguno...

Dio por su fiador a Juanes de Echenagusia, vezino de la dicha villa... en la villa de Sangüesa a dos de ottubre de mil seyscientos y siete, siendo testigos Miguel de Nabascués y Pedro Murillo, y firmaron con mí el escribano el escribano, (Firmado)

Pedro Murillo y Nabarro / Juan de Echenagusia  
Passó ante mí, Juan de Soria".

AGN, Prot. Not. Sangüesa, Juan de Soria, 1607, 589.

Documento número 4

1647, julio, 28.- Sangüesa

JUAN DUTREUS, ARQUITECTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL REINO DE NAVARRA, RECONOCE LOS DAÑOS DEL PUENTE DE SANGÜESA Y DECLARA LAS OBRAS QUE DEBEN REALIZARSE



"Yo Juan Dutreus, arquitecto e intendente de las obras públicas del reyno de Navarra, e visto por mandato del señor don Guillen y los señores alcalde y regidores de la villa de Sangüesa, he reconocido los daños de la puente de la dicha villa, y estimo se aga lo siguiente:

Primeramente el cubillo contencioso se an de acer un campiado de anchura de seys pies conforme la traça diçe con sus a caxas bien repartidas y sus cordones a la redonda del dicho cubillo con su çapata bien asentada en suelo devaxo bien estaqueada correspondiente a los agujeros del cordón de arriba a los agujeros de la çapata de abaxo, y el dicho cordón y caxas bien encorbiadas para detener la migaçion, y estas caxas se an de inçhir de migaçion y piedra asta la altura del agua dejándoles concavidad para enpedrar las caxas y cordones de hondura de una vara.

Ítem que, después de haver echo el campiado, se a de asentar la piedra picada sobre la misma campiada biniendo a reçevir la dicha sillería el dicho cubillo contiçioso. Doy advertencia que los agujeros de los campiados no an de ser de distançia de un pie, y los agujeros an de tener quatro honças y media, y los travesaños y tirantes de dicho campiado han de ser bien enclavados a los cordones de clavos a tercia de vara, y estaqueadas como lo demás. Y como eso se ará la obra con perfección, y en lo que toca el reparo del cubillo contiçioso queda abvertido, y su reparo de palabra a Carlos Galván, para que lo execute en la forma que está confabulado para el mayor açierto de su reparo, y queda la planta en poder de Carlos Galván para que lo execute conforme está.

Dada en Sangüesa a 28 de julio de 1647 y firmada del maestro Juan de Treus. (Firmado)

Juan Dutreus  
Ante mí, Martín de Lubián".

AGN, Prot. Not. Sangüesa, Martín de Lubián, 1647, fol. 147.

Documento número 5

1716, abril, 20.- Sangüesa

ANTONIO ITURRALDE Y FRANCISCO ARRIAGA, MAESTROS DE FÁBRICAS VECINOS DE SANGÜESA, MANIFIESTAN QUE EN LA ÚLTIMA GUERRA, 1710, LOS ENEMIGOS ROMPIERON DOS ARCOS PRINCIPALES DEL PUENTE. URGE SU RECONSTRUCCIÓN Y LA VALORAN EN 3.200 DUCADOS

"En la ciudad de Sangüesa a veinte de abril del año mill setecientos y diez y seis, ante mi el escribano infrascrito, fueron presentes Antonio de Iturralde y Francisco Arriaga, maestros de fábricas vecinos de la dicha ciudad, y dijeron que, con orden y comisión de los señores alcalde y rexidores, an visto y reconocido con especial cuidado y singular exacción la rutura que se halla en la puente principal de piedra de la dicha ciudad que la hicieron los enemigos quando entraron en esta dicha ciudad a fuerza de armas el año passado de mili setecientos y diez, como es notorio, para declarar y expresar la obra y fábrica que se deve ejecutar para adrezar y componer dicho rompimiento del dicho puente, y el coste que tendrá, para que quede asegurado y perfectamente compuesto, para evitar el que no sucedan mayores ruinas y daños y gastos y muchas fatalidades y desgracias que pueden suceder de no acudir prontamente a su reparo, y mediante juramento... hacen la declaración del thenor siguiente.

Primeramente declaran que el rompimiento que hicieron los dichos enemigos en el dicho puente es en el segundo y tercero arco saliendo de esta dicha ciudad para la de Pamplona y otras partes, con la distinción que en el segundo arco sólo derribaron los dos laderos o ataques y dos arcos de mucho primor y coste que se fabricaron en lo antiguo para ensanchar dicho puente, y el tercer arco, que era el mayor, lo rompieron y derribaron enteramente del todo, por cuyo motivo al presente se hallan los pilares donde se aseguraba el referido arco sueltos y sin unión alguna con manifiesto riesgo de caerse y arruinarse siguiéndose de preciso

JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

que de no reedificarse y hacerse dicho arco con toda prontitud a de resultar el caer enteramente todo lo demás del dicho puente por faltarle la ligazón y unión que en semejantes fábricas tienen unos arcos con otros.

Por lo cual sienten los declarantes que es preciso tomar pronta y efectiva providencia para reparar y reedificar dichos dos arcos, porque de la dilación de lo preciso, y sin que aya duda alguna, a de caer todo el dicho puente por estar su fábrica sin ninguna seguridad ni firmeza por faltarle, como le faltan, la unión y resistencia con que se mantenía, pues, por causa de dichas roturas y quebrantos, está dicho puente sin fortaleza ni resistencia alguna expuesto arruinarse todo él muy brevemente si no se compone y reedifica luego.

Y para que quede con toda perfección y con total seguridad, importarán estas fábricas, en sentir de los declarantes, la suma y cantidad de tres mill y ducientos ducados, cuyo coste lo tienen por justo, respecto de que por la ocasión del rompimiento y quebranto de dichos dos arcos se an empezado a descalzar los pilares en donde cargavan los referidos arcos, y es preciso sin excusa el recibirlos y fortificarlos. Y para que de ello conste, hicieron esta declaración mediante el dicho juramento y lo firmaron, y en fe de ello firmé yo, el dicho escribano. (Firmado)

Antonio Iturralde / Francisco Arriaga  
Ante mí, Pedro Joseph Zabalegui".

AGN, Prot. Not. Sangüesa, Pedro José Zabalegui, 1716.

Documento número 6

1741, agosto, 30.- Sangüesa

EL NOTABLE ARQUITECTO Y MAESTRO DE OBRAS JOSÉ RAÓN, A INSTANCIAS DEL AYUNTAMIENTO SANGÜESINO, RECONOCE UN PILAR DEL PUENTE SOBRE EL QUE SE CARGAN DOS ARCOS PRINCIPALES. SU REPARACIÓN ES URGENTE Y COSTARÁ UNOS 200 DUCADOS.

"En la ciudad de Sangüesa a treinta de agosto del año mill setecientos quarenta y uno, ante mí el escribano real infrascrito pareció presente Joseph Raón, maestro de obras, y dijo que, a instancia del Reximiento de esta ciudad, ha visto y reconocido con especial cuidado un pilar o zepa del puente de piedra de dicha ciudad, sobre el cual cargan dos arcos principales del mismo puente que son los contiguos a la ciudad.

Y habiendo hecho varias pruebas y reconocimientos en la cepa del dicho pilar para saber y reparar con perfección su ruina, declara dicho Raón, mediante juramento, que, por aliarse dicha cepa en su planta muy arruinada y desquiciada en sus cimientos, está expuesto todo el dicho puente de piedra en manifiesto peligro de arruinarse y undirse todo él respecto de que estriva en dicha cepa o pilar su manutención, por lo que es preciso que luego, y sin la menor dilación antes que crezca y se levante el río que es muy caudaloso, se acuda a su redificación y reparo, pues de lo contrario es sin duda que se an de ocasionar tan quantiosos y crecidos gastos, que no habría caudales para bolver a redificar dicho puente, el qual es preciso e inescusable para transitar por él como es público y notorio.

Y según hace concepto y juicio el declarante, tendrá de coste el redificar dicha cepa como ducientos ducados, y no puede declarar a punto fixo si importara más con el motivo de estar dicha cepa rodeada con un estado o más de agua en partes, y para que se ejecute con la devida perfección y seguridad dicha fábrica se a de hacer luego a jornal, asistiendo al tiempo de su construcción un maestro inteligente, como también de parte de dicha ciudad una persona que lleve diariamente la quenta de su coste, y para que de ello conste hizo esta declaración mediante dicho juramento, y firmó y en fe de ello yo el dicho escribano (Firmado)

Joseph de Raón  
Ante mí, Manuel Antonio de Zavalegui".

AGN, Prot. Not. Sangüesa, Manuel Antonio de Zabalegui, 1741.

Documento número 7

1759, julio, 23.- Sangüesa

JUAN JOSÉ NAVARRO, MAESTRO DE OBRAS VECINO DE CÁSEDA, PROPO-  
NE UN PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DEL ARCO MAYOR Y DE SUS CEPAS Y  
DEL ARCO DEL PORTAL DEL PUENTE

"Primeramente declara que ha hecho su plan o diseño para el todo, modo y forma que deben construirse las fábricas y habiendo reconocido con especialísimo cuidado los fundamentos de las cepas y arco mayor del puente, y aunque la profundidad de agua que ay a los dos lados de la tres cepas principales consiste en unas partes en ocho pies en otras en nueve y en los demás en diez, sin embargo de haver reconocido con una bara, se ha aliado estar fixadas las espresadas tres cepas al pabimento exterior del cascajo, y sin duda alguna no están fixadas a la peña que al parecer corre en lo más profundo...

Y no pudiendo quitar el agua que no sea a un coste muy excesivo por el mal terreno en que se alla, pues a más del cascajo también subsisten piedras grandes y a la parte de abajo islas de peña, oy se alla por preciso que las dichas tres cepas se fortifiquen con zampeas piedras y almendrán arreglado... lo primero se ha de hazer un cordón o telar de zampeas de madera de pino haciéndoles treinta y siete ahugeros a cada cordón, bien empalmados los maderos y clavados... clavar las estacas o tablas de madera de pino para que se introduzcan bien por los ahugeros, deberán ponérseles puntas de yerro, poniéndoles una argolla de yerro en las cabezas, y clavados los cordones se asentarán los tablones bien unidos a garlopa de la abertura del cordón de arriva a la del cordón de avajo que hace de solera...

Formados que sean los tres telares, se macizará con piedra de buena calidad y se asentará arrimado al cordón, y toda la piedra a de ser de a carretada cada una acompañándole asta la cepa con piedras de una y de dos en carro, y todas deberán ser de una misma altura con buenos lechos, echando por encima cascajo muy menudo para igualar los oyos... de este modo se arán los tres recalces de las tres cepas. Será todo su coste 3308 reales, con la condición de que aya de correr de quenta de dicha ciudad la piedra de la presa derruida que está más abajo del puente, como también el barco que es preciso para la conducción de aquélla y demás jarúa.

Asimismo habiendo reconocido el arco mayor y principal, declara que el último tercio de su cerramento se alian dos porciones de dobelajes muy desquiciados, de modo que están gastadas las piedras del salitre y sus juntas desunidas unas tres onzas, otras quatro y otras más, de suerte que se mantienen escasamente, por lo que no tiene duda está en riesgo de manifiesta ruina, y que se deberá desacer desde lo desquiciado asta su dicho cerramento, formando la cimbría como si se hubiera de hazer el arco desde su principio, porque levanta desde el fondo del agua 59 pies y tiene de diámetro ochenta y nueve pies y medio, y atendiendo que a más de amenazar la ruina espresada, que según los más inteligentes maestros en el arte dicen que no ay arco más ermoso y seguro que el de medio punto, y que en realidad lo es para corredores y para mantener una torre de igual o semejante peso, pero si se hace un arco de medio punto de cantería de grande diámetro, estará espuesto a caerse como ace a memoria sucedió en el arco mayor del puente de la villa de Gallipienzo, y habiéndose aquél executado en su diámetro, que es de ciento once pies, se le dio la montea como quarenta y seis pies porque el sitio no permitió levantarse más, y para ser de medio punto se deveria haver levantado asta cinquenta y cinco y medio, que es su semidiámetro, y sin embargo de ser rebajado, después de concluido se undió a breves días por el peso de los costado, y se levantó del medio para arriva y se volvió a construir revajándolo los veinte pies de su medio punto, y de esta suerte quedó vistoso, estable y seguro.

Y con el motivo de haver trabajado en la construcción de los arcos antiguos y modernos del puente de la villa de Cáteda, el declarante hace memoria tienen a sesenta y un pies de diámetro y la mitad de semidiámetro, y están revajados del medio punto diez y seis pies, y también está muy revajado el arco mayor del puente del lugar de Yesa. Por cuyas respectivas experiencias se deja conocer que los arcos revajados son más seguros para fábricas de puentes, especialmente si son de grande diámetro, y de más firmeza que los de medio punto, por lo que asegura se puede revajar el arco mayor del puente de esta ciudad diez pies y medio, conforme oy se alla construido, que con tres pies que revaja el antiguo quedará el piso del puente con la mayor perfección, comodidad y seguridad.

## JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

Para su consecución se deberá formar la cimbría con la mayor seguridad arreglada a la figura del arco carpanelo, que está demostrado en el perfil del dicho plan, y recibir con la mayor firmeza el arco antiguo, para deshacerlo con igualdad de los dos costados asta la altura de once pies que deberán quedar a cada lado, contados desde el arrancamiento del arco, que de ese modo quedarán las cepas con toda fortaleza. Se ha de trabajar con piedra nueva y catorce pies de alto por cada parte, de buena calidad y libres de salitre, y que tengan cabeza o aristón tres pies y media... bien labradas al baibel, trincheteadas o abujardeadas, con buenos lechos, juntas y ligazones...

Y se empedrará todo el piso del puente que se desquiciare con riejos del mismo río como lo demás del puente... se trabajará con buen mortero, echo de tanta cal como arena, amasando el mortero quince días antes a lo menos. Será su coste de diez mil doscientos cincuenta y nueve rs, y a de ser de la obligación de la ciudad el franquear canteras, carreteras y pastos libres para los ganados.

Asimismo a visto y reconocido el arco del portal que ay para salir de la ciudad al puente, el cual se alia eminente riesgo por haver hecho un notable asiento de la parte de mediodía, por cuja razón es preciso hacer una pared de buena consistencia con la mayor brevedad para recibir el arco del dicho puente y desacer el del portal con el pilar o estribo, que mira a la dicha parte del mediodía, bolviéndolo a hacer del mismo modo que lo estaba antiguamente... será su coste mil ciento veinte reales... y firmo y en fe de ello yo el escribano (Firmado)

Juan Joseph Navarro  
Ante mí, Manuel Antonio de Zabalegui"

AGN, Prot. Not. Sangüesa, Manuel Antonio de Zabalegui, 1759-

Documento número 8

1787, noviembre, 19.-

SANTOS ÁNGEL OCHANDÁTEGUI, ARQUITECTO Y DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS DEL REINO DE NAVARRA, HACE UN INFORME DEL PUENTE SANGÜESINO, TRAS LA TRÁGICA RIADA DE 1787, POR ORDEN DE DON ZENÓN GREGORIO DE SESMA, ALCALDE DE LA REAL CORTE.

"A consecuencia de la orden de que se sirvió conferirme el M.I. Sr. Don Zenón Gregorio de Sesma, del Consejo de S.M. y su alcalde más antiguo en la Real Corte de este Reyno y juez comisionado por el Real y Supremo Consexo del para quantos negocios ocurran en esta ciudad, reconocí el estado en que a resultas de la inundación de la noche del veinte y quatro al veinte y cinco de septiembre de este año ha quedado el puente principal de esta ciudad, situado sobre la corriente del río Aragón, y enterado por menor de todas sus circunstancias, paso a informar quanto considero conveniente en el asunto.

Este puente, aun prescindiendo de lo que deba entenderse por la inscripción que conserba en uno de sus pilares y de la fe que se deba tener sobre su integridad, presenta desde luego una idea suficiente para acreditar su mucha antigüedad, y combenzer a que su fundación se verificó en tiempos vastante cultos en respecto a la arquitectura, vien que los reparos y obras que se han agregado en diferentes tiempos le han desfigurado bastante su buena forma primitiva, y al mismo tiempo le han embarazado en parte el mucho desaogo que se le dio para el curso de las aguas haviendo extendido con desproporción uno de sus pilares, y ocupado parte del canal que formaba con las obras y murallas contiguas a la Parroquia de Santa María que se erigieron introducidas en el albeo.

Sin embargo, ha resistido el puente una inundación tan furiosa como la que causó la ruina general de esta ciudad, pero no ha dejado de padecer vastante extrago en las paredes de sus extremos y en los antepechos, como tamvién en algunas zepas y arcos. La pared que sostenía la subida a dicho puente desde Santa María ha sido demolida, y el arco primero del mismo lado se rexistra tanvién muy maltratado manifestando diferentes quebrantos a más de las faltas y desigualdades que tenían sus piedras originadas por la injuria de los tiempos.

Y para dejar este arco reparado con la seguridad necesaria, es preciso formarle con nuevas dobelas el frente de la parte de abajo en todo lo que ocupa desde los primeros tercios de

la buelta hasta su clabe, introduciendo las piedras por el mismo orden que tienen las iladas antiguas bien enlazadas con ellas, dando a unas un pie y tres cuartos de longitud y dos y medio a otras, poco más o menos, puestas por orden alternando y su lecho igual con el que tubo el arco contiguo.

Asimismo se ha de reparar el otro frente del mismo arco introduciendo con igual seguridad las piedras que le faltan, y del mismo modo se mazizarán los portillos que caen por bajo de su vóveda, la qual se deberá limpiar bien por encima hasta descubrir las dobelas, desde los primeros tercios arriba mazizar las juntas con lechadas y guijos, y cubrir con un sobrearco de manpostería de diez pulgadas de rosca en todo lo que no ocupan los antepechos, a fin de que resista el traqueo y baibén de los carruajes.

Reparado así el arco, se colocarán las paredes, antepechos y empedrado por el mismo orden que tubieron, e igualmente se ha de reformar la pared de la subida de dicho puente, abriendo el cimiento tres pies más profundo de lo descubierto con el gueco y circunstancias que tenía, colocando las dobelas que faltan en una ventana que comprende dicha pared, y coronado todo con el antepecho y empedrado correspondiente al resto de la obra.

El primer pilar islado que sostiene los arranques del mencionado primer arco y del segundo se halla demolido en su remate, y ha de elebarse bien mazizo y enlazado, coronándole con los antepechos y piso conforme antes tenía.

En el segundo arco se ha arruinado la porción que tenía agregado para ensanche del paso con todas las paredes y antepechos que recibía cuio trozo se ha de reedificar con la misma monte y forma que tubo, y la bóveda del mismo segundo arco aun en lo respectivo a la primitiva obra se halla subsistente se encuentra muy desgastada, y desenmazizarse todos sus portillos introduciendo prolijamente las piedras necesarias, e igualmente se ejecutarán las paredes, antepechos y empedrados que corresponden sobre este arco y pilar contiguo de cuio cimiento se tratará más adelante.

El tercer pilar islado, que recibe los arranques del terzero y quarto arco, se halla sin cubija sobre el extribo de la parte de abajo, y se ha de reponer por el mismo orden antiguo enlazando bien las piedras y asegurándolas con grapas de fierro emplomadas para que no se desprendan por la corriente.

El terzero, quarto y quinto arco no han padecido quebranto alguno, pero el sexto se halla bastante desgastado por la parte de abajo, y deven mazizarse sus portillos con piedras bien ajustadas reedificando también las paredes y antepechos que corresponden sobre él y sobre la zepa anterior por aliarse desbaratados.

El séptimo y último arco, que es el primero del otro extremo, se arruinó enteramente, el qual tenía la figura de arco botarei, pero deve reedificarse de medio punto dándole toda la altura que permita la elebación del piso, arreglándose éste a la línea tirada desde los umbrales de las casas próximas del frente hasta encima del arco mayor.

Dicho arco último se ha de construir del diámetro que demandan sus cepas y con el ancho que tiene el resto del puente, incluso los arcos agregados, dando dos pies de lecho a las dobelas, formando para esto el arranque y asiento de igual lecho en el pilar de la parte del río a el qual se le han de mazizar y completar con buenas piedras todos los portillos, haciendo sus paredes y antepechos de encima e igualmente los que corresponden sobre el nuevo arco.

La media cepa de este mismo que extriba contra el terreno se deberá lebantar maciza, y a su continuación las paredes que deben sobstener la salida que derrama a los dos lados, alargando en cien pies la que dirige a Pastoriza, ejecutada en piedra de manpostería sobre los fundamentos que quedaran formados por la cequia de riego, y en sesenta pies en el ramal que mira al molino con la misma clase de obra, cargando asimismo sobre los cimientos que se prepararán en el cauze, y sobre uno y otro se ha de terraplenar y formar el piso del camino con buenas carnadas de canto y casajo, dando la más cómoda y regular dirección a sus líneas, y coronando dichas paredes con antepechos o parapetos de manpostería de dos pies de grueso y tres de alto, inclusa la cubija de piedras pasaderas bien arregladas, arrimándole los poios o guardaruedas de piedra que les defiendan de los carruajes.

Todas las obras y reparos que se han explicado deben ejecutarse con mortero bien preparado y vatido, mezclado de dos partes de cal aguada y tres de arena, y con buena calidad de piedra, arreglándose en el tamaño, cortes, y enlazes al mejor método, siguiendo en lo posible las iladas y orden de la obra antigua.

La segunda zepa aislada, que recibe el segundo y terzero arco contando por la parte de Santa María, es de una extensión desproporcionada por la obra que se le agregó modernamente, y esta misma obra nueva ha quedado sin cimientos por la mayor parte al pie de los

## JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

arranques, y aunque es regular que en el centro se conserbe el pilar antiguo, también es regular que se hallase maltratado quando le agregaron mayor planta, y en esta atención no se puede omitir sin riesgo el recalze de esta cepa, pero este reparo que deve executarse con proligidad, y con el embarazo de las aguas que se han de cortar y extraer no se puede calcular con exactitud por la incertidumbre de la profundidad que se hallará en los cimientos y en otras manobras, aunque prudentemente puede graduarse que costará como ocho mil reales y todas las demás obras y reparos, que fuera de este recalze se han explicado por menor, tendrán el coste de veinte y dos mil y seiscientos reales poco más o menos.

Con el reparo provisional que se excutó a luego de la ruina con maderos tendidos se transita por este puente, y si las obras propuestas no se dilatasen en su execución más de un año, podría serbir el paso conforme se alla, agregándole un lebe aditamento de varandillas más seguras y algunas tornapuntas que le den la maior firmeza, pero si las obras de cantería se retrasan hasta otro tiempo, es preciso formalizar la obra de madera armándola con más firmeza y unión y gastando en ella y en la seguridad de los parajes donde ha de apoyar unos quatrocientos pesos, cuia cantidad se ahorrará si desde luego se determinase la obra formal para ejecutarla el año próximo benidero, y además se evitará el peligro que tendrá el puente a maiores roturas, siempre que no se halle reparo de las que ha padecido.

Sangüesa 9 de noviembre de 1787. Santos Ángel de Ochandátegui".  
Archivo Municipal de Sangüesa, Leg. 125.

### Documento Número 9

1788, agosto, 23-- Sangüesa

MANUEL DE ESPINOSA, MAESTRO DE OBRAS DE OLITE, A INSTANCIAS DE LA JUNTA DE POLICÍA DE LA CIUDAD, EXPONE EL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE, TIENE EN CUENTA LA DECLARACIÓN QUE HIZO SANTOS ÁNGEL OCHANDÁTEGUI.

"En la ciudad de Sangüesa a veinte y tres de agosto de mil setecientos ochenta y ocho, ante mí el escribano real y del Ayuntamiento de esta ciudad, pareció presente Manuel de Espinosa, maestro de obras vezino de la ciudad de Olite, y dixo que con orden de los Señores de la Junta de Policía de esta dicha ciudad, a visto y reconocido con particular cuidado y atención su puente principal, situado sobre la corriente del río Aragón, para declarar su estado actual sobre la corriente del río Aragón, para declarar su estado actual y la necesidad que tiene de repararse para su seguridad y manutención, teniendo presente al mismo tiempo la declaración echa en nueve de noviembre último por el arquitecto D. Santos Ángel de Ochandátegui de orden del M.I. Sr. Don Zenón Gregorio de Sesma, del Consexo de Su Magestad y su Alcalde más antiguo en la Corte Maior de este Reyno, Juez comisionado de esta ciudad, y en su consecuencia enterado de todo y el estado del referido puente, mediante juramento, que a prestado en mano de mí el dicho escribano en forma devida de derecho que hago fe, declara lo siguiente:

Primeramente habiendo fondeado el referido río devajo del expresado puente sobre una lancha de madera, acompañado de algunos hombres que savían nadar y se metían devajo del agua, se vio que las zepas de aquél se hallan demasiadamente demolidas en sus cimientos, especialmente la segunda contando desde la primera que corresponde a la parte de la ciudad, pues por la cara o lienzo que recibe el segundo arco se introdujo una vara larga por dentro del mazizo asta catorze pies con onze pies de alto y treinta y ocho de largo en cuijo paraje había mas de nueve pies de agua. Y en la misma zepa a la parte opuesta de dicho lienzo se introdujo la misma vara horizontalmente asta onze pies con otros tanto de alto y quarenta y un pies de largo.

Todo lo qual urje y combiene se reciva y asegure, lo antes que se pueda, con buenas piedras labradas a tizón y del maior tamaño y peso que se pueda, mazizando lo demás del centro con piedras igualadas de manpostería crecida y ruejo menudo, sentado todo con mortero echo con dos partes de cal y tres de arena, teniendo especial cuidado en ajustar y asegurar las últimas iladas y todas las demás para su maior seguridad y firmeza de dicho puente. Y

para hacer la referida obra será preciso cortar el agua con pilotes, tablas bien ajustadas y clavadas y greda o arcilla en su medio bien pisonada, sacando sin cesar el agua para poder sentar las piedras.

En la tercera zepa se encontró estaba también muy gastada en sus cimientos por varios parajes que juntos componían el largo de setenta y nueve pies con seis pies de altura y cuatro de entra hacia el centro de la zepa.

La cuarta zepa se halla así bien defectuosa en treinta y nueve pies de largo en cada uno de sus dos lados con seis pies de alto y otro tanto de entra hacia el centro.

En la quinta zepa falta también su cimiento en veinte y cuatro pies de largo y tres de alto con cuatro de entra hacia el mazo, y unas y otros le deberán recibir y asegurar sin pérdida de tiempo en la forma de parte de arriba expresada en cuanto a la segunda zepa, porque de otro modo no se podrán ejecutar las expresadas obras y reparos.

Cuio coste total es difícil regularlo por razón de lo mucho que suelen impedir las aguas en obras de esta clase, y porque también puede acontecer que, después de cortada el agua, se descubran otras roturas que, al tiempo del reconocimiento, no se pudieron ver por la mucha cantidad de agua, no obstante que el río va bastante menguado, pero por la desigualdad de su lecho el estar allí más vaxo, resulta el haber en aquel paraje mucha agua, y por esta razón prudencialmente considera el declarante ascenderá el coste y gasto de las mencionadas obras y reparo a treinta y ocho mil doscientos cuarenta reales.

Que después de haberse construido las referidas obras y reparos, será muy útil y conveniente que, debajo de los arcos del puente y pegante a sus zepas, se echen en las mayores onduzas tres mil carretadas de piedra de cincuenta arrobas cada carretada, siendo las mil carretadas de cincuenta arrobas cada piedra, y en respecto a las dos mil carretadas restantes, se deberá entender dos piedras en cada carretada que completen cincuenta arrobas entre las dos, que regulada a tres reales cada carretada, tendrá de coste la cantidad de nueve mil reales.

Que en uniberso importan dichas obras y reparos la cantidad de cuarenta y siete mil doscientos y cuarenta reales, las cuales son muy precisas y urgentes para evitar mayores ruinas en dicho puente y el no haberlas declarado el expresado Ochandátegui sería sin duda por ir por entonces muy levantado el río, que a no ser así no las hubiera omitido como no omitió lo que rexistró y pudo ver en la segunda zepa, arcos, paredes, paredones, antepechos, empedrados, terreplenes y todo lo demás, que por menor expone en su dicha declaración, con expresión del coste que asciende a veinte y dos mil y seiscientos reales, sin incluir los ocho mil reales que reguló el mismo por el coste de lo que vio en dicha segunda zepa, los cuales van incluso en los cuarenta y siete mil doscientos y cuarenta reales que saca el declarante y en esa forma juntas las tres partidas suman el total de sesenta y nueve mil ochocientos y cuarenta reales el coste de las obras y reparos que lleva declarados el declarante y las que declaró el mencionado Ochandátegui, que por encontrarlas arregladas bien y justificadamente en su disposición y cantidad de veinte y dos mil y seiscientos reales no hace inobediencia alguna, antes bien en esa parte se remite a la declaración de dicho Ochandátegui, que igualmente se deberán ejecutar a continuación de las otras.

Así declaro a la fuerza de dicho juramento y léidole se afirmó y firmó, y en fe de ello yo el escribano (Firmado)

Manuel de Espinosa /  
Ante mí, Domingo Pérez de Urrelo, escribano".

AGN, Prot. Not. Sangüesa, Domingo Pérez de Urrelo, 1788.

Documento número 10.

1790, febrero, 28.- Sangüesa

CARTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA A JUAN MANUEL ÍÑIGUEZ, DE LA JUNTA DE PAMPLONA, MANIFESTANDO SU OPOSICIÓN A QUE SE CONSTRUYA UN PUENTE NUEVO EN OTRO LUGAR QUE EL ANTIGUO.

"Muy Señor mío, Haviendo hecho presente la de V.M. de 24 del que rige a la Ciudad y su Junta de Policía, y exhibiéndoles asimismo la carta borrador que el Sr. Sesma se ha dignado

## JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

lebantar nuebamente, an tenido varias sesiones con ella y la que a V.M. se dirigió para el mismo fin, y se acordado se entregue la remitida a los señores de esa Junta respecto avraza todos los puntos que contiene la del Sr. Sesma a excepción de la traslazió del puente, que en esto nadie combiene, ni los vezinos lo desean por los muchos incombenientes que de ello se siguen, siendo uno de ellos la carencia de medios para un proieto tan vasto, pues se comprende que todo lo recogido en la questación no vastaría para la remoció del puente viexo y apresto de materiales para el nuebo, mas principalmente quando V.M. no ignora la contingencia de las obras de agua, que siendo aquí tan repetidas las abenidas del río Aragón, era regular que en alguna de ellas nos quedáramos sin puente alguno, como a sucedido a los de Murillo este año pasado con el que tenían casi concluido, prescindiendo que aunque se hiciese puente nuebo no podía excusarse el espaldón, y que a los vezinos les avía de ser muy gravoso por separarse demasiadamente el paso para los términos y heredades.

Se trató este punto con seriedad en la Junta que anteriormente se celebró y recordando de una relación muy extensa, que se le oyó a Gambra sobre el particular, y como persona práctica e instruida en obras de agua, fue y es siempre de dictamen que por ningún caso combiene la traslación del puente, sólo si su reparación y estensión si es posible y el espaldón meditado.

Esto es lo que se desea con ansia, y dándole las repetidísimas gracias al Sr. Sesma en nombre de este Cuerpo y Pueblo, espera continuar con su poderoso influjo a fin de que con la vrebidad posible se salga de la inacción en que nos aliamos.

Dios guarde a V.M. muchos años, Sangüesa y febrero 28 de 1790. Sr. Dn. Juan Manuel Íñiguez".

Archivo Municipal de Sangüesa, Leg. 5.

Documento número 11

1790, agosto, 10.- Sangüesa

### RESPUESTA DE LA JUNTA DE SANGÜESA A LAS PROPOSICIONES DE LA JUNTA DE PAMPLONA EN ORDEN A LA RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE Y A LA SEGURIDAD DE SANGÜESA

"En la ciudad de Sangüesa, casa de su Ayuntamiento a diez de agosto de mil setezientos y nobenta, estando congregados la Ciudad y su Junta de Policía, concurrió también el Sr. D. Francisco Xavier de Donamaría y San Juan, individuo de la misma Junta y de la establecida en Pamplona, para efecto de reducir a escrito las conferencias que se tubieron el día ocho del corriente entre la Ciudad y su Junta, los quatro prelados de los combentos de la misma, los presbíteros en nombre de su Cabildo... de las Parroquias unidas de este pueblo... vezinos y ciudadanos que igualmente fueron combocados, y puntos en orden a los trabajos y obras que se an pensado hazer para resguardo y seguridad de este pueblo de las irrubciones de los ríos Aragón y Guía, con arreglo al decreto últimamente probeído por el Real y Supremo Consexo de este Reyno, después de haver oido a dicho Sr. D. Francisco Xavier Donamaría las intenciones de los señores de la Junta de Pamplona a quienes ha diferido la execución y señalamiento de las obras probisionales que juzgue combenientes para la tranquilidad y seguridad posible por aora, y efectivamente se reducen en la manera siguiente.

1°. Que habiendo propuesto dicho Señor D. Francisco Xavier Donamaría la composición del puente en esta forma: en primer lugar que de los dos arcos que ay contra la Oltra se haga uno sólo, lo más grande que sea posible, a juicio del arquitecto que lo bea; en segundo lugar que se abran las ventanas que tubieron los pilares del puente en lo antiguo y que se cerraron posteriormente; el tercero que de los dos ojos que ay contra Santa María a la entrada del pueblo se aga también uno solo, quitando lo que se llama la obra nueba de Santa María, dándole al arco igualmente toda la estensión posible asta la fábrica de la iglesia.

2°. Que se cierren los portillos que hizo el río en la muralla cerca de Santa María, y que desde esta iglesia se fuese haciendo un malecón de tierra, por la Bastería avajo, que defendiese y cerrase probisionalmente en todos aquellos sitios donde no ay muralla por defensibo competente asta encontrar con el paraje donde lo hubiese a juicio del arquitecto.



3°. Que así para las obras del puente como para cualesquiera otras que se juzguen necesario, se extraiga la piedra de lo que llaman la Estacada, vajando la escavación de tierra que para ello fue necesario hacer proporcionase un ensanche maior al río por aquella parte de lo que oy tiene.

Y conferido sobre ello largamente respecto del conocimiento y experiencia que tienen de las avenidas de los ríos Aragón y Guía, manifiestan su intención y deseos de la manera siguiente.

1°. Que en cuanto al puente nº primero de este papel se conforman por quanto en qualquier ebento debe aver y se gasta el dinero con utilidad.

2°. Que en respecto a lo que se propone al número segundo, son de parecer que la simple cerradura de los dos portillos de junto a Santa María no es competente para dexar en tranquilidad al vecindario, sino que es menester hazer un gran malecón de tierra desde el camino de San Babil y su cuesta hasta la iglesia de Santa María, en una altura de doze pies o más sobre el nivel de los cabezales de la muralla... mirando al mismo tiempo a que esta composición pueda ser también útil en el caso de que el soberano determine la reedificación en el sitio donde oy está la ciudad, continuando por la Bastería en la forma que se a propuesto.

3°. Que en quanto a la proposición número tres se conforman en todo, añadiendo se quite la fábrica que llaman La Noria, respecto de que no tiene uso, y que sus materiales se aprobechen.

4°. Que en respecto al número quatro combienen igualmente en que se contribuya con los vezinales y se propone aquel jornal que sea razonable y compatible a la economía que se desea.

Ultimamente desean como preciso que el arquitecto mire el modo más económico de sacar las aguas del pueblo, o quando menos apartarlas todo lo posible de la corriente que oy tienen por la calle de la Rúa, para segar los sobresaltos que suele ocasionar la entibación de las aguas que entran por los arbellones. Y asimismo, por la continuada experiencia que se tienen de los muchos daños que causan las armadías que hazen mansión a la parte de arriba del puente, para ebitarlos como es razón, tienen por indispensable se tome la providencia correspondiente para que en adelante no puedan detenerse a la parte superior del puente, sino que haian de baxar a la parte de abajo, en donde tienen sitios tan capazes y cómodos como en la parte superior.

Esperando del infatigable celo de los señores de la Junta de Pamplona, se servirán poner todos los medios posibles para la más pronta ejecución de las obras probisionales indicadas, firmaron y en fe de ello, yo el escribano. (Firmado)

Ante mí, Domingo Pérez de Urrelo".

AGN, Prot. Not. Sangüesa, Domingo Pérez de Urrelo, 1790, 126.

Documento número 12

1803, julio, 27.- Sangüesa

MIGUEL FAGALDE, MAESTRO DE OBRAS VECINO DE CÁSEDA, PROPONE EL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CEPA DE LOS ARCOS MAYORES DEL PUENTE POR UN COSTE DE 41.500 REALES FUERTES

"En la ciudad de Sangüesa, casa de su Ajuntamiento y sala de Consultas de ella, a veinte y siete de julio de mil ochocientos y tres, ante los Señores D. Xavier París, Alcalde, y Juez Ordinario de esta ciudad, y Depositario e Interventor de ella Ramón de Arbe, Josef Meoqui, Josef Larripa, Ramón Villava, Román Echeverri y Mariano Echeverri, regidores de la misma, y de mí el escribano real, compareció Miguel Fagalde, mestros de obras vecino de la villa de Cáseda, y dijo que, a causa del rompimiento que sucedió el año último en una cepa del puente principal de esta ciudad, a sido llamado por dichos señores a efecto de reconocerlo y declarar las obras que se an de acer para su seguridad y el coste que tendrán.

Y aviendo practicado esa diligencia declara que dicha cepa que la mantienen los dos arcos mayores de dicho puente se alía muy devilitada, y para que no se esperimente la última ruina se deven ejecutar las obras siguientes:

## JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

Primeramente toda la piedra que se alla caída en la circunferencia de la cepa se deberá sacar de la vadina a los extremos y proximidades del corte de agua que se a de ejecutar, pues de otro modo es imposible atajar con seguridad.

Dispuesto que esté el perímetro interior de la vadina, se formará el corte para atajar el agua por todo alrededor de la cepa, dejando de luz o calle tres pies para la comodidad y desenbarazo de la jente para su ejecución. La madera que se a de gastar en el referido corte deberá ser de cuerpo, donde deberán tener los pies derechos para sujetar el antepecho y el ímpetu del agua, deberán tener de grueso catorce onzas en quadro cuios pies derechos servirán para incas donde se deberán colocar para el encajonado del uno al otro a la distancia de cuatro pies de luz para que queden los dos costados del encajonado a la misma conformidad para sujetar los antepechos, para los tablonos se ejecutará una arrenura a los pies derechos en perpendicular en quatro onzas de profundidad y su ancho ocho onzas para las entras de dichos antepechos, los pies derechos que incaren en los extremos torales deberán tener de distancia de uno a otro ocho pies aciéndolo con toda seguridad.

Dispuesto ya todo el armazón, se deberán entablonar los dos costados del encajonado con tablas tempanillas de dos onzas y media de grueso clavadas con clavos a palmo, cuyas tablas se deberán afilar en su pie y colocarlas a golpe de picón, todo este corte deberá tener quatro pies más que el perímetro superior de la vadina, y el entrepaño del encajonado se deberá ejecutar con tierra arcilla amasada con toda satisfacción.

Cortada y atajada que esté el agua, se deberá descubrir el cimientto sólido de la cepa, y estando descubierto perfectamente a toda satisfacción, se deberá ejecutar con buenas piedras de cantería trabajadas a picón suave, cinceladas, esquadradas las juntas, lechos y sobrelechos, advirtiendo que todas las juntas deberán tener la que menos doce onzas en esquadrilla asentadas con buen mortero y lechadas en sus juntas y su macizo con almendrón, echa la mezcla tanto de arena como cascajo menudo y cal, todo bien vatido al tiempo de su asiento, echa la mezcla y su masijo quince días antes, e igualmente todas las iladas contadas desde el cimientto asta la altura de sesta ilada de la bóvedas de los arcos se deberán enlazar con gafes de yerro y aplomadas con plomo derritido, cuyas fajas deberán quedar enbutidas con sus enlazes.

Todas las iladas de este reparo se deberán construir con sus respectivas plantillas a la misma dirección que ban otras que en el día se manifiestan, el tajamar de la parte de arriba se ejecutará conforme la otra del arco mayor asta la altura superior del paso del puente. Los aristones de los dos arcos que faltan se deberán reponer con piedras de buena calidad igualmente enlazadas y aplomadas como las que arriba van expresadas, deviendo quedar toda esta obra a igual con la montea de los dos arcos maiores ejecutando la calzada del paso que faltare, y todas las juntas de los sillares asta salir del peligro de la abenida del río se deberán enbetunar con los mostos que se acostumbran para las obras de esta naturaleza. Y ejecutado todo en la forma referida vien y perfectamente, regula su coste el declarante según entiende, en la cantidad de quarenta y un mil y quinientos reales fuertes, poco más o menos.

Así declaró a la fuerza de dicho juramento adjudicándose por su trabajo cien reales fuertes. Y dichos señores, reconociendo ser indispensable la ejecución de dichas obras por la comunicación y tránsito de las gentes y caballerías porque si faltare el puente quedará perdido este pueblo, acuerdan y determinan se acuda al Real Consejo pidiendo para ello el permiso y facultad correspondiente, para lo qual dan su poder cumplido a Miguel Iturri, procurador de los tribunales. Así se concluyó, firmaron y en fe de ello yo el escribano. (Firmado)

Xavier París e Izco / Ramón de Arbe / Joseph Larripa /  
José Meoqui / Román Echeverri / Ramón Villava /  
Mariano Echeverri / Miguel Fagalde  
Ante mí, Domingo Pérez de Urrelo, escribano".

AGN, Prot. Not. Sangüesa, Domingo Pérez de Urrelo, 1803, nº 63.

Documento número 13

1816, agosto, 2.- Sangüesa

ELÍAS HUESA, MAESTRO DE CANTERÍA VECINO DE SANGÜESA, PROPONE  
EL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DEL OJO DEL PUENTE QUE DA AL BARRIO DE  
LA OLTRA.

"En la ciudad de Sangüesa a dos de agosto de mil ochocientos diez y seis, ante mí el Escribano Real infrascrito es presente Elías Huesa, maestro de albañilería y cantería, vecino de esta ciudad, y dijo que con orden y comisión de los Señores de Ayuntamiento a visto y reconocido un ojo del puente mayor y su río caudal que corresponde a la parte del Varrío llamado la Ultra, con objeto de hacer en dicho ojo un arco de piedra de mampostería que lebante la monte hasta el paso de maderamen que existe en el día, de suerte que el empedrado que existe en lo demás del puente benga a concluir en su tirantez con dicho cordón y en la misma forma por la parte de dicho varrio y casa que en este avita Jerónimo Uroz.

Que asimismo se deberán macizar las hijadas su tercio, que dicho arco deberá tener en su bóveda dos pies de grueso, que el citado arco deberá dar principio a egecutarse desde el arrancamiento biejo de dicho varrio, de manera que llegue a unirse con el segundo puente, rancando una hilada para su seguridad arreglando sus antepechos a los que en el día existen, cuya obra deberá egecutarse con mortero de tres espuertas de arena y dos de cal, manifestando dicho perito que inmediatamente debe darse principio a la egecución de dicha obra, respecto de que el maderamen que existe para el tránsito de las gentes se halla podrido y amenazando ruina, y regula su coste en la cantidad de doscientos quarenta pesos fuertes... y firmó, y en fe de ello yo el escribano (Firmado)

Elías Huesa  
Ante mí, Pedro Nolasco Bandrés, notario".

AGN, Prot. Not. Sangüesa, Pedro Nolasco Bandrés, 1816, n° 85.

## RESUMEN

A lo largo de doce pequeños capítulos se va relatando la historia del puente sangüesino sobre el río Aragón desde su construcción en el siglo XI hasta su sustitución por un puente de hierro en 1882. El puente, que determinó el plano urbano de la villa, durante siglos fue castigado por las riadas y siempre recompuesto por notables maestros de obras aun a costa de duros sacrificios para la administración, dado que era un elemento de vital importancia para la localidad. Una lápida romana se aloja en uno de sus pilares y está aureolado por una leyenda medieval. La abundante documentación utilizada y los gráficos conservados permiten afirmar que fue idéntico al famoso de Puente la Reina.

## SUMMARY

Along the twelve small chapters it is reported the history of Sangüesa's bridge over the river Aragón, from its construction in the XI century till its restitution in an iron bridge in 1882. The bridge that determined the urban plan of the town was strongly affected by the floods during several centuries, although it was always mended by remarkable experts even at the expense of hard sacrifices for the Administration, as it was an élément of vital importance for the town. In one of its pillars there is a roman gravestone and over the same pillar there is a medieval inscription. The plentiful documentation used and the graphies preserved allow to state that the bridge was identical to the famous bridge of Puente la Reina.